

08

108



OLIVER

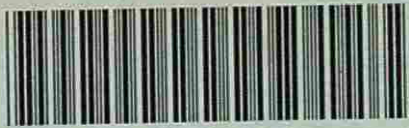
1871

BV4316

.02

L6

TU4441



1020000236



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

104447

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR SU AUTOR EL M. R. P.

## IGNACIO M. LOYOLA

P. C. O.

en la asamblea general de obreros que con fin de fundar

### EL CIRCULO CATOLICO Y PATRIOTICO

de los mismos, tuvo lugar el dia 27 de Agosto de 1911,  
en la casa anexa al Templo de San Felipe Neri de Querétaro, bajo la presidencia  
del M. J. Sr. Provisor y Vicario General Lic.

**D. MANUEL REYNOSO**

y del distinguido Sr. Gobernador Interino Ing.

**D. José Antonio Septién,**

asistiendo el primero en nombre y representación del Ilmo. y Rmo.  
Sr. Obispo Diocesano Dr. y Lic.

**D. MANUEL RIVERA.**

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

QUERETARO

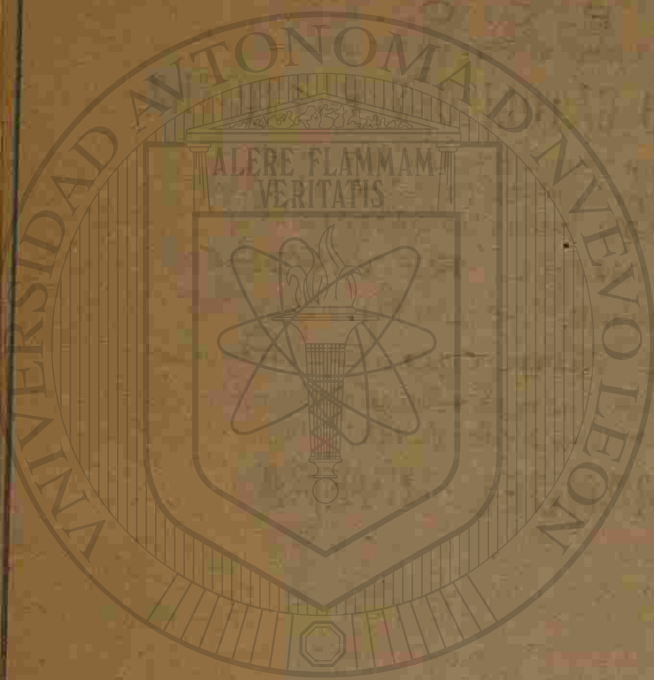
IMPRESA ECONOMICA,

1a. STO. DOMINGO 10.

1911.

BV4316

02  
L6



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

**Muy I. Sr. Provisor y Vicario General:**  
**Distinguido Señor Gobernador:**  
**Muy queridos Obreros, hijos del trabajo:**

Cábeme la gratísima satisfacción y el honor inmerecido de dirigiros la palabra en esta solemnísimas ocasión, en medio de esta asamblea tan respetable, convocada con el cristiano, noble y patriótico fin de estudiar muy de cerca vuestras grandes necesidades y procurarles un oportuno y eficaz remedio, contando como contamos, con la valiosa protección y decidido empeño del muy digno Sr. Gobernador interino quien al enterarse por la carta abierta que le habeis dirigido, de lo mucho que padeceis, de las necesidades que os aquejan, de la espantosa miseria que sufris y de las innumerables privaciones á que estais sujetos, no há omitido medio alguno para satisfacer vuestros nobles ideales y desea ardientemente que sea una positiva realidad el mejoramiento de vuestra, hasta hoy, infortunada situación.

¡Ojalá me sea concedido llenar dignamente mi cometido y exponer con toda claridad vuestras necesidades, buscando con el mayor empeño los medios mas prácticos y eficaces para remediarlas haciendo así, de los infelices obreros de ayer, los venturosos obreros de mañana!

Os prometo poner para ello toda mi alma; porque sabed, mis queridos obreros que tengo á honra llamarme vuestro compañero, soy obrero también como vosotros, soy un labriego, soy un campesino que siembro divina semilla en los áridos campos del humano corazón.

Vuestras penas, las considero mías, vuestras tristezas

me interesan y nadie puede quitarme el derecho de secar vuestras lágrimas, si el dolor os hace llorar.

Así pues confiado en Dios acometeré mi empresa; pero antes permitidme Sr. Gobernador, que llame vuestra atención sobre una circunstancia muy particular que debe pesar mucho sobre vuestro ánimo y que á no dudarlo aumentará la buena disposición que ya teneis de proteger á nuestra afligida é infortunada clase obrera.

Ved en torno vuestro á esta pléyade de obreros, que al demandar protección no se ha presentado como la deshecha tormenta que emana de negro nubarrón, sembrando por todas partes la desolación y el espanto, no como la ardiente lava de un volcán que no pudiendo ya resistir su cárcel de granito, se agita en terribles y espantosas convulsiones, ruge imponente, abre con su irresistible poder el cráter y vomita sus torrentes de materias en ignición dejando como triste recuerdo de su funesto tránsito, el exterminio y la muerte, no, esta abnegada pléyade de obreros ha surgido apacible y tranquila como una aurora entre celajes matinales al despuntar el día; risueño de sus esperanzas, pidiendo con la debida moderación y orden el mejoramiento de su penosa situación, há dejado sin ruido ni aparato la cárcel de sus viejos sufrimientos, como una crisálida que convertida en mariposa surge, pidiendo un solo rayo del sol de la libertad para que haga brillar el oro de sus alas. Así se ha presentado nuestra clase obrera dando un ejemplo digno de ser imitado.

El gobierno eclesiástico lo mismo que el civil se interesan vivamente por vuestra verdadera felicidad; Queridos obreros! y cada uno en la órbita de su acción trabajará sin descanso, estad seguros de ello, por hacer real, positiva y duradera la hermosa ilusión que con tanto cariño acaricia vuestra alma.

Sabemos que estais hambrientos de felicidad, no de crimen, sedientos de justicia, no de sangre y por eso se os promete que gozareis las dulces caricias de la religión y vivireis tranquilos bajo la sombra protectora de la Ley.

No sereis en lo de adelante parias, ni míseros esclavos,

vos, teneis derecho á una decidida protección y se os dará.

Empero os suplico que procureis prenetraros de esta gran verdad. El hermoso castillo de la felicidad no puede subsistir, si no tiene por base y sólido cimiento la moral cristiana, sin esta, ni el rico en su abundancia, ni el pobre en su escasés serán felices, los dias de su efímera existencia serán siempre tristes, sus noches negras, muy negras, llevarán el alma oprimida de amargura, la conciencia cargada de remordimientos y el pobre corazón vacío de dicha y de paz.

Urge por lo expuesto que se trabaje sin descanso por moralizar la clase obrera, apartándola del camino del mal, no con los latigazos de un capataz sino con una sólida instrucción religiosa, con el tierno afecto de la Iglesia, con los desinteresados, prudentes y sabios consejos de un director que gozando la confianza de los obreros se proponga al Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo á fin de que si á bien lo tuviere, se digne conferirle el respectivo nombramiento, acatando incondicionalmente sus disposiciones; pues es indudable que nuestro amado Pastor no tendrá otra mira que la gloria de Dios, el bien de la Iglesia y el mayor aprovechamiento espiritual.

El director así legitimamente constituido, se ocupará eficazmente en ayudarles á reformar las costumbres, reconquistando de este modo la confianza que la sociedad les niega ahora, pues que una vez ganada la confianza de la clase poderosa, nuestros humildes obreros tan despreciados al presente, tendran un seguro y bien remunerado trabajo, así como la consideración y respeto á que se harán acreedores.

Hoy se trata de estudiar con detenimiento este intrincado y difícilísimo problema "Salvar á los obreros" ¿Tendrá solución? espero que sí. Dios nos ayude.

Ya os hé dicho de que modo se puede ayudar al obrero en la parte moral que es la que corresponde á la Iglesia, ahora debo hablaros de la manera de solucionar sus dificultades, muy grandes por cierto, en la vida práctica.

La fundación de academias nocturnas, dotadas de

profesores competentes será de benéficos resultados, pues ampliará el horizonte de los conocimientos de los obreros permitiéndoles ejercer con mayor acierto su arte, oficio ó industria, poniéndoles en condiciones de adquirir nuevos medios para atender á las necesidades de la vida, principalmente cuando por alguna circunstancia les llegare á faltar el trabajo á que han estado acostumbrados y que han visto como el único medio para subsistir, pues que llegarán á adquirir conocimientos prácticamente útiles como son: Lectura, escritura, contabilidad, dibujo, pintura, música.

No sería de extrañar que del seno de este círculo de modestos obreros salieran no pocos á ocupar puestos aun distinguidos como lo demuestra la historia hablandonos de un pobre cuidador de cerdos que por su aplicación llegó mas tarde á ocupar la silla de S. Pedro; y tantos otros que sería difícil enumerar salidos del seno de la clase obrera para ocupar altos y envidiables puestos. ¿Porqué de entre vosotros no habrán de salir algunos, que dotados por Dios de buena inteligencia solo esperan el apollo y protección que ahora se les trata de impartir para poder educarla, desarrollarla y asegurarse un risueño porvenir?

Tened grande ánimo, aprovechaos de la instrucción que se os ofrece y no temáis, que pronto el ángel de felicidad os ofrecerá sus dulces caricias.

En el fondo de vuestros pobres hogares ¡amigos míos! cuantas penas ocultais, que de veces os visita la enfermedad ó á alguno de los seres que amais, entonces se multiplican vuestras angustias, el modesto salario que recibís no os alcanza para pagar al facultativo, ni para comprar la medicina, sentís honda pena al veros pobres é imposibilitados para afrontar la situación; pues bien, en este triste caso se os brinda gratuitamente con la asistencia médica y con las medicinas, ¿Encontrareis en esto una positiva y verdadera protección?

Si teneis la desgracia de perder un ser querido, hayareis un consuelo en vuestra pena, se acordará que podais sin gasto alguno darle modesta sepultura.

Multitud de ocasiones os quejais de que vuestros pa-

trones os tratan con dureza, que os detienen el salario ó que se resisten á pagarlo y vosotros considerandoos sin representación para hacer valer vuestros derechos os conformais con renegar de vuestra mala estrella y acaso maldecir con rabia á vuestros injustos patronos; pues bien se nombrará un abogado integro, celoso, que vele por vuestros intereses y os defienda de la indebida opresión de los adinerados.

Existe por desgracia un formidable pulpo que chupa la savia de vuestra vida "EL AGIO" y sin embargo vosotros en vuestras continuas aficciones no vacilais en perder por una miserable moneda que se os facilita, cuanto habeis adquirido con improbo trabajo y á costa de muchas privaciones.

Este mal tan grave, tendrá también su remedio, bien sea estableciendo un monte de piedad ó la caja de ahorros que haga operaciones de préstamos sin perjudicaros.

Teneis otro enemigo de vuestra dicha más formidable aun, el explotador sin conciencia de vuestras debilidades, el vendedor de licores enbriagantes á quien no detiene en su ambición de lucrar, ni la consideración de que mientras vosotros dilapidais el fruto de vuestro trabajo en sus tabernas, allá en el pobre hogar, lloran de hambre la esposa infeliz y los desventurados hijos. ¡Qué horror amigos míos! sacrificais á vuestras familias en aras de un vicio que os hace despreciables ante Dios y ante los hombres, y os obliga á perder hasta la dignidad humana.

Estudiando con detenimiento este fenómeno se vé con claridad meridiana que la causa principal de este tan grave mal reside en que cansados del rudo trabajo de toda la semana, buscáis en los días festivos un solaz, alguna distracción y en la soledad en que os encontrais no teneis á mano otra cosa que pasar el tiempo libando licor; pero si hubiese un centro de honesto recreo al cual pudieseis sin gasto ni sacrificio ocurrir acompañados de vuestras familias, iriais con gusto á dar expansión á vuestro ánimo y os abstendriais por completo de disipar vuestras tristezas con el embrutecimiento que produce la embriaguez.

Se trata pues de fundar en beneficio vuestro un centro de recreo en donde hayareis morales y honestas recreaciones.

Lo expuesto hasta aquí y algo más que se estudia ya con todo empeño se procurará hacer en favor vuestro; pero para que tengais toda la representación necesaria es urgente que quedeis constituidos en toda forma fundando un círculo católico y patriótico de obreros queretanos unidos en un mismo vínculo de Fé y mutuo amor, dispuestos á trabajar cada uno según su posibilidad, por el engrandecimiento é inmaculado nombre de este Círculo salvador de la clase obrera.

Tiempo es ya de poner término á la oprobiosa situación que habeis soportado largos años, ha llegado el momento feliz en que se os pueda decir. Dignos y nobles obreros alzad del polvo la abatida frente, respirad las frescas auras de una santa y bendita libertad, recibid con júbilo y gratitud los beneficios que á manos llenas os prodigan el dignísimo Prelado de esta Diócesis y el muy honorable Sr. Gobernador, ambos os aman, desean que presto mejore vuestra situación, corresponded dignamente á sus anhelos y no os arrepentireis jamás.

Elegid de entre vosotros mismos los que hayan de formar vuestra mesa directiva y pedid al sacerdote que deba guiáros en el orden moral y religioso.

Pensad que un obrero digno, trabajador, sin vicios, merece toda consideración, no tiene porque fijar sus ojos en el polvo antes bien con la frente ornada con las valiosas perlas de sudor que le arranca el trabajo, puede ver sin avergonzarse á la sociedad y levantar con dulce confianza su corazón al Cielo.

Sed virtuosos, dignos, trabajadores, os lo pide la Iglesia con su tierna voz de Madre, os lo reclama la sociedad en cuyo seno vivís, lo exige nuestra adorada Patria, este suelo queretano espera de vosotros que le deis la honra que merece, en fin os lo manda Dios.

Obreros amigos: Os he dado una tosca é imperfecta síntesis del gran proyecto que se desea desarrollar para resolver el difícil problema de vuestro bienestar,

perdonad las deficiencias, en la práctica podreis apreciar mejor los resultados.

He concluido ya mi modesto trabajo que bien podré llamar, siquiera porque está impregnado de mi mas sincero cariño, "mi humilde testamento consagrado al obrero."

Yo no tengo diré con los primeros discípulos del gran profeta de la Galilea, oro ni plata que poder ofrecer. Oh mis buenos amigos los obreros: pero lo que tengo eso os doy "En el nombre de Jesús de Nazareth levantaos y recorred felices la senda de la prosperidad y la ventura, no olvidéis que os prometo todo mi cariño y mi alma entera.

M. I. Sr. Provisor ya que en nombre de nuestro amoroso pastor habeis concurrido á esta Asamblea y presenciado las nobles ansias de nuestros obreros yo os suplico en nombre de ellos é interpretando sus sentimientos que le digais á nuestro común padre, cuánto estiman los obreros su tierna solicitud y cariñosas bendiciones, que le protestan sumisión, respeto, adhesión y cariño, que escucharán docilmente sus enseñanzas y se sentirán felices á la sombra de su amoroso callado, que Dios ha de permitir por su bondad que los obreros del Círculo que hoy se trata de establecer, sean algún día la corona y la gloria del dignísimo prelado de Querétaro.

Sr. Gobernador: Os traigo un valiosísimo presente es una sarta de perlas que podreis llevar sobre vuestra honrada frente con noble orgullo; son las lágrimas de gratitud de los Obreros, protegidos por vuestra generosidad.

Bendito seáis que no os desdenasteis de bajar hasta la clase humilde para atender sus justas quejas y remediar sus imperiosas necesidades.

En el corto espacio de tiempo que lleváis de gobernar os habeis conquistado la voluntad del noble pueblo queretano, doquiera que vayais dejareis á vuestro paso una est. la luminosa y un depósito sagrado de gratitud en el corazón de los obreros queretanos.

Pastor de esta Iglesia, levanta tu mano y bendice constantemente á tus amados pequeñitos hijos. Sociedad



abre tus brazos estrecha con efusión á tus obreros regenerados por la virtud, la ilustración y el trabajo.

Amada Patria México, tus hijos los obreros de Querétaro trabajarán, sin descanso por darte honor y gloria, no te causará rubor sustentarlos en tu seno.

Obreros: Los poderes eclesiástico y civil cada uno en la esfera de su acción ós prometen solemnemente amparo y protección. La sociedad os brinda su consideración y respeto, la Patria os ofrece sus caricias y ese Cielo tan hermoso abre en estos instantes sus dorados pórticos para que venga á posarse sobre vosotros como una señal de prosperidad y dicha, la dulce y tierna mirada de Dios.

HE DICHO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CONTESTACION  
A LA PROTESTA

DE  
LOS LLAMADOS MERCENDEROS  
DE AGUA

DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN

QUE DA  
**CARLOS MARIA RUBIO,**

PARA SINCERARSE  
ANTE LOS VECINOS DE ESTA CIUDAD,  
DE LAS CALUMNIAS INMERECCIDAS  
Que contiene aquel libelo.



QUERETARO.  
Imprenta del Comercio, á cargo de T. Sarabia.  
LOCUTORIOS NUM. 10½

1879.



diados del año próximo pasado, al H. Ayuntamiento, solicitando la reforma de la toma arriba expresada, y por circunstancias que no son del caso referirse, obtuvieron de la citada Corporacion dos acuerdos en 27 de Julio y 9 de Agosto próximos pasados, en los que se ordenaba reformar la toma en el sentido solicitado.

Como comprenderá fácilmente el ilustrado personal del Juzgado, no me era dable conformarme con tales acuerdos, pues ellos atacaban derechos adquiridos y vulneraban al mismo tiempo garantías otorgadas al hombre en nuestro Pacto fundamental, resolviéndose cuestiones sobre propiedad, por autoridad á todas luces *incompetente*.

La insistencia por parte del H. Ayuntamiento en hacer cumplir sus acuerdos, me colocó en la imprescindible necesidad de recurrir al Juicio de Amparo, y como no era difícil de preverse, obtuve las sentencias que en copia adjunto, bajo el número 1, declarándose en ellas la notoria incompetencia de la Corporacion, para pronunciar y ménos hacer efectivos sus acuerdos de 27 de Julio y 9 de Agosto.

Siendo el efecto de una sentencia que concede Amparo, segun lo preceptuado en el artículo 23 de la ley de 20 de Enero de 1869, el que se restituyan las cosas al estado que guardaban ántes de violarse la Constitucion, claro es que en el presente caso, nos encontramos en el mismo estado que antes de pronunciarse por el Ayuntamiento los acuerdos tantas veces referidos; así es en efecto, como se ha cumplimentado la Ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion por el Juzgado de Distrito. Pero aun hay más; la razon del Amparo concedido, es la incompetencia del Ayuntamiento, declarándose que cualquiera diferencia que se suscite sobre el uso

y aprovechamiento del agua, será resuelto por la autoridad judicial respectiva; idéntica declaracion existia desde el siglo ante pasado, hecha por el Oidor de la Real Audiencia de México, D. Gaspar F. de Córdoba, en 8 de Marzo de 1654.

De lo que dejo expuesto, se deduce de una manera evidente, que el Juzgado á quien me dirijo es la autoridad judicial que debe conocer de cualquiera controversia que se suscite sobre el uso y aprovechamiento del agua.

Demostrada la competencia del Juzgado, como única autoridad que tiene derecho para conocer en el presente asunto, que es el mismo sometido por los Mercenderos al Ayuntamiento, me resta solo ejercitar el derecho que tengo para solicitar la reforma de la toma de "Ronco Pollo."

El reparto de aguas, de 6 de Marzo de 1854, dá á los Mercenderos del Barrio de San Sebastian, derecho de percibir dos surcos de agua, y asimismo tienen derecho á ochocientos setenta y dos milésimos de surco, por compensaciones que se les cedieron por el Señor mi Padre. No existe otro título por el que puedan exigir se les conceda mayor cantidad de agua.

Así como los Mercenderos están en su perfecto derecho, para solicitar la reposicion de la toma cuando no les fuese la cantidad de líquido á que tienen derecho; de la propia manera yo lo estoy para deducir mi acción cuando por esa toma pase mayor cantidad que la que deba, y como en la actualidad está sucediendo lo segundo, ocurro á vd., C. Juez, suplicándole que, previos los trámites legales, se sirva mandar se reforme la toma de "Ronco Pollo" de manera que por ella solo pasen dos surcos ochocientos setenta y dos milésimos, que es lo que legalmente corresponde á los Mercenderos, todo por proceder así

de estricta justicia que protesto, con lo mas que necesario fuere.

Querétaro, Enero veinticuatro de mil ochocientos setenta y ocho.—*Cárlos María Rubio.*—*V. de la Peña.*

Querétaro, Enero veinticinco de mil ochocientos setenta y ocho.—Por presentado el anterior ocurso con los recados que acompaña, córrase traslado al apoderado de los Mercenderos del Barrio de San Sebastian, C. Antonio Ortiz, emplazándolo para que en el término de nueve dias conteste la demanda que promueve el C. Cárlos María Rubio, previa citacion. Lo decretó así y lo firmó el C. Juez. Doy fé.—*Perez.*—*José María Esquivel.*

En veintiocho del mismo, á las nueve de la mañana, impuesto D. Cárlos María Rubio del auto que antecede, dijo: que lo oye, y tratándose en el presente caso sobre derechos en una servidumbre y paso de aguas, no está conforme con la forma ordinaria que se le dá al presente juicio, sino la prescrita en la fraccion 7<sup>a</sup> del artículo ochocientos noventa y uno del Código de Procedimientos, por lo que suplica al Juzgado reforme el auto que se le notifica en el sentido indicado, y firmó. Doy fé.—*Cárlos María Rubio.*—*Esquivel.*

Querétaro, Enero veintinueve de mil ochocientos setenta y ocho.—Siendo justa la reclamacion que contiene la anterior respuesta, y atendiendo á la naturaleza del presente negocio, se declara insubsistente el anterior auto; y de conformidad con lo que prescribe el artículo

ochocientos noventa y tres del Código de Procedimientos: córrase traslado con el anterior escrito al apoderado de los Mercenderos del Barrio de San Sebastian, C. Antonio Ortiz, por el término de tres dias. Hágase saber. Lo decretó y firmó el C. Juez. Doy fé.—*Perez.*—*José María Esquivel.*

A las nueve de la mañana del dia treinta y uno del mismo, impuesto del auto anterior el Sr. D. Antonio Ortiz, dijo: que consultará y contestará dentro del término que le dá la ley, y firmó. Doy fé.—*Antonio Ortiz.*—*Esquivel.*

A las tres de la tarde del mismo dia, impuesto del auto anterior el Sr. Rubio, dijo: que lo oye, y firmó. Doy fé.—*Cárlos M. Rubio.*—*Esquivel.*

A las nueve de la mañana del siguiente dia se presentó el Sr. Ortiz á dar su respuesta, y dijo: que dentro de los tres dias que refiere el auto evacuará el traslado, pidiendo para ello se le entreguen las copias del escrito del Sr. Rubio, y firmó. Doy fé.—*Antonio Ortiz.*—*Esquivel.*

Querétaro, Febrero primero de mil ochocientos setenta y ocho.—Como lo pide el C. Antonio Ortiz, ministrensele las copias que solicita. Lo decretó y firmó el C. Juez. Doy fé.—*Perez.*—*Esquivel.*

Antonio Ortiz, apoderado jurídico de los vecinos del Barrio de San Sebastian, evacuando el traslado que se me mando dar con el escrito del C. Carlos María Rubio, ante vd. por el ocurso, que mas haya lugar, y prévias las protestas respectivas, comparezco y digo: que conforme á las instrucciones que he recibido de mis representados, no me ocuparé de contestar uno á uno los puntos del referido escrito, por mas que contenga algunos que deberia impugnar; pero sí de que, al expresar mi conformidad con las pretensiones de contrario, se toquen los puntos de vital interes para el Barrio.

Estoy conforme con que se reforme y coloque la toma de "Ronco Pollo;" pero en el sentido de que para ello se observen los puntos consignados en la escritura de mil ochocientos sesenta y cuatro, cuya escritura no exhibo por no tener testimonio de ella; pero el Sr. Rubio lo tiene, y creo que lo exhibirá: y ademas, conforme á los puntos siguientes: que la toma se reforme de dos surcos ochocientos setenta y dos milésimos, arreglados á las medidas antiguas, pues al adquirir la merced, primero de los surcos y luego del resto, no estaban vigentes las leyes por que hoy se practican medidas como de la que se trata, y por consiguiente no pueden tener aplicacion en el presente caso: que una vez formada y colocada, se esté reconociendo por los dias que los peritos nombrados uno por el Sr. Rubio y el otro por el que suscribe, lo necesiten, á efecto de que quede perfectamente arreglada; y que al practicarse tal reconocimiento, permanezcan constantemente, de dia y de noche, trabaje ó no la fábrica

del Sr. Rubio, todas las operaciones que este Señor ha mandado practicar otras veces al encarrilar todas las aguas sobre la toma, como es, poniendo los tablonces y compuertas que ha juzgado necesarias para patentizar que la congregacion de San Sebastian recibe mas cantidad de agua que la que justamente le corresponde.

Por lo que atentamente llevo expuesto, C. Juez, creo que no se opone ninguna dificultad á la peticion del Sr. Rubio; reservando á nombre de la congregacion todos los derechos que le corresponden hasta esta fecha con relacion á las aguas de que goza, y reservando tambien el derecho que tiene en propiedad y posesion por el surco que cedió á la congregacion de San Sebastian el Sr. D. Cayetano Rubio, pues deducirá ese derecho cuando mejor convenga á la congregacion que represento.

De la conocida justificacion de vd., C. Juez, espero se dignará decretar de conformidad á este escrito, por ser de justicia, protestando no proceder de malicia y todo lo necesario.

Querétaro, Arteaga, 7 de Febrero de 1878.—Antonio Ortiz.

Querétaro, Febrero siete de mil ochocientos setenta y ocho.—Agréguese el escrito del Sr. D. Antonio Ortiz, y dándose con él vista al Sr. D. Carlos María Rubio, se proveerá lo que convenga. Lo decretó y firmó el Sr. Juez. Doy fé.—Perez.—Esquivel.

En ocho del mismo, á las tres de la tarde, hice saber el auto anterior al Sr. D. Carlos Rubio, y dijo: que está conforme con que la reforma de la toma de "Ronco Pollo" se haga conforme á la escritura de mil ochocientos sesenta y cuatro por dos peritos nombrados uno por el

apoderado de los Mercaderos de San Sebastian y otro por el respondente, quienes cuidaran que por la toma pasen dos surcos, ochocientos setenta y dos milésimos de la medida antigua en diez y seis horas; pues estos ochocientos setenta y dos milésimos, fueron cedidos á los Mercaderos para compensarles el perjuicio que pudieran resentir de la retencion del agua en ocho horas concedida á la casa que representa el que habla. Que tambien está conforme con que por quince dias se hagan las observaciones por los peritos que estimen justas y necesarias, á fin de que la toma quede en términos de que por ella no pase ni más ni menos agua de los dos surcos ochocientos setenta y dos milésimos á que tienen derecho; y que hasta que pase este término y haya este convencimiento, no se dé por concluida la diligencia; pudiendo el Juzgado, y así lo pide el que contesta, nombrar un perito que sirva de tercero en caso de discordancia de los otros dos, y firmó. Doy fe.—*Carlos M. Rubio.—Esquivel.*

Querétaro, Febrero once de mil ochocientos setenta y ocho.—Cítese á los interesados para la resolución que corresponda. Lo decretó y firmó el Sr. Juez. Doy fe.—*Perez.—Esquivel.*

En el siguiente día, á las once de la mañana, impuesto del auto anterior el Sr. Ortiz, dijo: que lo oye, y firmó. Doy fe.—*Antonio Ortiz.—Esquivel.*

En el mismo día, á las tres de la tarde, se dió por citado el Sr. Rubio, exhibió la escritura y firmó. Doy fe.—*Carlos M. Rubio.—Esquivel.*

Querétaro, Febrero diez y seis de mil ochocientos setenta y ocho.—Visto el escrito presentado por el C. Carlos Maria Rubio en representacion de la testa-

mentaría del Señor su Padre D. Cayetano del mismo apellido, pidiendo se reforme la toma que dá paso á la agua para el Barrio de San Sebastian en el punto denominado de "Ronco Pollo;" lo expuesto por el C. Antonio Ortiz, representante de los vecinos de aquel Barrio; el documento exhibido por el Sr. Rubio con su escrito mencionado y el que exhibió al dar su respuesta del dia once del presente. Resultando que el C. Ortiz se halla conforme con la pretension del C. Rubio, con las circunstancias de que se observen los puntos consignados en la escritura de mil ochocientos sesenta y cuatro, de que la toma se reforme de dos surcos ochocientos setenta y dos milésimos, arreglados á las medidas antiguas, y de que colocada la toma, se esté reconociendo por el tiempo que los peritos que se nombren juzguen necesario, no bajando de diez dias: que vistos por la parte del Sr. Rubio, los conceptos del C. Ortiz sentados en su escrito de fojas catorce, manifestó su conformidad, conviniendo en que la diligencia se practique de la manera que expresa el mismo C. Ortiz. Y considerando que estando conformes las partes en que se practique la diligencia de que se trata, el Juzgado debe disponer se efectúe con las formalidades correspondientes: que para ello debe nombrarse un perito por cada parte, segun lo que las mismas han acordado y conforme á lo dispuesto en el artículo 690 del Código de Procedimientos. Por tales razones, procédase á la diligencia respectiva en el punto de "Ronco Pollo" y con las circunstancias que expresa el escrito del C. Ortiz, de siete del presente, señalándose para aquel acto el dia cuatro de Marzo próximo, á las tres de la tarde, notificándose á los interesados hagan el nombramiento

de peritos, y señalando el Juzgado, en calidad de tercero, al C. Mariano Reyes para el caso de discordia de los otros. Hágase saber. Lo decretó y firmó el C. Juez de Letras de lo Civil. Doy fé.—*Antonio Perez.—Esquivel.*

En diez y ocho del mismo, impuesto del auto que antecede el Sr. D. Antonio Ortiz, dijo: que lo oye, y por su parte nombra como perito á D. Nemesio Escoto, y firmó. Doy fé.—*Antonio Ortiz.—Esquivel.*

En el mismo dia, á las diez y media de la mañana, impuesto el Sr. D. Carlos Maria Rubio del auto que antecede, dijo: que lo oye, y nombra por perito al Sr. D. Antonio Anza, y firmó.—Doy fé.—*Carlos M. Rubio.—Esquivel.*

A las cuatro de la tarde del mismo dia, impuesto del nombramiento de perito el C. Nemesio Escoto, dijo: que lo acepta, protesta su fiel desempeño, y firmó. Doy fé.—*Nemesio Escoto.—Esquivel.*

En el mismo dia quedó impuesto del nombramiento de perito el Sr. D. Antonio Anza, y firmó á las cuatro y media de la tarde. Doy fé.—*Antonio M. Anza.—José Maria Esquivel.*

En el mismo dia, á las cinco de la tarde, quedó entendido del nombramiento de perito el Sr. D. Mariano Reyes, y firmó. Doy fé.—*Mariano Reyes.—Esquivel.*

C. JUEZ DE LETRAS DEL RAMO CIVIL.

Antonio Ortiz, apoderado de los Mercenderos del Barrio de San Sebastian, segun consta de autos, ante vd. respetuosamente digo: que en el juicio seguido por el C. Carlos Maria Rubio sobre que se reforme la toma del agua de regadio perteneciente al Barrio citado,

ha señalado vd. el dia de hoy para que se coloque y comience á reconocer la toma respectiva; pero como desgraciadamente murió en estos últimos dias el perito nombrado por mi parte, no puede tener efecto aquella diligencia, y pido por tanto á ese Juzgado, se sirva suspender todo procedimiento, hasta entretanto puedo nombrar perito que reemplace al Sr. Escoto. En tales términos,

A vd. suplico provea como dejo pedido, por ser justicia que protesto. Querétaro, Abril seis de mil ochocientos setenta y ocho.—*Antonio Ortiz.*

Querétaro, Abril seis de mil ochocientos setenta y ocho.—Agréguese el escrito presentado por el C. Antonio Ortiz, haciéndose saber su contenido al C. Carlos M. Rubio, y con lo que dijere se proveerá practicándose de toda preferencia, lo mandado en el presente decreto. Lo decretó y firmó el C. Juez. Doy fé.—*Perez.—Esquivel.*

A las once de la mañana del mismo dia hice saber el auto anterior al Sr. D. Carlos Maria Rubio, y dijo: que está conforme en que se difiera la diligencia por un término de cuatro á cinco dias, para que los interesados nombren perito, y firmó. Doy fé.—*Carlos M. Rubio.—Esquivel.*

Querétaro, Abril seis de mil ochocientos setenta y ocho.—Vista la respuesta anterior con que se ha dado cuenta, y atentadas las razones expuestas por el representante de los Mercenderos en el escrito agregado, se difiere la diligencia que debia haber tenido lugar el dia de hoy para las tres de la tarde del sábado trece del corriente. Hágase saber á las partes, notificando á la de



D. Antonio Ortiz nombre perito para ella, notificándose al nombrado por el Sr. Rubio y al tercero en discordia. Lo decretó y firmó el C. Juez. Doy fé.—*Pérez.*  
—*José María Esquivel.*

A las tres de la tarde del mismo día hice saber el auto anterior al Sr. D. Antonio Ortiz, y dijo: que lo oye, nombrará su perito y firmó.—*Antonio Ortiz.*—*Esquivel.*

En el mismo día, á las tres y media de la tarde, quedó entendido del auto anterior el Sr. D. Mariano Reyes, y firmó. Doy fé.—*Mariano Reyes.*—*Esquivel.*

En el acto, presente el Sr. D. Carlos María Rubio, le hice saber el auto anterior, y dijo: que lo oye, y firmó. Doy fé.—*Carlos M. Rubio.*—*Esquivel.*

En seguida, presente el Sr. Anza, le hice saber el auto anterior, y dijo: que lo oye, y firmó. Doy fé.—*Antonio M. Anza.*—*Esquivel.*

En ocho del mismo se presentó el Sr. D. Antonio Ortiz con objeto de nombrar su perito, y dijo: que nombra al Sr. Ingeniero D. Carlos Alcocer, y firmó. Doy fé.—*Antonio Ortiz.*—*Esquivel.*

Querétaro, Abril ocho de mil ochocientos setenta y ocho.—Hágase saber al C. Carlos Alcocer el nombramiento de perito que se le hace por el apoderado de los Mercenderos, y estando conforme, notifíquesele el día y hora en que tendrá lugar la diligencia; haciéndose saber á los CC. Rubio y Ortiz para su inteligencia. Lo decretó y firmó el C. Juez. Doy fé.—*Pérez.*—*Esquivel.*

En nueve del mismo á las nueve de la mañana hice saber al C. Carlos Alcocer el nombramiento de perito que se le ha hecho, y dijo: que acepta el cargo, protesta desempeñarlo fiel y legalmente, y firmó. Doy fé.—*Carlos Alcocer.*—*Esquivel.*

En Querétaro, á trece de Abril de mil ochocientos setenta y ocho, como día señalado para la reforma y colocacion de la toma del agua en el punto llamado "Ronco pollo" el Sr. Juez asociado de mí el Escribano, de los peritos Antonio Anza por la casa Rubio, Carlos Alcocer por los Mercenderos del Barrio de San Sebastian y Mariano Reyes tercero en discordia, pasó al punto indicado en donde se hallaban el C. Carlos M. Rubio asociado de su patrono Lic. Victor de la Peña y el C. Antonio Ortiz apoderado de los Mercenderos dichos. Dada lectura al auto de diez y seis de Febrero que manda practicar la diligencia, escrito del C. Ortiz á que se refiere la disposicion judicial dicha y á las demas constancias que se estimaron necesarias; el C. Anza manifestó un cuadro de fierro, construido para colocarlo convenientemente y cuya capacidad de doscientos cincuenta y un milímetros de largo y sesenta y siete ancho, es suficiente á pasar el agua á que tienen derecho los Mercenderos del barrio, conforme á la escritura de veintitres de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro que debió servir de base á los peritos. Dicho C. Anza manifestó que en union del C. Alcocer habia estado formando los cálculos necesarios é indispensables á fin de cumplir el encargo que se les habia confiado y estaban convencidos teóricamente de que habian llenado su cometido; faltando únicamente la colocacion de la toma para persua-

dirse por la práctica que estaba arreglada á las instrucciones que les ministraron los autos respectivos segun los que debia la toma tener una capacidad de pasar por ella en el término de veinticuatro horas, dos surcos que á los Mercenderos corresponde en propiedad por el reparto de aguas de mil seiscientos cincuenta y cuatro y ochocientos setenta y dos milésimos del agua cedida por la casa Rubio para compensarles con este aumento el perjuicio que les pudiera sobrevenir de la retencion del mismo fluido en ocho horas concedida á la casa en mil ochocientos cuarenta y cuatro, á cuyas condiciones deberian haber arreglado la toma; pero que en lo privado recibieron instrucciones de aumentar dicha toma á ciento veintiocho milésimos más que graciosamente cede á los Mercenderos el Sr. Rubio y queda ya de tres surcos completos. El ingeniero Don Mariano Reyes tercero en discordia nombrado por el Juzgado se impuso detenidamente de los cálculos formados por los peritos, así como de la toma de fierro que presentaron, y dijo que aquellos estaban exactos y arreglados á las prescripciones legales, y en cuanto á la toma le parecia bien; que de la exactitud de ella no podia formarse juicio exacto, sino despues de las observaciones que se hagan, hecha la colocacion. Se determinó proceder á ella, con cuyo objeto se mandó cerrar la compuerta respectiva; pero el Sr. Ortiz dijo que á fin de no perder la oportunidad de regar esa noche, siendo ya avanzada la hora y debiendo dilatarse mucho en bajar la agua pedia, se haga la colocacion de la toma mañana temprano. Conforme con esto el Sr. Rubio se determinó así disponiendo el Sr. Juez pasar al siguiente dia puesta ya la toma para que quede en autos la

constancia respectiva; y ordenando á los peritos hagan constar en el informe que den la hora en que comienzan las observaciones que tengan necesidad de hacer, terminando el acto que para constancia firmaron los concurrentes. Doy fé.—*Pérez*.—*Carlos M. Rubio*.—*V. de la Peña*.—*Antonio M. Anza*.—*Carlos Alcocer*.—*Mariano Reyes*.

Firmo la presente añadiendo lo que expresé el dia en que se colocó la toma, y es: que parece que los peritos no habian tenido presente para construirla el expediente y escritura del año de sesenta y cuatro, porque la actual toma es cerrada debiendo ser abierta.—*Antonio Ortiz*.—*José Maria Esquivel*.

En Querétaro, á quince de Abril de mil ochocientos setenta y ocho, el Señor Juez, asociado de mí el Escribano, pasó al punto llamado "Ronco Pollo," donde se encuentra el canal que conduce el agua corriente del Rio para la fábrica de San Antonio y Barrio de San Sebastian; y en el lugar designado en la acta anterior, en un marco de cantera, encontramos colocado el de fierro bajo la forma y dimensiones expresadas en ella, lo cual certifica el Juzgado y el Escribano que autoriza dá fé. El Ingeniero D. Carlos Alcocer, que encontramos en aquel punto haciendo sus observaciones y cálculos, nos manifestó que desde el dia de ayer, á las nueve de la mañana, habia sido colocada la toma, conforme á lo que se acordó en diligencia del dia trece: mandó el Sr. Juez se asentase la presente constancia para perfeccionamiento del expediente, y firmó conmigo el Escribano. Doy fé.—*Pérez*.—*José Maria Esquivel*.

En veintitres del mismo, el Sr. Juez, asociado de

mi el Escribano, pasó al lugar donde se colocó la toma á que se refieren las dos diligencias anteriores, la cual se hallaba situada en el punto y bajo las condiciones expresadas. En dicho lugar encontramos á los Ingenieros D. Antonio Anza y D. Carlos Alcocer, practicando las observaciones que estiman necesarias; y aun nos manifestaron un papel donde tenian diseñadas las alturas del agua que pasa por la toma en las diversas horas del dia y de la noche, expresando que pronto rendirán su informe al Juzgado. Manifestaron tambien que habian observado que para la presión del agua, pasaba hoy por la toma del agua de D. José Dolores Trejo, colocada tambien en aquel punto, mucha mas agua de la que le correspondia, lo cual hacian presente para que no fuera á servir de argumento aquella toma para pretender probar que la del Barrio ó Mercaderos no tenia la capacidad ó dimensiones necesarias á los tres surcos, comparándola con la de Trejo, que era de cuatro reales, y tanto por la presión como por la velocidad, producía como el duplo. El C. Juez dispuso se hiciese constar así y se terminó la diligencia firmando con los peritos. Doy fe.—Perez.—Carlos Alcocer.—Antonio M. Anza.—José María Esquivel.

Los Ingenieros que suscriben, nombrados para reformar la toma de agua conocida con el nombre de "Ronco Pollo," rinden el siguiente informe: La cuestion que se tenia que resolver consistia, en establecer una toma que exhibiera por termino medio, en las veinticuatro horas del dia, veintiocho litros ochenta centilitros que equivalen á tres surcos de la antigua medida; además, el nivel del agua en el canal donde se queria establecer la toma, variaba

á diferentes horas del dia, por lo cual se comenzó por determinar la ley de la variación de este nivel, practicando observaciones de cuarto en cuarto de hora, durante dos dias consecutivos.

Las fórmulas de la Hidráulica suministran los medios para determinar la superficie de una toma de exhibición conocida, cuando se dá la carga sobre el centro del orificio; y de las observaciones anteriores que suministraron una altura média de agua en el canal igual á cuatrocientos trece milímetros, podemos deducir la carga que origina el gasto médio; hechos y rectificadlos que fueron estos cálculos, obtuvimos que para una data cuyo lado inferior estuviera á un centímetro sobre el fondo del canal, las dimensiones deberian ser, doscientos cincuenta y un milímetros de base y sesenta y siete milímetros de altura.

Una vez establecida la toma, se practicaron observaciones en diferentes dias para examinar si el gasto médio de ella correspondia al que se habia calculado; y en todas estas experiencias hemos plenamente comprobado que la exhibición correspondia á veintiocho litros ochenta centilitros ó tres surcos de la antigua medida, por lo cual, estando á nuestro juicio bien establecida y no teniendo objeción que hacer sobre ella, creemos deberá procederse á su instalación definitiva.

Concluimos, protestando que hemos hecho este trabajo fiel y legalmente, de acuerdo siempre con los principios de la ciencia. Querétaro, Abril 30 de 1878.  
—Carlos Alcocer.—Antonio M. Anza.

Querétaro, Mayo siete de mil ochocientos setenta y ocho.—Agréguese el dictámen presentado por los peritos Ingenieros Antonio M. Anza y Carlos Alcocer y apareciendo de él y de las constancias de autos

que la toma en la Presa de "Ronco Pollo" está puesta en los términos convenidos por ambas partes en el escrito del apoderado de los Mercenderos fecha siete de Febrero y respuesta del Sr. D. Carlos María Rubio de ocho del mismo: que por ella pasan no solo los dos surcos ochocientos setenta y dos milésimos de agua a que tienen derecho los Mercenderos del Barrio de San Sebastian, sino ciento veinte y ocho milésimos más que graciosamente les cedió el Sr. Rubio con arreglo a la medida antigua, el C. Juez dijo: que debía dar y dá por definitivamente instalada la toma de agua en el punto dicho, y se condena a las partes a estar y pasar por ello, ahora y en todo tiempo, interponiéndose, como se interpone, para mayor validacion y firmeza la autoridad del empleo y presente decreto judicial, cuanto bastante sea necesario y haya lugar en derecho. Hagase saber, protocolisese el expediente en el oficio del actuario y ministrese á las partes testimonio de él ó de las diligencias que pidieren. Lo decretó y firmó el C. Juez de Letras de lo Civil. Doy fé.—*Perez.*—*José María Esquivel.*

A las tres de la tarde del mismo dia, notifiqué el auto anterior al Sr. Rubio, y dijo: que lo oye, pide testimonio del expediente, y firmó. Doy fé.—*Carlos M. Rubio.*—*Esquivel.*

En nueve del mismo dia, á las diez y media de la mañana, se presentó D. Antonio Ortiz á dar la respuesta á la notificacion que el dia de ayer se le hizo por instructivo, y dijo: que lo oye, y firmó. Doy fé.—*Antonio Ortiz.*—*Esquivel.*

FIN.

DISCURSOS Y POESIAS

PRONUNCIADOS

EN LAS FESTIVIDADES CIVICAS

DEL 15 Y 16 DE SETIEMBRE

DE 1878.

En el Gran Teatro Iturbide.

QUERETARO.

IMPRENTA DEL COMERCIO.

Locutorios número 104

1878.

que la toma en la Presa de "Ronco Pollo" está puesta en los términos convenidos por ambas partes en el escrito del apoderado de los Mercenderos fecha siete de Febrero y respuesta del Sr. D. Carlos María Rubio de ocho del mismo: que por ella pasan no solo los dos surcos ochocientos setenta y dos milésimos de agua a que tienen derecho los Mercenderos del Barrio de San Sebastian, sino ciento veinte y ocho milésimos más que graciosamente les cedió el Sr. Rubio con arreglo a la medida antigua, el C. Juez dijo: que debía dar y dá por definitivamente instalada la toma de agua en el punto dicho, y se condena a las partes a estar y pasar por ello, ahora y en todo tiempo, interponiéndose, como se interpone, para mayor validacion y firmeza la autoridad del empleo y presente decreto judicial, cuanto bastante sea necesario y haya lugar en derecho. Hagase saber, protocolisese el expediente en el oficio del actuario y ministrese á las partes testimonio de él ó de las diligencias que pidieren. Lo decretó y firmó el C. Juez de Letras de lo Civil. Doy fé.—*Perez.*—*José María Esquivel.*

A las tres de la tarde del mismo dia, notifiqué el auto anterior al Sr. Rubio, y dijo: que lo oye, pide testimonio del expediente, y firmó. Doy fé.—*Carlos M. Rubio.*—*Esquivel.*

En nueve del mismo dia, á las diez y media de la mañana, se presentó D. Antonio Ortiz á dar la respuesta á la notificacion que el dia de ayer se le hizo por instructivo, y dijo: que lo oye, y firmó. Doy fé.—*Antonio Ortiz.*—*Esquivel.*

FIN.

DISCURSOS Y POESIAS

PRONUNCIADOS

EN LAS FESTIVIDADES CIVICAS

DEL 15 Y 16 DE SETIEMBRE

DE 1878.

En el Gran Teatro Iturbide.

QUERETARO.

IMPRENTA DEL COMERCIO.

Locutorios número 104

1878.

DISCURSOS Y POESIAS

PRONUNCIADOS

EN LAS FESTIVIDADES CIVICAS

DEL

**15 Y 16 DE SETIEMBRE**

DE 1878,

En el Gran Teatro Hurbide.



QUERETARO:

**Imp. del Comercio,**

LOCUTORIOS NUM. 10½

1878.



EN LAS FESTIVIDADES CIVILES

DE

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS



DE 1878

EN LA NOCHE DEL 15 DE SETIEMBRE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1911

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**DISCURSO CIVICO pronunciado en el Teatro Iturbide, la noche del 15 de Setiembre de 1878, por el C. José Maria Rivera.**

¿Qué es el pueblo?—Nada.  
¿Qué debe ser?—Todo.  
El ABATE SIEYER.

**¡CONCIUDADANOS!**

Hace apenas dos años, en la parte inferior del pórtico del edificio destinado al antiguo Egipto para la *Exposición Internacional de Filadelfia*, se leía la siguiente inscripción en gruesos caracteres: —“El pueblo mas viejo del mundo se halla aquí, para felicitar al más joven de los pueblos.”

De igual manera yo, conciudadanos, yo, el mas viejo y humilde de los amantes de las bellas letras, me encuentro aquí tambien, para felicitar en su aniversario a nuestra joven patria, y admirar a nuestros literatos jóvenes, que en este mismo sitio que ahora ocupo, van en breve a rendirle su homenaje.

Y ya que un nombramiento inmerecido me ha elevado a esta tribuna, en ella voy a leeros los pensamientos ó impresiones que brotan de la mente y van al corazon, en esta noche hermosa, principio de las glorias de la patria.

Tierno es, á la verdad, el objeto de mi arenga, y simpático será para vosotros, puesto que se trata de la madre comun á todo mexicano.

Por eso al presentarle hoy en su día, mi pobre ramillete con mi abdicacion ingrata, no he arrancado á la poesia ni á la retórica

sus bellísimas flores para hacerlo. Pero en cambio pedí á mi corazón de hijo amoroso las flores del amor en él nacidas; quizá brillantes para el limpio rocío de mi ternura, y acaso perfumadas con la pura esencia de mi afecto santo.

Por eso al hablar ahora de mi patria y su libertador heroico, espero me acompañará vuestra atención, siempre para mí benévola, unida á la bondad con que siempre tambien me habeis sostenido en la tribuna, á la cual he subido no para enseñaros, no para dirijiros; sino para platicar media hora con vosotros, recordando las glorias nacionales de otros tiempos.

Esta consideracion me alienta, y bajo de su amparo voy á comenzar.

—Cerca de catorce lustros hace que el anciano cura del pueblo de Dolores, cuyo nombre ha repetido un millon de veces la trompa de la fama, alzó su débil voz, proclamando la independencia de nuestro fértil y rico territorio.

El eco de esa voz que llamé débil, porque era en realidad la voz de un pobre viejo, resonó terrible é instantánea en la nacion entera, y pasando los mares, fué á estremecer los tronos de la Europa, especialmente el de la España.

Despues, por doce lustros, ese hecho esclarecido, imperecedero, se ha visto tambien un millon de veces ensalzado, por las generaciones de un pueblo, á quien con la libertad se dió la vida.

Si esto es así, ¿qué será, pues, conciudadanos, lo que tenga ahora de nuevo que decirnos? ¿Qué valor podreis dar á mi alabanza deslucida? ¿Qué luz aumentará mi voz desaparecida á la aureola brillante que circunda la sien del inmortal Hidalgo?

Yo no puedo siquiera sazonar mi arenga trayendo á colacion las tres centurias; renegando á la vez del yugo ibero; y maldiciendo á muertos y á vencidos, pimienta y sal para el sazon de los discursos cívicos, salvas muy nobles excepciones.

No; yo no puedo lanzarme en esa senda. Ultrajar al muerto y

al vencido, es para mí mas villanía que escarnecer al niño y al anciano.

Mi voz, por tanto, no lanzará anatemas, fulminados ya por la severidad terrible de la historia. Dejaré en paz á los muertos, que duerman tranquilos en sus tumbas, donde no causan el daño que los vivos en la tierra. En cambio, los vivos serán los que tengan un buen lugar en esta arenga.

Empero como el pueblo es el conjunto de los vivos, hablaré un algo de ese pueblo redimido por Hidalgo; pueblo que, segun el abate Sieyes, no es NADA, cuando debia ser TODO. Así lo dice el epigrafe que á mi alocucion he puesto.

Mas ántes procurará mi voz inculta dar á conocer en pocas frases el don precioso que nos hizo Hidalgo, al arrancarnos de una servidumbre estraña.

—Dios en su bondad crió al hombre, y le dió por habitacion un huerto delicioso. Hizo más todavia; despues de haberle dado vida le dió una compañera, la mujer; criatura incomparable que de entonces acá viene siendo el consuelo del hombre, el rocío de su felicidad, la dicha de su hogar, la madre de sus hijos.

Le hizo dueño en seguida de tierra y mares, con cuanto en ellos se atesora. Dióle, en fin, el dominio de la naturaleza entera, y sobre todo este conjunto valoroso dióle otro tesoro inestimable, sin igual, pues le dió la inteligencia, el juicio, el raciocinio.

Tal cúmulo de dones, solo podia ser la esplendente ofrenda de un Dios, tributada á su criatura predilecta.

Y sin embargo, conciudadanos, cuando Dios presenta al hombre, por decirlo así, las razones y titulos por los cuales está obligado á amarle y á obedecer su ley, no hace mérito para ello de haber convertido en dulces las amargas aguas de Mara, para mitigar su sed.



Ni de haber poblado una parte del desierto de millares de ave-  
cillas para saciar mas bien que su hambre, su apetito.

Ni de haber mandado la lluvia del maná milagroso para ali-  
mentarle.

Ni ménos aún de haberle dado vida; ni la tierna compañera;  
ni el dominio del mundo; ni haber llevado su bondad hasta for-  
marle á imagen y semejanza de su mismo Dios.

¡No!... ninguno de esos dones le recuerda, á fin de estimu-  
lar el amor y la obediencia de su pueblo.

¿Qué es, pues, entonces lo que invoca? ¿Con qué recuerdo ex-  
cita la gratitud de la criatura?

—¿Con cuál.....? Hélo aquí.....! Con el más sencillo  
al parecer: con una sola frase, que recuerda un hecho sólo; con la  
memoria de un don que debe ser cuantioso, inmenso, inaprecia-  
ble, supuesto que le sirve de auxiliar á la omnipotente magestad  
de todo un Dios.....!

Hélo aquí..... Escuchad, y convendreis en que mi asevera-  
cion no es una vana hipérbole.....

—El Dios de Israel, al darle á conocer al pueblo su divina ley,  
encerrada en los diez preceptos del Decálogo, hizo preceder á ésta  
de un brevisimo prólogo, en el cual presenta al hombre las razo-  
nes y títulos por los cuales va á imponerle una ley que él debe  
obedecer. Ese hecho, ese recuerdo, ese prólogo está encerrado en  
estas brevisimas palabras:

**“YO SOY EL SEÑOR TU DIOS QUE TE HA SACADO  
DE LA SERVIDUMBRE DE EGIPTO.....!”**

Es decir, conciudadanos: Yo soy á quien debes amar y obe-  
decir, porque te he dado uno de los mayores bienes; te he hecho  
uno de los mas grandes beneficios..... Te he sacado de la es-  
clavitud;..... de la servidumbre de Egipto.....! Te he da-  
do la libertad!.....—Ya no eres esclavo!—He destruido tus  
cadenas..... —¡Ya eres hombre libre.....!!!

Ese beneficio fué de tanta magnitud, que una vez hecho, era  
además preciso no quedara sepultado en el olvido.

Por eso el mismo Dios mandó á los hijos de Israel observaran y  
guardaran en sus generaciones, el aniversario de la noche en que  
les hizo libres; aniversario que ha llegado hasta nosotros, con el  
nombre de la *Pascua*.

¡Beneficio inmenso! que alegra á Jetró al saber la libertad del  
pueblo, por lo cual exclama conmovido:—“Ahora sí conozco que  
el Señor es grande sobre todos los Dioses.....!”

—Nosotros tambien, conciudadanos, despues de bendecir la  
bondad del divino Libertador de Israel, debemos exclamar que  
Hidalgo es grande sobre todos los Héroes, porque nos hizo un don  
de los mas grandes, al hacernos libres.....

Y ahora..... perdonad la comparacion acaso impía, entre la  
magestad de un Dios y la humildad de una criatura suya.....

Empero quise demostrar la magnitud del beneficio inmenso que  
nos hizo Hidalgo, quizá con riesgo de bastardear mi intento.....

Mas dicho está, y lo habeis oido. El noble cura de Dolores  
nos hizo el mas grande de los bienes al hacernos libres; al sacar-  
nos de la servidumbre de la España.....!

Es que Hidalgo amaba á ese pueblo que, segun el abate Sieyes,  
debe ser TODO, y que Hidalgo veia, con dolor que no era NADA.

Por eso con la fé del mártir y la abnegacion del héroe; por ha-  
cer feliz al pueblo mexicano; por alcanzar que fuese el TODO y de-  
jase de ser NADA; por eso afronté una empresa, digna hoy de la  
epopeya; pero en aquellos tiempos digna para unos de la burla y  
del desprecio; para otros del anatema y del cadalso.....!

El sentir de estos últimos se vió al fin realizado por el verdu-  
go.....! El destino del gran héroe se cumplió, y su sangre  
derramada en el patíbulo, dió su primer color al pabellon hermo-  
so del pueblo mexicano.....! Porque su obra quedó al cabo  
terminada, y el pueblo se vió libre, independiente.....!

Estaban, pues, galardonados por el éxito dos de los deseos de Hidalgo. Faltaba el tercero: la dicha de ese pueblo, fruto de la independencia y libertad de que era dueño.....

—Hasta aquí, conciudadanos, la palabra ha podido correr sin titubear, y la frente conservarse sin rubor.

Hasta aquí ha venido la idea meciéndose risueña, á impulsos del heroico aliento de los himnos de triunfo y cánticos de gloria.

Mas se ha llegado á un término en que la idea se abate; la victoria se enluta; los cánticos se extinguen.....

Se ha llegado á un punto en que la imaginacion me representa al gran Hidalgo, apartando el sudario que le envuelve, y la losa del sepulcro que le cubre.

Le veo que avanza fuera de la tumba el busto venerable acribillado por las balas homicidas..... Le veo tender la vista en derredor, ávido de contemplar la dicha de su pueblo; de su pueblo á quien le dió la libertad, para que fuese TODO.....; á quien sacó de la servidumbre, para que dejase de ser NADA.....!

Le veo que busca, y casi busca con imperio, porque para ello le autorizan las diez sangrientas heridas que tienen su pecho de escarlata.....

Le veo que busca.....; pero le veo que busca en vano.....!

La mirada esplendente donde brillaron unidos el valor, el genio, el patriotismo, se anubla de improviso, y de nuevo se abisma en las tinieblas de la noche eterna.....!

¿Qué vió aquella mirada, que llena de fé y de esperanza en otro tiempo osó atravesar el porvenir de muchos siglos?

Hélo aquí, conciudadanos, por mas que el acento de la verdad sea amargo.....

Sesenta años de guerra fratricida, en que el hermano ha peleado dia á dia contra el hermano!

Sesenta años de desolacion, de muerte, de esterminio.

El territorio nacional, herencia digna de cien reyes, menoscabado en su tercera parte.

La miseria enseñoreada..... ¡aquí en la tierra del oro y de la plata!

Nuestras minas riquísimas, suficientes para saciar la codicia de todos los monarcas del mundo, derramando sus tesoros sobre Europa, en un río de plata inagotable....., en tanto que en Chihuahua están muriendo de hambre diariamente de quince á veinte mexicanos.....

La bancarota amenazando de continuo al tesoro público.

La industria nacional, naciente apenas, agobiada bajo el peso de la introduccion extranjera y de la huelga.

El contrabando y el impuesto excesivo hiriendo casi de muerte al comercio y á la industria.

El robo, y la prostitucion, y el plagio, y el suicidio, desconocidos casi en otro tiempo, presentando hoy guarismos aterradores.

Una parte del pueblo sin trabajo; y todo él sin fé, sin esperanzas y sin creencias aun para los actos más supremos de la democracia.....

¡Y, todavía más!..... por final de tan terrible cuadro, la grande, la heroica, la poderosa patria de Guatimoc y de Hidalgo, asechada siempre, amagada siempre, codiciada siempre por el ojo fijo, rapaz, siniestro, del águila del Norte.....!!!

—Triste es á la verdad, conciudadanos, la anterior pintura que parece extemporánea en un dia de regocijo..... cuando dije que iba á recordar con vosotros las glorias de otros tiempos..... Tal era mi intencion; mas es forzoso desgarrar las ilusiones, para ver la realidad sin el ropaje de ellas, que la cubre y la disfraza.....

La conciencia me dice, que el mejor homenaje presentado á nuestros héroes, seria el de honrar su recuerdo con virtudes cívicas, y aprovechar los dones que nos dieron. Esto seria mas grato á su memoria, que la ovacion de músicas y luces, de discursos y repiques, ajustados á la etiqueta de un programa.....

Añade la conciencia que es un deber señalar con vigor nuestros desaciertos, y mirar frente á frente nuestros males.

Así podremos corregir los unos, conjurar los otros.

Así podremos tener siempre á la vista la siguiente sentencia, que encierra una verdad terrible, aterradora.—Escuchadlá os ruego:

“En un país, por grande y fuerte que sea, no pueden prolongarse indefinidamente las discordias civiles. Debe, pues, la energía de los hombres de bien, imponer silencio á los demás. De lo contrario, la dominacion extranjera nos impondrá silencio á todos.”

—Decidme ahora con franqueza si hay exajeracion en el bosquejo general del cuadro que he trazado.

Si no la hay, permitid toque despues en particular al pueblo, que debiendo encontrarse en el lienzo como un TODO, apenas es allí una sombra de la NADA.

Acaso al hacerlo voy á presentaros un antítesis terrible, pero cierta; una contraposicion amarga, pero verdadera por desgracia.

Esto cuadra á mi deseo, porque anhelo ver consumada la obra del inmortal Hidalgo, obra que en este instante en toda la nacion se conmemora.

Véamos en seguida si los hechos de ese pueblo le merecen el TODO que Sieyes le aplica.

—Tú fuiste, ¡oh pueblo! quien en 1810 signió el pabellon de Hidalgo, fija la vista en la imágen santa de María, en su tela impresa, y la mente en las palabras del caudillo anciano que te ofrecia las libertades pátrias.

Tú eres, ¡oh pueblo! quien sepultado en las entrañas de la tierra, de ellas arrancas el oro y la plata codiciables.

Tú eres, ¡oh pueblo! quien empuña el arado, y al lento paso de los bueyes, abrasado por el sol ardiente, labras la tierra, haciendo brotar de ella las doradas mieses.

Tú, pueblo, eres el mismo cuyas manos levantan piedra á piedra, el templo, el teatro, el circo y el palenque; el tugurio humilde y el alcázar régio.

Tú, ¡oh pueblo! eres el mismo que fabrica el vestido y calzado para el pobre, á la vez que la púrpura y coturno del monarca.

Tú quien ha regado de sangre el árbol de la libertad en mil combates. Tú quien ha humillado al extranjero que intentó reconquistarnos. Tú, en fin, quien ha hecho flamear siempre con honra, ese pabellon hermoso que tienes frente á tí, emblema santo de la madre pátria.

Hé aquí, en compendio, una parte de tus hechos. El conocimiento de ellos nos hace conocer tambien la verdad de las palabras de Sieyes. El pueblo debe ser TODO.

Véamos ahora si son tambien una verdad las demas palabras del mismo abate republicano, que espresan con dolor que el pueblo es NADA.

Mas antes decir debo que mi voz no provoca ódios; ni halaga pasiones; ni mucho menos alienta los delirios vanos, la pretension anti social de riqueza y bien estar, sin que sean alcanzados por el trabajo, la economia y las virtudes cívicas, deberes indispensables á todo ciudadano honrado. El pueblo es el conjunto de los ciudadanos todos. Yo me dirije á una parte de ellos.

Hecha esta esplicacion, pasemos á examinar los hechos, á la luz recta é imparcial de la conciencia.

—Una parte de ese pueblo que acabo de pintar arrancando á las entrañas de la tierra sus riquezas, casi no ha tonido en su vida una moneda de oro. Si le presentais alguna, apenas sabrá valorizarla y distinguirla.

Una parte de ese pueblo cuyos brazos obligan á los campos á rendir opimos frutos, apenas tiene lo preciso para no perecer de hambre con sus hijos. aquí, en México, en esta privilegiada region, á quien ha llamado Victor Hugo “el granero de la humanidad”.

Una parte de ese pueblo que cuida de la oveja, cuya lana es quila y teje y abatana; apenas puede cubrir su desnudez, y su traje casi iguala en ligereza á las hojas de higuera de nuestros primeros padres.

Una parte de ese pueblo constructor del calzado, imprime descalzo la sangrienta huella, en la senda de la vida, sembrada para él de espinas.

Una parte de ese pueblo que levanta los palacios, habita en tugurios nauseabundos, y á veces no tiene por albergue ni el tonel de Diógenes.

Una parte de ese pueblo que construye el teatro espléndido, y lo decora, y lo habilita, rara vez penetra en su recinto, porque para él representa el boleterero, al ángel armado que guarda la entrada del paraíso.

Una parte de ese pueblo, cuyo aliento en los combates afianzó los derechos del hombre, ese pueblo tiene por único derecho el no hacer uso siquiera de aquellos que la ley les dá á los hombres libres.

Y ahora, compatriotas, acaso exclamaréis con asombro: ¿Y qué? ¿quien así se expresa es un orador cívico, ó es un propagador del socialismo? ¿Es un apostol de la comuna, ó un agente de la huelga? ¿Es un propagandista de la expropiación y del petróleo, aplicado á los incendios, ó un recitador que proclama los errores disolventes de la sociedad y la familia?

No, conciudadanos! vosotros, á quienes la fortuna ha privilegiado con sus dones; vosotros á quienes ha cabido en suerte gobernar los destinos de los pueblos: es que quiero y lo quiero con vehemencia, que haciendo más de lo que habeis hecho, seáis también con el pueblo, de quien formais parte, ese TODO proclamado por Sieyes. Y si es una verdad que el pueblo debe ser *todo*, vosotros, si quereis, lo podreis todo, porque perteneceis al pueblo.

¿Cómo? preguntareis; quién podrá darnos un poder tan grande, poder que alcanza á completar la obra del ILUSTRE HIDALGO?

Ese poder se encuentra en tres palabras: La caridad, el trabajo, la economía.

La caridad para el impedido y el anciano insolvente; el trabajo para el hombre fuerte; la economía para todo trabajador, y para el artesano especialmente.

A él dirijo en particular ahora mi acento. A ese pueblo laborioso que tiene un hogar y una familia; que ama la virtud por instinto y la justicia por precepto; que ama á su patria, y está listo para defenderla en las negras horas de su tribulación, hasta marcar su afecto con el bautismo de su sangre.

A ese pueblo me dirijo, porque eso es el pueblo de Sieyes. Ese, y no la escoria de las ciudades, que vive en el vicio, en la ociosidad, en la miseria voluntaria, con tal de no trabajar en lo mas mínimo.

Ese es el pueblo para quien invoco el trabajo y la caridad, y á quien aconsejo la economía.

Sepa el artesano que es más costoso alimentar un vicio, que mantener una familia. Sepa que aquel que guarda el lúmen, pierde al año cincuenta y dos jornales, pérdida que en diez años equivale á un modesto capital, que aseguraría el porvenir de su esposa y de sus hijos. Sí, porque á esta pérdida se une lo que se derrocha en los días de holganza, que á veces viene á ser el jornal adquirido en la semana entera.

Sepa que el trabajo y la economía, le darán bienes positivos, en vez de los soñados que predica el socialismo en sus delirios.

Sepa que los predicadores de él, no le ofrecen al pueblo nada nuevo. Esas ideas de ruina las encontramos allá en la antigua Atenas, desde hace dos mil quinientos años. Pero en cambio hoy no encontramos en el mundo entero, el prudente Solón que pueda contentar á los autores de ellas.

Sepa, en fin, el pueblo, que en él mismo existe la mayor parte del poder que debe levantarle á la altura que merece. . . . . Inténtelo con decision y lo conseguirá si así lo quiere; pues á su noble intento irá unido el auxilio del capitalista y del gobierno; porque ese auxilio á todos les reportará provecho y honra.

Sí! El provecho es común. Quien levanta una fábrica, levanta un monumento para su gloria.

Quien la mantiene en movimiento, mantiene á la vez millares de familias.

Quien cultiva un terreno, cosecha el pan para el trabajador su hermano; riqueza y satisfacciones para el amo.

Proyectar un camino, es procurar el curso de la paz, de la abundancia, de la riqueza. Es una nueva arteria para la vida del Estado.

Abrir cualquiera empresa útil y honesta, es abrir un manantial de bienes para el pobre, para el rico, para la sociedad entera. . . . .

Así se destruirán los delirios comunista y socialista, que pretenden con descaro la supresion de la propiedad, y la confiscacion del capital por el Estado. Así desaparecerá la huelga, ese enemigo capital del artesano. . . . . Enemigo tanto mas temible, cuanto que se le vende por amigo. . . . .

Así arrancaremos sus víctimas á la prostitucion y sus adeptos á la revolucion, al robo, al plagio. . . . .

Con el trabajo, en fin, se tiene acceso á la escuela, se adquiere el libro, se conquista la luz de la inteligencia y del espíritu. . . . .

Y con todo esto tendremos la verdadera república que es el gobierno de la justicia, el gobierno de la virtud, el gobierno cuyo bosquejo veo en las páginas santas del Evangelio! . . . . .

—Ahora, en cuanto á la caridad, conciudadanos, su ejercicio no es el patrimonio exclusivo de los ricos. La sola voluntad puede ejercerla. . . . . ¿Lo dudais? . . . . . Un ejemplo de ello voy á presentaros; un ejemplo hermoso é irrecusable. . . . .

Ved, os ruego, á nuestras queretanas, movidas por ese fuego sacro, hijo del cielo. Vedlas empuñando la alcancía, pequeña arca de la caridad pública, para dar sustento al que carece de él y abrigo y lecho al desvalido y al enfermo. Vedlas arrostrando la burla y el egoismo del ruin y del avaro, que escarnecen las acciones nobles, haciendo de su escarnio un parapeto para defender hasta el miserable donativo de un centavo. . . . . Vedlas sobreponiéndose á todo, para mendigar de puerta en puerta el pan para el hambriento; el centavo para la escuela; el auxilio para la reposicion del templo donde se adora al Dios de los cristianos. . . . .

¡Circunstancia notable! Allá, al irse á iniciar la independencia, la caridad y patriotismo de una muger, la Señora Josefa Ortiz, desde esta nuestra ciudad querida, salvó de una muerte cierta á Hidalgo, á Allende, Aldama y Abasolo, dando violento y oportuno aviso á estos caudillos, cuyos trabajos en pró de nuestra independencia estaban descubiertos.

Hace muchos años tambien que la caridad se ejerce en alta escala, alimentando diariamente en nuestra ciudad á centenares de infelices, merced al corazon magnánimo de otra muger, la Señora Vergara.

Hoy á esa caridad se une la de nuestras compasivas queretanas, ornato bello de la generacion presente.

¡Su caridad, es pues, su mas bello título de gloria. . . . .!

—La caridad brilló tambien con luz purísima en el pecho de Hidalgo, quien la amaba doblemente. La amaba por bondad, y la amaba porque nunca olvidó las recomendaciones de los libros santos.

Su tiempo y su dinero, mas que á Hidalgo, le pertenecian á los pobres, empleándolos siempre en cuanto creia útil para sus feligreses.

La fabricacion de loza, el cultivo de la uva, la explotacion de la seda, el establecimiento de muchos talleres; así ponía en práctica el fomento del trabajo con el ejercicio santo de la caridad.

En una de sus primeras leyes abolió la esclavitud y el tributo, esas dos degradaciones de la raza humana.

Así Moyses, el Legislador divino, pregonaba la caridad siempre; y mandaba se pusiese en libertad al esclavo; y que se separase diezmo para que el forastero, el huérfano y la viuda comieran de él hasta saciarse.

Hé aquí por qué, conciudadanos, las célebres leyes de Solon y de Licurgo, llevan siglos de no ser obedecidas, en tanto que las leyes de Moyses se conservan con veneración por el pueblo judío, después de tres mil años.

Hé aquí por qué admiramos, casi en todos los códigos del mundo el carácter grandioso de universalidad de esas divinas leyes, que atesoran los principios necesarios á toda sociedad humana; principios infiltrados hoy en todos los pueblos de la tierra.

Y aquí, conciudadanos, acaso habrá vuelto á sorprenderos esta nueva faz de mi alocución, cuyo conjunto va á pareceros mas bien un sermón que una oración cívica.

Tanto así he hablado de Dios y de la Biblia.

Y bien! Yo acepto la acusación y no retrocedo ante el reproche; porque Dios para mí, sigue siendo siempre el Dios de las naciones; el Dios de la libertad de los pueblos; el Dios que sacó á Israel de la servidumbre de Egipto.

El Dios que con toda su grandeza, quiso nacer de una doncella pobre, y tener por padre á un carpintero.

El Dios que nos manda amar á nuestros enemigos; que aconseja la caridad y nos enseña veamos en cada hombre un hermano.

El Dios que sienta sobre sus rodillas á los niños, y promete á los pobres el reino de los cielos.

El Dios, por último, que muere en un patíbulo por salvar á su pueblo.

Por eso yo no puedo concebir la verdadera Republica, es decir, el gobierno de la virtud, de la justicia, sin la verdadera demócra-

cia; y la verdadera democracia sin el Dios cuyos tiernos preceptos me enseñaron á amarlas desde niño.

Si, conciudadanos! Comprender la verdadera Republica, la verdadera democracia sin aquella ley divina, sería mayor absurdo que comprender el faro sin luz, la embarcación sin brújula, el cronómetro sin péndulo.

Ahora, después de lo dicho, llamad si os place un sermón á mi discurso. ¡Llamadlo! Yo, en cambio, quedaré autorizado para pensar de quien tal diga, que no tiene idea siquiera de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad verdaderas, que constituyen el sér de las Republicas.

Mal, en efecto, hemos comprendido, y muy mal usó, en parte, hemos hecho del don precioso del inmortal Hidalgo. La memoria grata de este padre de nuestra patria, nos será para un pueblo reconocido y cuerdo, casi es un reproche para nuestros desuicertos; para nuestras luchas fratricidas sobre todo, que han inundado mas vidas sobre su altar abominable, que las sacrificadas en las aras de nuestra independencia; que han consumido mas oro que el gastado en nuestra emancipación social; que han cubierto de sangre los campos y ciudades, donde debian estar reinando la paz, la riqueza, lo superfluo.

Que la sombra bendita del gran Padre de nuestra independencia, nunca pida cuenta de su conducta á los hijos ingratos que hizo libres.

Que la pluralidad de esa culpa, de que fueron víctimas Scipión, Milciades, Temístocles, Aristides y tantos otros nombres célebres, sirva de excusa á nuestra ingratitud, á nuestros yerros.

—Reuerdo, conciudadanos, que cuando el pueblo de Israel pecó en el desierto contra su Dios, la saña del Señor quiso aniquilar á aquel pueblo de cerviz dura, segun El mismo le llamó en su enojo.

Mas entonces Moyses rogó al Señor y aplacó su ira diciéndole:  
—¿Por qué se enoja tu saña contra tu pueblo, que sacaste de la  
tierra de Egipto?

—Y el Señor oyó á Moyses; y el pueblo fué perdonado.

Así nosotros, compatriotas, podemos aplacar la indignacion del  
primer héroe de nuestra independendia, del primer mártir de nues-  
tra libertad, diciéndole con la ingenuidad y confianza de hijos lea-  
les: Pecó tu pueblo, el pueblo que sacaste de la servidumbre de  
la España.....

Empero tu memoria inextinguible cae como un bautismo de re-  
dencion, sobre las culpas civiles del pueblo á quien hiciste libre...

¡Gloria, pues, á Hidalgo!  
¡Gloria á sus ilustres compañeros de gloria y de martirio, Allen-  
de, Aldama y Abasolo.

¡Gloria á la heroína Josefa Ortiz, á esa joya de nuestra ciudad  
queretana, á esa estrella de nuestro cielo, cuyo esforzado pecho  
anticipó desde nuestra Querétaro, el grande acontecimiento que en  
este momento celebramos.

¡Gloria, lauro merecido á esa grande mártir y heroica muger,  
porque ella, prudente como Dido la fundadora de Cartago; inde-  
pendiente y libre como la doncella romana Clodia; tierna á la par  
que altiva como la inmortal Cornelia, madre de los Gracos; ella,  
con entusiasta y noble aliento, hizo de una común y oscura noche,  
que se habria hundido silenciosa en el abismo de los tiempos, una  
noche esplendente; una noche de gloria; una noche escrita con luz  
del cielo, sobre las páginas de oro de nuestra independendia!

¡Gloria, repito, á la heroína Josefa Ortiz, porque sin ella no  
existiria el glorioso aniversario de la noche del QUINCE DE SE-  
TIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ.....

—

EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878.

AL PUEBLO QUERETANO

Si mi lengua entorpecida  
Hoy con gusto viene á hablarte,  
No juzgues, pueblo, que el arte,  
Deje una historia concluida  
Que pudiera yo legarte.

Yo no tengo inspiracion  
Sino solo sentimiento;  
Te abriré mi corazon,  
Que él palpita de contento  
Al hacer esta ovacion.

De Hidalgo las proesas hoy  
Celebramos con ardor,  
Porque es innato el amor  
Que el país de donde soy  
Le tiene á ese hombre—Valor!

Por eso del Héroe fuerte  
No me ocuparé en hablarte,  
Que quiero ahora desatarte  
Una idea para ponerte  
En el futuro un baluarte.

—Mas entonces Moyses rogó al Señor y aplacó su ira diciéndole:  
—¿Por qué se enoja tu saña contra tu pueblo, que sacaste de la  
tierra de Egipto?

—Y el Señor oyó á Moyses; y el pueblo fué perdonado.

Así nosotros, compatriotas, podemos aplacar la indignacion del  
primer héroe de nuestra independendia, del primer mártir de nues-  
tra libertad, diciéndole con la ingenuidad y confianza de hijos lea-  
les: Pecó tu pueblo, el pueblo que sacaste de la servidumbre de  
la España.....

Empero tu memoria inextinguible cae como un bautismo de re-  
dencion, sobre las culpas civiles del pueblo á quien hiciste libre....

¡Gloria, pues, á Hidalgo!

¡Gloria á sus ilustres compañeros de gloria y de martirio, Allen-  
de, Aldama y Abasolo.

¡Gloria á la heroína Josefa Ortiz, á esa joya de nuestra ciudad  
queretana, á esa estrella de nuestro cielo, cuyo esforzado pecho  
anticipó desde nuestra Querétaro, el grande acontecimiento que en  
este momento celebramos.

¡Gloria, lauro merecido á esa grande mártir y heroica muger,  
porque ella, prudente como Dido la fundadora de Cartago; inde-  
pendiente y libre como la doncella romana Clodia; tierna á la par  
que altiva como la inmortal Cornelia, madre de los Gracos; ella,  
con entusiasta y noble aliento, hizo de una común y oscura noche,  
que se habria hundido silenciosa en el abismo de los tiempos, una  
noche esplendente; una noche de gloria; una noche escrita con luz  
del cielo, sobre las páginas de oro de nuestra independendia!

¡Gloria, répito, á la heroína Josefa Ortiz, porque sin ella no  
existiria el glorioso aniversario de la noche del QUINCE DE SE-  
TIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ.....

—

EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878.

AL PUEBLO QUERETANO

Si mi lengua entorpecida

Hoy con gusto viene á hablarte,

No juzgues, pueblo, que el arte,

Deje una historia concluida

Que pudiera yo legarte.

Yo no tengo inspiracion

Sino solo sentimiento;

Te abriré mi corazon,

Que él palpita de contento

Al hacer esta ovacion.

De Hidalgo las proesas hoy

Celebramos con ardor,

Porque es innato el amor

Que el país de donde soy

Le tiene á ese hombre—Valor!

Por eso del Héroe fuerte

No me ocuparé en hablarte,

Que quiero ahora desatarte

Una idea para ponerte

En el futuro un baluarte.



No es ya tiempo de la guerra,  
Ni de las sangrientas lides,  
En esta bendita tierra.....  
Quiero pueblo que te cuides,  
Que el porvenir no se cierra.

Tienes por Dios regalado

Un país de bendición,  
En donde el invierno helado  
Jamás su huella ha dejado  
De luto y desolación.

Una eterna primavera  
En el campo con sus flores,  
Un ave siempre parlera,  
Los pintados ruiseñores,  
Perfumes en la pradera.

El astro rey te ilumina  
Sin que su fuego te abraze;  
Una luna diamantina  
Que en mil rayos se deshace  
Sobre esta tierra divina.

Es su bello firmamento  
Siempre de un azul hermoso,  
Y hasta el celaje es precioso,  
Porque es tan suave su viento  
Que jamás sopla furioso.

Tiempo es ya de que esto veas  
Y olvides tu antiguo ser,  
Que no se inflamen las teas,  
Que te han hecho padecer,  
Y que desde hoy feliz seas.

Deja el campo de la guerra  
Y hallarás ocupación,  
Que pasó ya en esta tierra  
La lucha que solo encierra  
Miseria y desolación.

Ya que Hidalgo cobró su idea,  
Te dió sacra libertad,  
Procura que el germen sea,  
No de la indolencia fea,  
Y sí de fraternidad.

En el hombre vé un hermano  
A quien no has de causar mal:  
Que un precepto soberano  
Aborrece al inhumano  
Que en otro no ve á su igual.

Has con todos los demas  
Lo que para tí quisieres:  
Y en cambio de esto hallarás,  
En tu conciencia la paz  
Como fuente de placeres.

Recuerda que hay una ley  
Que tu libertad proclama,  
Y que te aleja de un rey,  
Que mancillando tu fama  
De tus hijos formó grey.

Recuerda que allí te queda  
 Reconocido un derecho,  
 Que nadie vejarte pueda,  
 Porque quiere sean un hecho  
 Las garantías que concede.

Libre ya desde el nacer,  
 En tu enseñanza lo eres,  
 ¿Para el trabajo la quieres?  
 Nada nuevo has menester,  
 Si útil é industrioso fueres.

Nadie te puede obligar  
 A un trabajo rudo y fuerte,  
 Sin ántes estipular  
 El jornal que ha de cederte,  
 Y tu aquiescencia grangear.

Ya tu libre pensamiento  
 No tiene traba imprudente,  
 ¿Pero la moral? ¿détentelo  
 Que la ofenderá tu acento,  
 Si acaso fuere indecente.

Escribir puedes ahora  
 Cuanto bueno te parezca,  
 Pero sin pluma traidora  
 Sin ofensa á quien merezca  
 Respetos que ella atesora.

Tienes en fin garantías  
 De una inmenza magnitud,  
 Que alejan la esclavitud  
 Y las vanas utopías  
 Si en cambio tienes virtud.

No podrás nunca olvidar  
 ¡Pueblo! que tienes deberes  
 Tan sagrados que llenar,  
 Que el sostén por ellos eres,  
 Del que te ha de gobernar.

Así es que como memoria  
 De aquel Héroe de Dolores,  
 Consignemos en la historia,  
 Que acabaron los rencores,  
 Y alcanzaremos la gloria.

A cumplir con los deberes.  
 Y será la mejor prueba  
 Que diga: ¡México lleva  
 A la tumba de sus Héroeos  
 Una ofrenda siempre nueva!

*Antonio C. Hernández*



de sus semejantes, no puede trasgredirlos sin hacerse digno de represión.

¡Cuadro admirable el que presenta á todos los hombres unidos por los lazos de la fraternidad; pues en él se ofrece á la vista cuanto hay en lo terrestre de más bello y grandioso! La familia, la patria, la humanidad!

Permitidme, pues, que en esta noche de inolvidables recuerdos arroje aunque sea nada más un rápido vistazo sobre ese cuadro; pues diciendo cuán dulce es la patria, y cuán bella la sociedad de todos los seres humanos, habré hecho el más cumplido elogio de los claros varones que redimieron á México del poder de España, derribando las murallas que nos separaban del comercio de los demas pueblos del globo.

Y viniendo desde luego á mi asunto diré, que la patria es el lugar en donde el hombre escucha por vez primera el acento materno, en donde anidan todos sus amores, en donde corten sus días iluminados siempre por un mismo sol. En ella respira el aire del hogar paterno, se sienta con sus hijos al rededor de una mesa colmada de las bendiciones de sus mayores, y con todos los suyos se agrupa al rededor del altar ante que ellos se prosternaron. Tierna imagen de la Providencia, vive rodeado de la sociedad de que es autor, la cual rige con suave cetro, severo por amor, largo en el dar sin esperar recompensa, pronto en conceder el perdón; en su rostro fulgura un destello de la magestad divina, y de sus labios brotan palabras de sabiduría. Con él comparte el mando su tierna compañera. Como la de todas las madres, con raras excepciones, su frente es más pura que el azul del cielo, los resplandores del día ménos brillantes que la cándida luz de su alma, su corazón huerto cerrado rico de frutos y de perfumes, y en las palmas de sus manos, siempre abiertas al menesteroso, grabada la ley de la misericordia.

Mas no solo el hogar y sus santas alegrías hacen al hombre

amable su patria; todos los objetos que desembre su vista roban su afecto, y, aunque sean inertes, para él están dotados de un soplo de vida, y tienen ojos que ven, labios que hablan, manos que se agitan, corazón que late al impulso de la sangre. Las casas le presentan un semblante animado, y le hablan un lenguaje misterioso que despierta en su alma el eco de los recuerdos, las torres se alzan como brazos señalando el cielo, é indicándole el lugar en donde moran seres para él queridos segados por la muerte, dos árboles le parece que conocieron á sus antepasados y conversaron con ellos, y aun quisiera decirles: ¡oh vosotros, viejos amigos de mis mayores! habladme de ellos; referidme las historias íntimas de su hogar, describidme sus facciones, con el murmullo de vuestras hojas imitad su voz para que mi oído la escuche.....!

¡Y qué le dice el semblante de sus compatriotas? Cada rostro le parece un signo viviente del alfabeto, y todos forman un gran libro, en el cual lee las tiernas historias de su infancia, las de amor puro de la juventud y las de la fría vejez. Las hojas de este libro, brillantes unas, otras sombrías, son arrebatadas por el viento de la muerte, y jamás ve el hombre la última página; porque no puede contemplar la frente de los que lloran sobre su tumba.

Y en oposicion á estos afectos cuán melancólicos son los que experimenta en un país extraño. Su cielo ¡qué opaco! sus campos ¡qué mustios! ¡qué solitarias sus calles! ¡qué silenciosas sus torres! ¡qué muertos semblantes! ¡qué frío en el hogar! ¡Qué estéril, que triste la tierra extranjería.....!

Sin embargo, señores, no debía parecerle así; porque el hombre tiene por patria á todo el globo terráqueo. Patria sin fronteras; pues no la limitan ni la altura de las montañas, ni las olas del mar, ni los yelos de los polos, ni conquistador alguno ha clavado jamás su bandera en el suelo para señalarle términos; patria, por último, á la que sólo pone confines el abismo en que flota.

Muchos millones de seres humanos, morando en este vasto territorio, destierran de los campos la soledad, é hinchen las ciudades poblándolas de ruidos, sin formar más que un solo pueblo, una familia sola. En el principio esta familia fué regida por Adán, y por Noé después del diluvio; pero creciendo portentosamente el número de los individuos que la componían, se dispersaron en diversas direcciones, fundando sociedades gobernadas cada una con independencia de las otras. Empero por esta separación no fué desgajado hasta su raíz el árbol genealógico de la humanidad; sino que, permaneciendo unido su robusto tronco, brotaron de él vástagos innumerables. ¡Árbol gigantesco plantado en las fibras del Eufrates, cuyas ramas se extienden por Africa y Europa, América y Oceanía!

En esta virtud, los moradores de todas las zonas, cualesquiera que sean el color de su rostro, su idioma y sus costumbres, constituyen una sociedad universal, mantenida por las tradiciones de su común origen, la expectación del cumplimiento de unas mismas promesas y los vínculos de la fraternidad.

Todos los miembros del género humano, en efecto, tienen profundamente grabado en su alma un mismo recuerdo de perdida ventura, y alientan con una misma esperanza de eterna dicha, conservando escritas en su corazón estas sencillas y admirables leyes: "ama á tu semejante como á tí mismo; no hagas á otro lo que no quisieras que contigo hiciesen."

Cuando el hombre, pues, reflexiona en esto, encuentra que la ancipa que se levanta á la entrada de su casa no puede cubrir con su sombra á toda su familia, y que aunque la muerte hiera á todos los suyos, sobrevivirán sus hermanos los demás hombres, y no quedará solo en el mundo, como la cruz que se alza á la orilla de un camino abandonado.

¡Institución admirable cuyos cimientos trazó la mano del Omnipotente! Diversas razas, diversos caracteres; pero un mismo

origen en la sangre, y unos mismos afectos en el corazón; diversas costumbres, diversas leyes; pero unos mismos fines políticos y unos mismos preceptos naturales; diversos países, diversas naciones; pero una misma patria y una misma sociedad. ¡Un pueblo, una ley, un caudillo! ¡La humanidad, . . . la ley natural. . . Dios. . . !

Mas habiendo sido establecida toda sociedad para el bien de los individuos que la forman, graves son los deberes con que éstos tienen que cumplir como hijos de su país natal y ciudadanos del mundo. Por causa del primer carácter, á semejanza del labrador que á los primeros albos de la mañana se levanta para arrojar el grano en el seno de la tierra, deposite cada uno en el corazón de sus hijos desde los tiernos años de su existencia la semilla de las buenas doctrinas religiosas y sociales. Esclavo de su palabra, sea también fiel observante de las leyes de la amistad. Llène las horas de su vida el desempeño de las obligaciones de su profesión, ya defendiendo á la virtud perseguida con todo el vigor de la palabra, ya disputando á la muerte sus víctimas con todo el poder de la ciencia, ya redimiendo á las almas del crimen con todo el ardor de la caridad. Tribúte á los gobernantes el debido respeto; no por el bajo temor del castigo, ni por la ruin esperanza del lucro; sino considerando que al hacerlo cumple con un deber, y que la autoridad no es de las potestades de la tierra, sino de Dios. Cuando el incendio invada los edificios, ábrase con arrojado camino entre las llamas, y salga, ardiendo sus vestidos, llevando en sus brazos el cuerpo del que estaba próximo á perecer. Sea su mano de hierro para blandir las armas contra el enemigo que deshonra con su planta el suelo de su país, y abrazando su bandera muera en medio del fragor de la pelea. En fin, si alguna vez se le hace depositario del poder público, recuerde que se le ha conferido para que haga el bien de sus conciudadanos, que la fuerza de los ejércitos desfallece sin el auxilio divino, y que solamente

sa arranque de nuestro pecho: ¡Adelante...! ¡Adelante...! ¡Viva, viva la patria...! ¡Viva el pabellon nacional...

Mas á fin de que se realicen estas nobles aspiraciones, aprestémosnos para la pelea, que será tremenda, haciendo cuanto esté de nuestra parte por encontrarnos unidos y fuertes á la hora en que la patria nos llame para salvarla.

Señores, he concluido. Ya hemos visto cuánto de caro tiene para nosotros el lugar en donde abrimos los ojos á la luz primera, y que no solamente pertenecemos á la sociedad en medio de la cual se meció nuestra cuna; sino tambien á la universal formada por todo el género humano; y que en virtud de la ley de amor que rige á estas sociedades, el hombre debe ser todo para cada uno y todo para todos, pudiendo cruzar el planeta que habitamos en cualquiera direccion, ya surcando sus mares, ya recorriendo sus territorios, con tal de que no se deje llevar á empresas perjudiciales á sus semejantes; pues en este caso esa misma ley de amor reclama el restablecimiento de los fueros de la humanidad.

Sea, pues, siempre el conocimiento de esto la guía de nuestra conducta, y demos gracias al Supremo Autor de las sociedades porque exaltó á México al rango de nacion independiente; no olvidando á los insignes caudillos que con su valor ejecutaron en la tierra los celestiales decretos.

Señor Prefecto, señores: quizá el 15 de Setiembre del año ventidero sea nuestro país un vasto teatro de destruccion y de muerte; quizá tambien entonces muchos de los que en estos solemnes momentos nos reunimos aquí hayan perecido en la lucha, y sus huesos blanqueen sobre los campos de batalla... ¡No importa! esos huesos proclamarán la grandeza de sus hazañas, y que fueron dignos hijos de Bravo y de Iturbide. Nuestro enemigo ha dicho que su bandera vendrá triunfante hasta el centro del país; yo digo, que si viene, vendrá cautiva, y que quizá la véamos algun día en este mismo lugar, cayendo á lo largo del asta sus mustios pliegues, como un trofeo de nuestra victoria.

Ayer cuando mi patria mexicana  
Del Septentrio la perla primorosa  
Hoy canto á mi Querétaro la hermosa  
Con un cielo de azul y de oro  
Y un suelo de verde y de rojo  
Y un agua de cristal y de fuego  
Y un viento de fresco y de fuego  
Y un sol de fuego y de fuego  
Y un mundo de fuego y de fuego

## A QUERÉTARO.

Composicion leida por su autor, en el  
Teatro de Iturbide, la noche del  
15 de Setiembre de 1878.

Imágenes risueñas de la vida,  
Hadas que aduermen á la edad temprana,  
Sueños de amor de juventud losana,  
Venid, porque mi voz tierna os convida.

Acudid presurosas, derramando,  
En mi mente marchita vuestras galas,  
Que así el insecto de brillantes alas  
De esmalte y oro el yermo va regando.

¡Venid! ¡Llegad! que con vosotras vienen,  
Cual cometa de magas emlazada,  
Las santas glorias de mi patria amada,  
Glorias que en mi alma su santuario tienen.

Dos afectos sin par mi pecho aduna,  
Dos gemelos de amor que el alma guían,  
Mi Patria cuyo ambiente me dió vida,  
Y mi Ciudad dó se meció mi cuna.....!

Afrenta de la ciencia, Patria mía,

Son esos arcos que tu cielo escalan;

Mas sus formas titánicas te igualan.

A Grecia y Roma de renombre un día.

Guarda, pues, tu cadena portentosa

Que en prismas se desata bulliciosa.

Arcos erguidos que en estrecho lazo

Orlan tu sien con límpida guirnalda.

Y vierten perlas en tu rica falda.

Y quebran su cristal en tu regazo.

No envidias no de Babilonia

La gloria personal de que estás llena.

Ciudad querida del Señor Potente

En tí vació su copa de perfumes,

Y el esplendor que cándida presumes.

Es el que ciñe su dosel fulgente.

Y dijo Dios al ver tu gentileza:

—Aun voy á hacer mas noble tu grandeza:

¿Quiéres un genio.....? El genio te concedo;

Y esto apenas sus labios pronunciaron,

Cuando en tu falda de laurel se tomaron

Las copas de *Monroy* y de *Escobedo*.

De ascension la celestial techumbre.

Cuando todo los mira el ojo mio

Te dió mil fuentes de cristal honoro

Que lluvias mil de ajófares imitan,

Cuando su línia argente precipitan

En garzotas de luz con hebras de oro.

Socoran colores de la azul esfera

Y tus celages de jazmin y rosa

Que acaricia la aurora primorosa:

Y tus auras y céfiros alados

Que el grato aroma del jazmin capturan,

Y se agitan, rebuyen y murmuran

Entre la roja flor de tus granados.

Te dió mugeres de beldad georgiana;

De ellas toman la voz los ruiseñores;

Ellas dan de su aliento y sus colores.

Al nardo aroma y al clavel la grana.

Escojió bondadoso el Dios que adoro

Lo mas perfecto del celeste coro.

Así dos partes su bondad notoria

De ángeles hizo que guardaba el cielo;

Y la escojida regaló á tu suelo.

Y la otra reservó para su gloria.

También te dió su cielo de zafiro;

Aves que al tris roban sus colores.

E insectos mil que van sobre las flores

Regando esmalte en su voluble giro.

Mandó á la aurora que su niveo carro

Agil surcara tu dosel bizarro.

Y en él llevada disipó la bruma;

Te dió en tu luz el brillo de sus ojos

Y en tus celages nitidos y rojos

De sus caballos la pintada espuma.

¡Salve ciudad, de cielo trasparente,  
 De frescas auras y tibio ambiente!  
 ¡Patria querida! libre y sin temores,  
 Batiendo siempre el eter impalpable,  
 Contemple yo tu pabellon amable  
 Agitando sus franjas tricolores:  
 Que tu águila tambien, libre, altanera,  
 En espiral de luz surque tu esfera,  
 Y que de esa tu sacra independencía,  
 Que mis trovas recuerdan este día,  
 Nunca se mengue, ¡hermosa patria mia!  
 Del grande HIDALGO la grandiosa herencia!

*José M. Rivera.*

En ti con sangre se escribió terrible  
 De un corte memorable en la vertiente  
 La sentencia de un pueblo independiente  
 Que sacudió la usurpacion horrible  
 Formósele terrífica enseña  
 Que el mundo entero se honra al  
 De allí con maestras libre de encono  
 Justiciera las maestras de los reyes  
 ¡La grandiosa de un pueblo con sus leyes!  
 ¡La pedregosa de un rey con cetro y trono!



**O MEXICO.**

“Divina inspiracion, genio del canto,  
 Tiende sobre mi sien tus blancas alas,  
 Y de entusiasmo en la pupila el llanto  
 Suba la mente á las etéreas salas.  
 Postrada el alma ante el eterno trono  
 Beba las auras que el Señor respira,  
 Y de las arpas de marfil al tono  
 Temple las cuerdas de mi pobre lira.  
 Tu gravastes, Señor, Dios de los mundos,  
 En la frente de América una estrella  
 Que al futuro en sus cóncavos profundos  
 Alcanza un rayo de su lumbre bella.  
 Yo seguiré ese rayo soberano  
 A sorprender los tiempos con mi mente  
 Como la fé del corazon cristiano  
 La lumbre sigue de tu régia frente.”

*José Marmol.*

Dios á mi patria engalanarla quizo,  
 Con dones mil, de natural riquézay  
 De ella formando un lindo paraíso  
 De sin igual, magnífica belleza  
 Formó su verde y divinal paisaje,  
 Con maniposas y fragantes flores,  
 Un sol de fuego, y vivos resplandores,  
 Con un espléndido azul de cortinaje.  
 En sus bosques de avetos y de pinos,  
 Libre el Anteca per doquier vagaba,



¡Salve ciudad, de cielo trasparente,  
 De frescas auras y tibio ambiente!  
 ¡Patria querida! libre y sin temores,  
 Batiendo siempre el éter impalpable,  
 Contemple yo tu pabellón amable  
 Agitando sus franjas tricolores:  
 Que tu águila también, libre, altanera,  
 En espiral de luz surque tu esfera,  
 Y que de esa tu sacra independencia,  
 Que mis trovas recuerdan este día,  
 Nunca se mengue, ¡hermosa patria mía!  
 Del grande HIDALGO la grandiosa herencia!

*José M. Rivera.*

En ti con sangre se escribió terrible  
 De un corte memorable en la vertiente  
 La sentencia de un pueblo independiente  
 Que sacudió la usurpación horrible  
 Formósele terrífica enseñanza  
 Que el mundo entero se honra al alcanzar  
 De allí con maestras libre de encono  
 Justiciera las maestras de los reyes  
 ¡La grandiosa de un pueblo con sus leyes!  
 ¡La pedregosa de un rey con cetro y trono!



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# O MEXICO.

“Divina inspiracion, genio del canto,  
 Tiende sobre mi sien tus blancas alas,  
 Y de entusiasmo en la pupila el llanto  
 Suba la mente á las etéreas salas.  
 Postrada el alma ante el eterno trono  
 Beba las auras que el Señor respira,  
 Y de las arpas de marfil al tono  
 Temple las cuerdas de mi pobre lira.  
 Tu gravastes, Señor, Dios de los mundos,  
 En la frente de América una estrella  
 Que al futuro en sus cóncavos profundos  
 Alcanza un rayo de su lumbre bella.  
 Yo seguiré ese rayo soberano  
 A sorprender los tiempos con mi mente  
 Como la fé del corazon cristiano  
 La lumbre sigue de tu régia frente.”

*José Marmol.*

Dios á mi patria engalanarla quizo,  
 Con dones mil, de natural riquézay  
 De ella formando un lindo paraíso  
 De sin igual, magnífica belleza  
 Formó su verde y divinal paisaje,  
 Con maniposas y fragantes flores,  
 Un sol de fuego y vivos resplandores,  
 Con un espléndido azul de cortinaje.  
 En sus bosques de avetos y de pinos,  
 Libre el Anteca per doquier vagaba,

Llamando de la patria á sus altares,  
 Al indómito pueblo mexicano,  
 Venid á mí, les dice, los que tengan  
 Bien puesto el corazón, la frente erguida,  
 Y miles de patriotas hacia él vienen,  
 En aras del deber á dar la vida.  
 Venid á defender el feraz suelo  
 De eternal y constante primavera,  
 De gente audaz, valiente y altanera,  
 De sin igual azul su bello cielo,  
 Tierra rica de aromas y de flores,  
 De mil astros y estrellas cintilantes  
 De entrañas de oro, pájaros parlantes,  
 De lagos y torrentes bullidores,  
 De cascadas tremendas, espumosas,  
 De selvas de tranquila somnolencia,  
 De plantas raras, de embriagante esencia,  
 De mujeres angélicas, y hermosas,  
 De México los hijos como buenos,  
 Luchen por darle libertad, venturados  
 En el bosque, en el llano, en la espesura,  
 Valerosos, impávidos, serenos,  
 Atraz los sivaritas, los menguados  
 Que tienan niños, ante el extranjero,  
 Esclavos son de hibericos soldados,  
 Atraz los miserables, dijo fiero;  
 Atraz el que cobarde no se lanza,  
 A herrar de tres siglos el dominio,  
 Guerra, grita, venganza y esterminio,

Y hacia él el hispano mandarin avanza,  
 Dijo, y su voz, potente atravezando,  
 Los mares, las ciudades y los montes,  
 Eléctrica cruzó los horizontes,  
 A los hijos de México llamando,

Lucharon, y vencieron sus legiones,  
 El invasor les dejó su bandera,  
 Y México terrible y justiciero,  
 A España se la vuelva hecha girones.  
 Y de sudario á sus trofeos sirviendo,  
 Oculta su derrota en el Océano,  
 Sus bajeles tristísimos hendiendo,  
 Las aguas en el golfo mexicano,

¡No mas esclavitud patria querida!  
 Goza de libertad pueblo potente,  
 Y si regresa la extranjera gente,  
 En aras del deber darás la vida.  
 ¡Gloria sea á Hidalgo, de feliz memoria!  
 ¡Salve mil veces, pueblo mexicano!  
 Porque eres libre, y eres soberano,  
 ¡Gloria é ti siempre! ¡inmarcesible gloria!  
 Humilla á los tiranos y prudente,  
 Imitando el valor de tus mayores,  
 Nunca admitas, ni reyes, ni señores,  
 Porque tú eres un pueblo independiente.

México era aquella, que sin entono  
 Arrastraba su míseraba cadena:  
 España es la otra, que con faz serena  
 Leyes le dicta desde su alto trono.

Mas, un hombre de humilde condicion  
 Comprende aquel dominio, se propone  
 Destrozar la vil cadena, y dispone  
 Romperla eslabon por eslabon.

En secreto profundo el plan se forma,  
 Al saberlo millares lo secundan,  
 Valientes que en morir la gloria fundan,  
 Esa gloria que en héroes los transforma.

Infame traicion el plan denuncia;  
 Pero antes que perder un quereetano  
 Leal, corre á salvar á tanto hermano  
 Y á Hidalgo, el gefe, la traicion anuncia.

Se halla Hidalgo en completa soledad,  
 No abaten su alma las nuevas traidoras;  
 Sale de su casa y, como á estas horas,  
 Lanza un grito ¡la voz de libertad!

Fiado en Dios nada mas, y en su conciencia  
 Dique es su pecho á la contraria suerte;.....  
 Mil valientes despues van á la muerte.....  
 Proclamando la santa independencia.....

Morelos y Abasolo, Bravo y Aldama  
 Se aprestan decididos á la lucha,  
 Y corre mucha sangre ardiente, mucha,  
 Que á combatir á sus hermanos llama.

Once años mas tarde la obra termina  
 Que Hidalgo inicia con tanto valor,  
 De entónces, la bandera tricolor  
 Guía es que ante el soldado camina.

Tras terribles combates y sangrientos  
 México alcanza independencia y gloria,  
 Y á ella levanta la impasible historia  
 Soberbios y suntuosos monumentos.

España en México los ojos fijos  
 Antes que sucumbir, azás valiente,  
 Reconoce al país independiente:  
 ¡Es el amor de la madre por los hijos!

Verdad es, aunque á alguno no le cuadre:  
 Nada nuestras glorias de hoy empaña,  
 Madre de nosotros fué la España,  
 Y los hijos siempre quieren á la madre.....!

Con otro amor mas grande, mexicanos,  
 Otra madre nos llama á su regazo,  
 Ofreciéndonos dulce y tierno abrazo  
 Que estreche nuestros vínculos de hermanos.

Si al pelear por la santa independencia  
 Exige de sus hijos el valor,  
 Hoy, solamente quiere paz y amor,  
 Amor, que de la vida es la esencia.

Sentimiento tal, noble, santo y puro,  
 De México hará nacion modelo,  
 Bajo el azul siempre hermoso de su cielo  
 Y al verde de sus campos, yo os lo juro!

La gente que venía era española  
Que al mando de Cortés se precipita  
Y osó nuestra costa con planta maldita,  
Poniendo de su país la banderola.

Entonces el azteca se enfurece,  
Y se abre paso entre la turba impía  
¿Quién entra á su país, y quién le embía  
Quién es el que á la turba favorece?

Lo investiga por fin, y con fria calma  
Ve que su enemigo es poderoso,  
Pero le ciega el entusiasmo, el gozo  
Y salvar quiere á su patria con el alma.

Tal vez vencido quedaria el tirano  
A pesar de su fuerza y su destreza  
Si no se hubiese mezclado en su empresa  
El bandido, el traidor inhumano.

Y se empeña por fin una batalla  
Desigual en terreno y armadas,  
Pues cambian dárds y fuertes pedradas  
Por la explosion de mortífera metralla.

El que cobarde vendió al pueblo azteca  
Creyendo cumplir una hasaña,  
Ayudando á la bárbara España  
Fué el traidor, sin honor, tlascalteca.

Hidalgo fué el hombre venerable,  
Fué el héroe, el caudillo, y su frente  
Se coronó con laurel inmarchitable  
Por haber hecho su suelo independiente.

*Salino Verde.*

DIRECCIÓN GENERAL

**DISCURSO CIVICO pronunciado en el Teatro  
Iturbide el 16 de Setiembre de 1878 por el C.  
Lic. Próspero C. Vega.**

**¡COMPATRIOTAS!**

En los últimos sesenta y ocho años, desde que el ilustre Hidal-  
go dió el primer golpe á las cadenas de su patria, han ocurrido  
en ella tan graves acontecimientos, que al saludaros en esta fecha  
inolvidable, independientes y libres, no puedo ménos de admiraros.

A los mal extinguidos restos de la opresion vencida, se unieron  
luego las redes de una artera diplomacia. En la necesidad de pro-  
ceder tomaron funesto participio los hábitos coloniales de tres si-  
glos, y los errores de la inespriencia. Junto á los peligrosos en-  
sayos, vino despues á colocarse con descaro la fuerza bruta, que  
de muy léjos empujaron la ambicion y el abuso. Astro de nueva  
creacion era la República, y su naciente luz podia eclipsarse, y su  
marcha detenerse, atraido por diversas moles infinitas. Pero ha  
pasado una generacion; pasarán otras mil, y el que entonces ocu-  
pe, como yo ahora, este lugar de tanto respeto, encontrará todavía  
á nuestros remotos descendientes gozando de su independencia y de  
su libertad.

Cuando la historia examine con calma nuestras tempestuosas  
agitaciones, y descubra el elevado pensamiento que les dió ser,  
descubrirá tambien que los mexicanos fueron, por causa de ellas,  
un pueblo mártir y á la vez heroico. Mártir, por sus extremos  
padecimientos, y heroico, porque jamas perdió de vista la salud de

la República. La guerra lo diezmó sin piedad, una á una, en todas sus empresas; pero él, lleno de fé en sus altos destinos, y ardiente y esforzado, aceptó la guerra.

Somos, á la verdad, los residuos salvados de un horrendo cataclismo, en el cual la nación había perdido á sus mejores hijos, y nosotros habíamos perdido á nuestros ilustres padres. Nos debilitaba muy mucho la discordia y juntamente la miseria. Pudieron volverse estériles las victorias alcanzadas; nuestros derechos disiparse como una ilusion pasajera; y hasta los sangrientos sacrificios undirse en un olvido eterno. Sin las virtudes mexicanas, tampoco habia quien nos apartara de la espantosa pendiente!.....

Y aun faltaba tropezar con el engaño. Pero no vengo á proferir reproches contra nadie. El gran día se señala por una fraternidad sin limites. Los enemigos de la patria están vencidos, y los que murieron en su defensa pertenecen á la morada de los inmortales. Solo que complace justamente la memoria de las acciones generosas, y debe ademas servirnos de un importante estímulo.

¿Quién de nosotros escucha, indiferente y frio, que descendemos de los hombres inermes de 1810, que supieron levantarse de su misma opresion, y combatirla y vencerla? ¿Quién de nosotros no se agita, ni se inflama, ni se siente arrebatado del noble deseo de imitarlos? ¿Quién de nosotros es el ingrato y el degenerado, que dejaria cobarde que se perdiera lo que á ellos arrancó la vida por hacernos felices?.....

Gracias á su patriotismo, ni obedecemos al extranjero, ni somos tributarios suyos, ni nos reduce al silencio su simple desagrado, ni crecen ó amenguan nuestros santos fueros á su arbitrio. Es, á la inversa, propio nuestro territorio, son propias nuestras autoridades, y son propias nuestras instituciones. Por eso somos independientes.

Gracias á su patriotismo, ni vivimos como unos extraños en

nuestro rico suelo, ni hay en él párias, como al otro lado del gárges, ni hay ilotas, como en la antigua Grecia, ni hay esclavos como en la Habana. Una sola es nuestra hermosa bandera, y una sola es nuestra ley. Para ella, todos somos iguales. Para ella, todos somos hermanos. Por eso, somos libres.

La independencia y la libertad estuvieron largos años á la orilla de un abismo, y se conservan por el valor y los esfuerzos inauditos del pueblo. ¡Grandioso, imponderable beneficio! Pero, dejadme decirlo: la libertad ha sido la salvadora de la independencia misma. La libertad, que acierta á reconstruirse de sus últimas ruinas; la libertad, que es tan ingeniosa en hallar medios de perpetuarse; la libertad, cuyas solas dulzuras embriagan, y exaltan el entusiasmo hasta las nubes.

Habitantes del nuevo mundo, que es el mundo de los hombres libres, los mexicanos conquistaron la independencia precisamente para disfrutar de la libertad. Lo reclamaban sus recientes ultrajes, y lo reclamaban las tradiciones de su historia. No más habian pisado el santuario de los legisladores, y abolieron luego para siempre la barbarie de la esclavitud. Pedirles que se mantuvieran independientes, para forjarse despues nuevas cadenas, hubiera sido insultarlos.

Lleguemos, por fin, á donde me propongo llegar. Yo creo en la apremiante necesidad de sostener en vigor nuestras instituciones democráticas, que han sido los custodios mas celosos de la independencia.

Las encuentro encarnadas en nuestro sencillo pueblo, reflejadas en los usos nacionales, y confirmadas en los hechos mas salientes de esta fraccion americana. Hemos visto á un compatriota, que se atrevió ciego á desconocerlas, sucumbir en Padilla, temeraria víctima de su arrojo. Hemos visto á un extranjero incidir en igual audacia, y la colina de las Campanas, es un veraz testigo de su inevitable cadalso. Nos falta educacion para régimen de otras for-

mas; y si tuviéramos educación, nos falta voluntad de seguir las.

Al tener la honra de felicitaros, conciudadanos, invocando los gratos recuerdos del día, espero sea de vuestro agrado que os presente además otros hechos que enaltecen la patria. Voy á hablaros de vuestra dignidad, y de los títulos que la fortifican. Voy á defender que el gobierno está muy bien puesto en las manos del pueblo. Voy á mostrar que las formas republicanas han sido efecto de vuestra elección, y que deben subsistir ilesas, para no haceros un insulto. Si mi lenguaje, cual corresponde á mi ignorancia, ha de carecer del mérito del estilo, porque ha de ser muy humilde, será, en cambio la expresión de los sentimientos de un no menos humilde hijo de Querétaro.

Se conquistó la independencia por el exclusivo esfuerzo de los mexicanos, sin que sea posible desconocer ese glorioso rasgo de la insurrección. Ningun auxilio ageno tuvieron de su parte, ni la esperanza siquiera de conseguirlo, aquellas masas sin nombre, sin crédito ni representación. Solos habian levantado el marcial estandarte, y solos en once años supieron sostenerlo. Faltábales también el dinero, la disciplina militar, y hasta las armas; pero contaban con su sangre, como único recurso, y dispusieron de ella ampliamente, prodigándola en combates singulares, en los patibulos y en los campos de batalla. ¡Jamás causa alguna mereció llamarse nacional con mayor razon que nuestra independencia!

Decir luego á ese pueblo, despues de tanta heroicidad: tu sangre no te ha hecho Señor ni de tí mismo.

Decirle con el Ministro español: obedece y calla, que para eso naciste.

Decirle, como Luis XIV á los franceses: el Estado soy yo.

Decirle: nada te pertenece; tendrás lo que yo quiera que tengas, no hubiera sido una ingratitud, no hubiera sido una iniquidad; sino la mas grosera blasfemia contra las leyes eternas de la justicia!

No. El pueblo era todo en aquellas circunstancias solemnísimas. Suyo era el tiempo, suyo el territorio, y suya la omnipotencia de la situación. Revestido de plena autoridad, hizo escribir entonces esta luminosa frase, que es el fundamento de la República. "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. De él emana todo poder público, y se instituye para su beneficio."

Pugnaba ciertamente con la elevacion de carácter de los mexicanos, que hubieran concedido la preferencia al poder unitario sobre la democracia, al absolutismo sobre las garantías y al desenfreno sobre la regla constitucional. Optaron ántes bien por la armonía del pueblo con el gobierno, por el movimiento uniforme de uno y otro; y porque el segundo fuera siempre la emanación íntima del primero. Se decidieron por el sufragio público; se decidieron porque sus mandatarios representaran el pensamiento común. "Es voluntad del pueblo mexicano, dijeron, constituirse en una República representativa, democrática, federal."

¡Hermosa consideración! El país habia resuelto allí lo que á la vez aconsejan la filosofía y las altas concepciones de la política. Resolvió inspirarse de la opinión y seguirla. Quiso estrechar á los que mandan y á los que obedecen con un lazo de confianza mútua; quiso removerles del camino los obstáculos; y quiso que mediante su acción unida, y por lo tanto, fuerte, marchase la sociedad en derecho hacia su grande objeto.

¡Sublime es el espectáculo de la autoridad, si descansa sin recelo en los brazos de los ciudadanos, y éstos se sitúan á su alrededor para sostenerla y auxiliarla! Es entonces cuando una nación en rauda vuelo por el espacio, vá intrépida al cumplimiento de su altísimo destino; es cuando se regenera y multiplica, y hasta convierte en proyectiles sus alhajas, y en cables las ríbias cabelleras de sus hijas; es cuando acomete las empresas mas árduas, y desprecia el furor de las tempestades. Así estaba la tierra de León.

nidas, y resistió el empuje de Jérxes con su innumerable ejército, y dejó tras de sí una fama imperecedera. Así estaba la tierra de Lincoln, y la removi6 desde sus cimientos con la cuestion abolicionista, y emancip6 á los esclavos, á despecho del s6rdido interes, y de una resistencia colosal. Tambien México, estuvo al frente de tres grandes potencias, en mala hora coligadas, y Juárez, con la serenidad de un héroe, les declaró la guerra, y defendió al país, confiado solo en las virtudes mexicanas.

Pero el basto edificio de esa concordia envidiable son las instituciones, y se levanta sobre la triple base de la fraternidad, de la igualdad, y de la libertad. De la fraternidad, que inspira á todos un interes recíproco; de la igualdad que los encierra en un círculo de hierro para no hacerse daño; de la libertad, que les asegura la plenitud de sus derechos. De la fraternidad, que es la ley del amor; de la igualdad, que es la ley de justicia; de la libertad, que es la ley de confianza. De la fraternidad y la igualdad, que son las leyes impuestas al ciudadano; de la igualdad y la libertad, que son las leyes impuestas al gobierno.

En la sublime acta de las garantías individuales, comprendió la República lo mismo al mexicano que al extranjero; para el mexicano y para el extranjero destruyó la inhumana cuanto bárbara servidumbre; convidó á uno, y otro á participar de los frutos de sus fértiles campos, y del oro y plata de sus ricas minas; tranquilizó á los dos con la seguridad de sus posesiones; abrió sus puertos al comercio del mundo, y sin distincion de razas, de colores ni de origen, miró en cada hombre á un hermano, y estendió á todos ellos su liberal proteccion como si hubiera de contener en su seno á la humanidad entera.

Inspirada de un sentimiento de la mas refinada cultura, devolvió á la virtud y al mérito su necesario predominio. Habian de turbarlo la aristocracia del favor, la aristocracia de nacimiento, y la aristocracia de fortuna; habrian de turbarlo el privilegio de fa-

milia, el privilegio de nobleza, y el privilegio de los fueros; habrian de turbarlo las leyes privativas, los jueces especiales, y los honores hereditarios; y revistiéndose de la enérgica magestad de un soberano, dió el golpe de gracia á esos títulos, carecidos por el tiempo, que, siendo la ilusion de unos cuantos, fundan el ódio, y el resentimiento de los demas. "No los habrá, dijo, no los reconoce la República", y sus palabras resonaron terríficas en los palacios de los reyes, y fueron el asombro de las orgullosas cortes del viejo continente.

Peró faltaba á su plan admirable un complemento grandioso, que fuera digno de él. Era necesario dar nueva vida á los que habian sido cadáveres sociales de tres siglos; impedir que volvieran á su letargo los que habian dormido el infausto sueño de la dominacion extraña; impulsar de otro modo á los que tristemente habian yacido inertes en una inaccion sepulcral. Si el padecimiento obligó á los mexicanos á sublevarse hasta destruirlo, tocaba á las instituciones mantener inflexible tan varonil actitud.

Faltaba la expresa declaracion de sus libertades, y la República las declaró, me atrevo á sospecharlo, como no se habian declarado en país alguno, ni en los tiempos antiguos, ni en los tiempos modernos. Vosotros, dijo, que ante la ley sois hermanos; vosotros, que ante la ley sois iguales; vosotros, ante la ley, sois tambien libres;

Y lo seréis dentro el hogar doméstico, á donde no penetrarán el abuso ni la visita domiciliaria. Lo será vuestro pensamiento, cualquiera que sea su forma, desde la carta cerrada, cuya ruptura será siempre un sacrilegio, hasta el folleto que atraviese el Océano. Lo serán vuestro trabajo, vuestra profesion y vuestra industria, cuya eleccion os pertenece, y os pertenecen sus frutos. Afuera los diques de la ilustracion, y que vuestra enseñanza camine sin tr6pezos; que acabe de una vez el eclipse perdurable de vuestra intelijencia! Podéis cruzar el suelo mexicano en todas direcciones,

y residir en el punto que bien os parezca. Sois, en fin, libres, del todo libres, sin otra barrera que la honestidad y la justicia.

¡Tal es el mas bello monumento erigido á la santidad de los derechos del hombre! De los derechos, digo, porque en los países moralizados, la sola idea de libertad los comprende á todos. (a)

Nuestras instituciones aspiran decididamente al progreso, y lo muestra la historia de la libertad, que es la misma historia de la actividad humana, y de su rápido desarroyo. Los veinte siglos, que mediaron desde la ruina de las antiguas repúblicas á sus nuevas, fueron relativamente estacionarios, y al mismo tiempo los derechos individuales parecían estinguídos. Semejaba el mundo á esos navios voluminosos que surcan los mares al soplo de los vientos; que no cambian de lugar, si el cielo está sereno; que acaso retroceden, si la atmósfera se turba; y que avanzan muy poco, si algun viento accidental les fuere favorable,

En esa eterna duracion, los gobiernos, como si presunieran de omniscios, se atrevieron á dar leyes sobre todo, y todo se desquició; á reglamentarlo todo, y todo se complicó, á intervenir en todo, y todo se vició. Arruinaron así el comercio, encadenaron la industria, cortaron las alas al génio, y amordazaron el pensamiento reduciéndolo al silencio.

Escaseaban los descubrimientos cual si hubieran sido imposibles, y de los obtenidos en el siglo XV, una parte de ellos, como la imprenta, inspiraba temor, y la persecucion se hizo cargo de rebajarla. Y los adelantos de la sociedad, en paralelo con los descubrimientos, yacian bajo un yugo durísimo de hierro.

Fué precisamente en el curso de esa duracion inacabable cuando la licencia y la corrupcion trajeron el cesarismo con su inmenso desenfreno; cuando los pueblos soportaron á los señores feudales, y los privilegios nobiliarios; y cuando se agotaron, en su es-

(a) HEFFTER.

cernio, las vejaciones y la opresion, ejercidas por las clases altas.

Allí está la revolucion francesa mostrando con sus indescribibles horrores hasta qué punto llegaron á exaltarse las iras de aquel ántes sufrido pueblo; de aquel pueblo que nunca habia negado á la Francia ni los mayores sacrificios. Constantemente habia dejado á su disposicion sus hijos, su reposo, y sus tesoros, aunque le agobiaban de continuo los exesos de una corte prostituida, y de una nobleza despiadada. Pero cada ultrage al derecho es un ultrage á la naturaleza, y el órden moral tiene tambien sus reglas inquebrantables. La copa del sufrimiento, que habia ido llenándose poco á poco, llegó por fin á convertirse en la copa desbordada del furor, de la desesperacion, y de la venganza.

El tiempo y la civilizacion han cambiado la faz de la tierra, y á medida que los pueblos reentraban al goce de sus inegables derechos, se vió luego chispear la inteligencia, é iluminar al mundo, crecer la industria, desarroyarse el tráfico, facilitarse las comunicaciones, y multiplicarse las comodidades de la vida. ¿Creeis que el inmortal Colon, si hubiera existido á la sombra feliz de nuestras instituciones, habria tardado diez y ocho años para equipar tres carabelas y atravesar el atlántico? Contad si podeis, ahora en los tiempos de libertad, las travesias marítimas; contad los descubrimientos, que dia por dia, enriquecen el orbe científico; contad las aplicaciones hechas, y al reconocer que no hay guarismo que las comprenda, tributemos á Dios, desde el fondo del alma, un homenaje de gratitud, y á nuestras sábias leyes otro de admiracion y de respeto!

Los mejicanos buscaron el progreso, porque le profesan una adhesion extraordinaria. Derriban con arrojo lo existente para sustituirlo con algun adelanto. Yerran tal vez en la aplicacion, en los medios, ó en la oportunidad; pero á su génio emprendedor le parece la moratoria un retroceso, y siguen sin medir los obstáculos, y siguen imperturbables en las vías de mejora.



Si no los hubiera empujado su carácter, los empujaría la época. No consiste la independencia en un aislamiento egoísta. Las naciones, como los individuos, se enlazan entre sí con vínculos estrechos, y giran en una misma órbita, y con recíprocas necesidades, y menesterosos de idénticos recursos. Del siglo en que viven toman el impulso, y si éste fuere de progreso, hay que conformar á él su movimiento propio, sin pararse ninguna en la mitad de la carrera, porque el carro del tiempo cruzará sobre ella, y la destruirá infaliblemente. Así destruyó á Polonia, cuya única falta fué haber detenido el paso, (b) y cuyas desgracias servirán en todas las edades, de una lección elocuentísima.

La justicia eleva á los pueblos, y la justicia no impera sino en las dulzuras de la paz. Porque la paz es el progreso; la paz son las garantías; la paz son las leyes; la paz es el orden; y la paz es la sociedad.

El cambio de nuestras instituciones sería el germen maldecido de las resistencias, y la alteración de la paz. En vano habría combatido la República por ellas de 1824 á 1867; en vano habría triunfado de sus enemigos; y en vano habría esplicado su voluntad de cien modos. Existe aquel mismo pueblo heroico que las estableció, y que las ha custodiado á fuerza de penosos sacrificios, y nada indica que dejaría perderlas, ó que consentiría en el desprecio de su voluntad, y de la sangre de sus valientes.

Yo me pregunto á mis solas, si los nombres ilustres de Hidalgo, de Morelos, de Allende, y de los demás vencedores de la España, son ya para vosotros sonidos huecos, que se pronuncian con frialdad, sin que agiten ni una sola fibra del corazón?

Yo me pregunto si es cierto que nada valen ya en vuestro ánimo los patrióticos esfuerzos de Juárez, de Degollado, y de Arteaga?

Yo me pregunto si os es indiferente que dicte vuestras leyes

(b) CESAR CANTU.

Napoleon III, ó un nieto de Carlos V; y no la reunión magestuosa de vuestros escogidos?

Yo me pregunto si ya perdió en vosotros sus encantos la libertad; si ya estáis dispuestos á recibir el pesado yugo de una opresión tiránica?

Yo me pregunto si habeis renunciado de vuestros derechos, de vuestra dignidad y hasta de vuestro valor?

Yo me pregunto si os agrada mas el secreto de un gabinete prostituido, que os mantenga ignorantes de los asuntos públicos; ó si preferis la prensa ilustrada, que en cada hora os ponga al corriente de los santos intereses nacionales.

Yo me pregunto, en fin, si os causaron ya la luz y los adelantos ó si suspirais por la rutina del quietismo, y por una vegetación insulsa?

Todo esto me pregunto, y una voz interior me responde con la negativa mas severa. No. No dejaréis que se muden las instituciones; hasta el solo pensamiento de mudarlas sería el principio de una revolucion funestísima.

Roma decayó de su antigua virtud; Roma gangrenada por el lujo, y corrompida por la molice; Roma decrepita y sin vigor, se resintió de hecho con un cambio semejante, dejando en sus crónicas una página de la venganza del pueblo. Cuando el afortunado Cónsul Cayo Julio logró ser investido de una dictadura perpétua, y dar así el fatal golpe á la institucion republicana, de nada le sirvió su famosa conquista de las Galias; de nada la de los invencibles parthos; de nada el triunfo sobre sus fuertes rivales, ni su proverbial actividad, ni su acreditado valor, ni sus extraordinarios talentos. Pudo mas en la balanza pública el crimen de lesa libertad, que los gloriosos títulos del laureado delincuente; y los idus de Marzo; y el puñal de Bruto se immortalizaron con el asesinato de Julio César.

La República sucumbió despues, porque nunca puede subsistir

ein el patriotismo y demás virtudes de los ciudadanos; pero notad la graduacion en el descenso de Roma, desde aquella época feliz hasta los tiempos de Augústulo, y veréis que de la magestad de la República bajó á los crímenes del imperio, y del imperio... á su completa ruina.

Examinad ahora nuestras instituciones á la luz de los hechos contemporáneos. Dos pueblos cultos, en gigantesca batalla, acababan de medir sus fuerzas como leones enfurecidos. El norte de la Europa se precipitó sobre el mediodía, y el estruendo de la guerra resonó por el orbe. El carro de la muerte se paseaba terrífico del uno al otro campo, y la Francia, por fin, derramó en vano la sangre y los tesoros de sus hijos, porque la victoria le volteó las espaldas. Su territorio desmembrado, sus areas agotadas, sus armas convertidas en trofeo del enemigo, y la espada de su rey á los pies del vencedor, fueron el funesto resultado del combate.

¿Sabéis cómo ha emprendido reparar sus pérdidas la patria de San Luis? ¡Oh! esa nacion guerrera, esa nacion cien veces vencedora, esa nacion siempre monárquica, ha dado al olvido sus tradiciones políticas, ha derribado el trono de sus reyes, y cree hallar en la modesta República el remedio de su inmenso descalabro. Desesperó de obtenerlo de la caprichosa voluntad del gobierno unitario, y lo busca en la omnipotencia nacional, y lo busca en la soberanía del pueblo, y en las garantías individuales. ¡Tardío recurso! pero eficaz recurso! por que solo los pueblos pueden salvar á los pueblos.

Junto á nosotros, una sola línea de por medio, se dibuja en el cielo del Septentrion, otra República de instituciones análogas á las nuestras, que en solos cien años ha subido al apogeo de su grandeza, y es ahora el émulo afortunado de los pueblos mas felices. Evidente prueba de lo que valen la libertad y la República.

Solo que no puedo hablar de la justificacion de su gobierno como puedo hacerlo de lo que aquellas valen. ¿Por qué desdicha

humana se asocian de continuo el poder y el abuso de la fuerza? Hay señales, hay juiciosos ámbrosios, hay hechos injustos de su parte que lastiman la honra de nuestra patria. Pretende esa República según parece, desbordarse sobre nosotros como un torrente devastador, y sin embargo, no me inquieto, porque ahí estais vosotros, conciudadanos, que le mardaréis el alto, y le saldréis al paso. ¿No sois los mismos que lucharon con la España, los mismos que lucharon con la Francia, los mismos que lucharon en la Angostura, en Chirubusto y en Molinos del Rey? ¿Quién puso limite á nuestro arrojo al frente del extranjero? ¡Oh! no vendrá, pero si el buen derecho de nuestra causa, no fuera bastante á contenerla, la detendrá en su invasion el patriotismo del mexicano.

Disimulad la digresion. Decia yo que esa misma República es la prueba evidente de lo que valen las instituciones.

Mas ¿para qué insistir en una verdad que cada uno de vosotros aclama con entusiasmo, porque cada uno está sintiéndola, y cada uno la acaricia dentro de su pecho? Si las leyes deben conformarse con las costumbres, las instituciones deben conformarse con la naturaleza. Y los derechos del hombre no nacen de las instituciones, elaboradas por el mezquino saber de otros hombres; ellas pueden apenas reconocerlos, pero nunca crearlos, porque tales derechos tienen un origen tan alto... tan alto... que es nada ménos que el ALTISIMO! Reflexion profunda, que obligará á enmudecer sobre la materia el despotismo de las tiranías, el engaño de la diplomacia, el torcido interes de la política bastarda, la perfidia del abuso, y la injusticia de los gobiernos.

Conclui ya. Nuestras instituciones se dictaron por el pueblo cuando su valor le habia constituido unico soberano del pais. Mejores titulos no presentará la historia, la razon, ni la ciencia.

Caracterizadas por su origen, no son otra cosa sino la voluntad de la nacion, la base de su augusto poder, y el lazo de concordia de los ciudadanos.

Filosóficas en alto grado, aclaman el predominio de la opinión, que es la regla práctica de conducir con acierto la nave del Estado.

Enemigas juradas de la tiranía, ya se presente ófensiva y desvergonzada, ya insidiosa y rastreadora como la víbora, sancionan la libertad y los derechos del individuo.

Esencialmente progresistas, favorecen y alientan los adelantos públicos que son la exaltación de las naciones.

Y justas y benéficas afirman la paz interior de la República.

Existieron en Cartago, y la hicieron poderosa y muy rica, Existieron en Grecia, y la convirtieron en el tipo glorioso del patriotismo. Existieron en Roma, y la elevaron al fastigio de la grandeza humana. Perdiéronse despues por una serie de siglos, y su desaparición mantuvo á la sociedad estacionaria. Han vuelto en nuestra época á resplandecer con nuevo brillo, y cabe á México la honra de figurar de los primeros en el movimiento de su restauración.

El vencedor de Léuctres, herido en los campos de Mantinea, y próximo á bajar al sepulcro, viendo á los valientes de su ejército que le sostenian en sus brazos, y le decian derramando lágrimas: "¡si á lo ménos nos dejaras un hijo, heredero de tu valor, y de tus virtudes!" les respondió con estas sentidas palabras que ha conservado la historia: "¡Tebanos! os dejo dos hijas inmortales, la batalla de Léuctres, y la batalla de Mantinea!" precisamente las que afianzaban la grandeza de Tebas, que era su patria.

De igual modo, conciudadanos; deseo que nuestros hombres públicos, al retirarse del poder, ó de la vida, puedan tambien decirnos á nosotros: ¡MEXICANOS! os dejamos ahí dos hijas inmortales para el bien de la patria; vuestra INDEPENDENCIA y vuestra LIBERTAD!

## HIMNO.

Alza, ¡oh patria! la frente orgullosa,  
Coronada de mirto y verbena,  
Que si un dia con ferrea cadena  
Te ligaron á régio dosel;  
Hoy ya libre respiras el aura  
Que aspiraron tus nobles candellos;  
De tus plantas cayeron los grillos  
Y en tu sien ostentóse el laurel.

A tí leyes los cetros te dieron;  
Hoy los cetros respetan tus leyes.....  
Empañaron tu gloria los reyes;  
Hoy de gloria tu luz los cegó.  
Su balden devolviste á tiranos  
Y tu afrenta con sangre se lava.....

¡No era bien estuviera de esclava  
La que reina en el mundo nació!

Tú la Patria de bellas mugeres  
Envidiadas del nardo y la rosa;  
Tú la vírgen de Anahuac hermosa,  
Coronada de mirto y jazmin;

Tú el Eden encantado del moro,  
 Guarnecido de frutos y flores;  
 Tú la tierra de dichas y amores,  
 De misterios y encantos sin fin:

Tú la cuna de bélicos héroes;  
 Tú dó el genio flamígero brota;  
 Tú dó en nubes de púrpura flota  
 El pendon que nos dió libertad:  
 Tú no debes sufrir mas tiranos.....  
 En tu falda de violas y nardos  
 No está bien que tiranos bastardos  
 Escarnezcán tu regia beldad.....

Surque tú águila libre, al tanera  
 Tu impalpable dosel de zafiro:  
 La espiral de su rápido giro  
 Quede impresa en carmineo arrebol.  
 Y al mecérse del Norte en el cielo,  
 De sus ojos las vivas centellas  
 No se opaquéen al ver las estrellas.....  
 ¡Antes brillen mas puras que el sol.....!

Nada importa que el frígido Bóreas  
 Con su soplo nos mande al pirata;  
 Esa turba de sacres ingrata  
 En tu suelo la muerte hallará.  
 ¡Mal te juzgan si piensan vencer te!  
 Nada ¡oh patria! tu aliento domará.  
 Mientras quede un giron de tu enseña  
 Allí entero tu ser estará.....

Si una vez á fortuna versátil  
 Doblegar tu denuedo la pluga,  
 Es que á veces impone su yugo  
 Donde mas el denuedo reyno.  
 Así Esparta, y Atenas, y Roma,  
 La cerviz prepotente doblaron;  
 Mas heroicas sin tregua lucharon,  
 Y en la lucha su esfuerzo triunfó.

Patria mía, alienta orgullosa!  
 Tu denuedo marcial no abandones,  
 Y al fulgor de siniestros cañones  
 Pueblos libres sin fin se verán.  
 ¡Patria mía! tus mártires santos  
 Que cual astros decoran los cielos,  
 Los Hidalgos, Allendes, Morelos  
 Su valor esforzado te dán.  
 ¡Patria libre! tu nombre sonoro  
 De entusiasmo fascina al guerrero,  
 Que ha grabado con sangre en su acero  
 Libre ver á tu egregio pendon.  
 El sabrá defender tu belleza  
 Pues para ella su pecho es un muro,  
 Do tu ser se mantiene seguro  
 De cualquiera invasora ambicion.

Si algun día por fieras metrallas  
 Rasgar miras tus libres pendones,  
 El guerrero alzará los girones  
 Y una enseña cada uno será.

Cada gota de sangre invasora  
Que de rojo tus céspedes tiña.  
Miez fecunda será en la campiña;  
Cada gota un laurel te dará.....!

¡Patria libre! tu nombre querido  
De entusiasmo fascina al guerrero  
Que ha grabado con sangre en su acero  
Libre ser como tu águila audaz,  
El sabrá guarecer tus pendones  
Tras sangrienta siniestra muralla,  
Hecha toda de hierro y metralla  
Amasados con sangre rapaz.

¡Muertel al hijo la madre repital  
¡Muertel el lábio infantil articule!  
Y en su beso la esposa inocule  
¡Odio y muerte al malvado invasor .....!  
¡Odio y muertel la virgen inculque  
Al amante que vuela al combate!  
¡Odio y muertel al que débil dilate  
La victoria que premia al valor.....!

Ya resuenan los himnos marciales  
Que reaniman el odio y venganza,  
Los guerreros aguzan la lanza,  
Y piafando se agita el bridon.  
Y el valiente artillero clavado,  
Mecha en mano, á la recia cureña,  
Entusiasta contempla tu enseña,  
E impaciente dá fuego al cañón!

¡Patria mia! en la enérgica mano  
De tu pueblo pondrás tu bandera;  
Y que venga la chusma extranquera,  
Que tu pueblo no teme la lid.  
Venga, pues, y de *estrellas falaces*  
Que arrebate su mano potente,  
Deslumbrante corona en tu frente  
Satisfecho pondrá el adalid.....!

Porque tú eres el pueblo de Hidalgo;  
Es tu sangre la sangre de Allende,  
Y tu estirpe arrogante descende  
De cien héroes que el mundo admiró.  
Y tu pecho de acero respira,  
Con aliento que alcanza á los cielos,  
De Iturbide, de Hidalgo y Morelos  
El denuedo que patria nos dió.

Alza ¡oh Patria! la frente orgullosa  
De laurel y de mirto ceñida,  
Sacro el fuego que alienta tu vida  
Nunca extinga la Eterna bondad,  
Ya no mas la discordia amortigue  
De tus hijos el ínclito brazo,  
Y ligados en férvido lazo  
Siempre canten UNION! LIBERTAD!

José M. Rivera.

¡Patria mía en la endrágica mano  
 De tu pueblo ponrás tu bandera;  
 Y que venga la chimera extranjera  
 Que tu pueblo no teme la lid.  
 Venga, pues, y de carteras  
 Que ardebas en mano potente  
 Desambriente corona en tu frente  
 Satisfecha ponrás el ahalid.  
 Porque tú eres el pueblo de Hibelgo?  
 Es tu sangre la sangre de Alhonda  
 Y tu estirpe arrogante desciende  
 De cien héroes que el mundo admira.  
 Y tu pecho de acero respira,  
 Con aliento que alcanza a los cielos  
 De turbide, de Hibelgo y Merol.  
 El dechado que patria nos dió.  
 Alza ¡oh Patria! la frente orgullosa  
 De laurel y de mirto ceñida,  
 Sacre el fuego que alienta tu vida  
 Nunca extinga la Eterna bondad.  
 Ya no mas la discorde amotigué  
 De tus hijos el inocente dexe.  
 Y hígales en fervido lazo  
 Siempre canten UNIÓN, LIBERTAD!

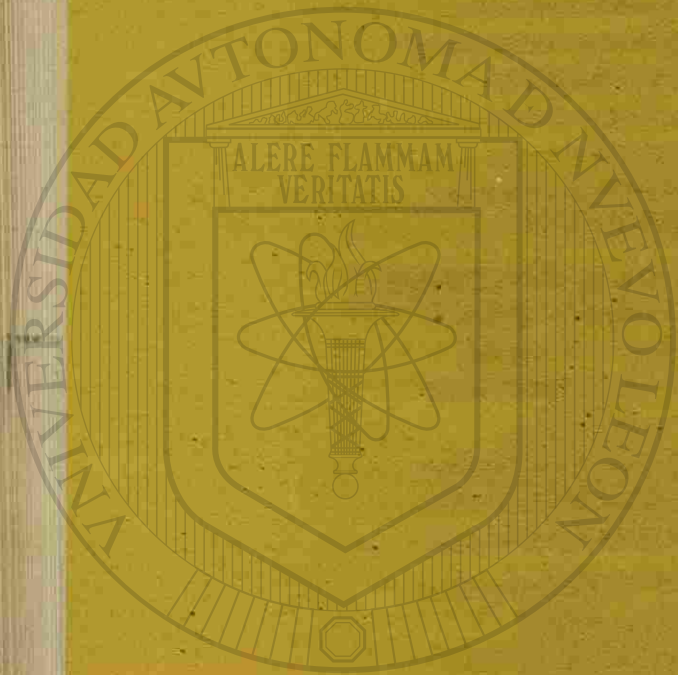


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

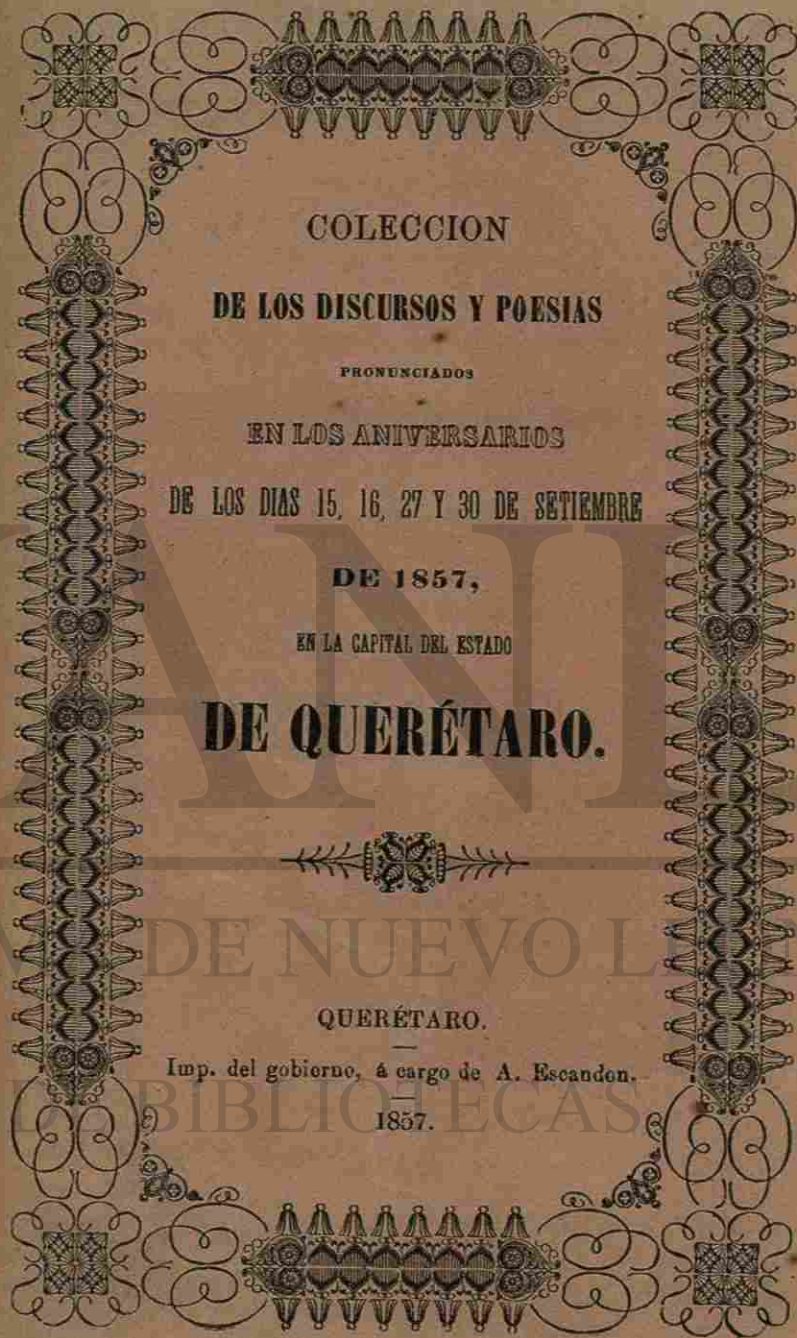
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNANL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



COLECCION

DE LOS DISCURSOS Y POESIAS

PRONUNCIADOS

EN LOS ANIVERSARIOS

DE LOS DIAS 15, 16, 27 Y 30 DE SETIEMBRE

DE 1857,

EN LA CAPITAL DEL ESTADO

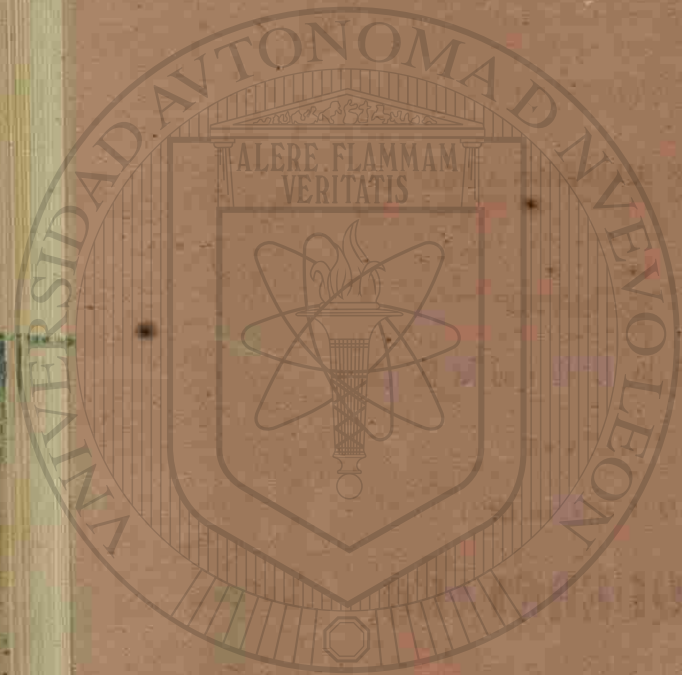
**DE QUERÉTARO.**



QUERÉTARO.

Imp. del gobierno, á cargo de A. Escandon.

1857.



**COLECCION**

**DE LOS DISCURSOS Y POESIAS**

PRONUNCIADOS

EN

**LOS ANIVERSARIOS**

DE LOS DIAS 15, 16, 27 Y 30 DE SETIEMBRE

**DE 1857,**

EN LA CAPITAL DEL ESTADO

**DE QUERÉTARO.**



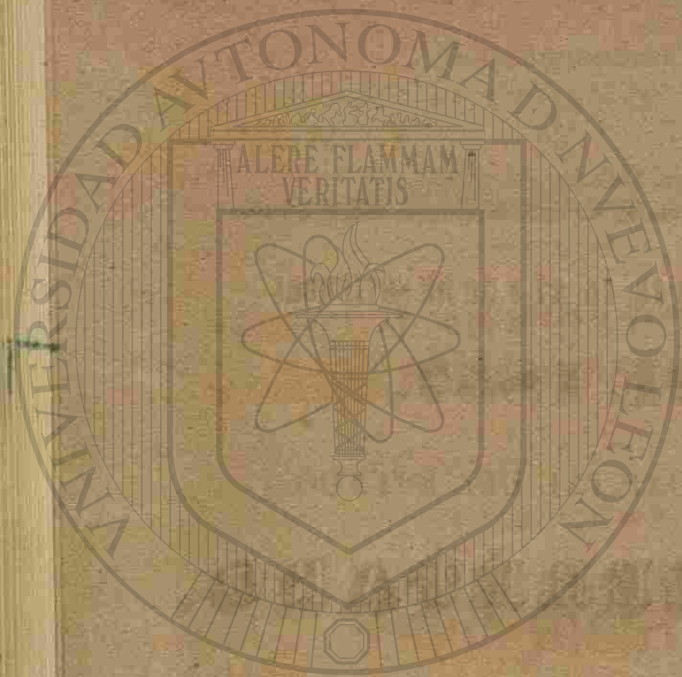
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUERÉTARO: 1957.

IMPRESA DEL GOBIERNO, DIRIGIDA POR A. ESCANDÓN.

*Esquina de Malfagadas, núm 2.*





## LAS FESTIVIDADES CÍVICAS DE 1857, EN QUERÉTARO.

### INTRODUCCION.

**T**ODAS las naciones del mundo, tienen sus días de gloria en los que, recordando con orgullo hechos heroicos y sublimes, hacen así que pase á la posteridad el nombre de los que supieron sacrificarse por el bien de la patria.

México, nuestra adorada patria, esta nacion con que se engalana toda la América, esta nacion á la que plugo al Eterno en su sabiduría infinita, dar toda clase de tesoros, esta tierra virgen y magestuosa que cubre una techumbre siempre azul, sembrada de diamantes, esta nacion cuyas opulentas ciudades ponen de manifiesto al orbe entero sus palacios, sus bellezas, su civilization; esta nacion cuyos inmensos terrenos son regados por limpidos y transparentes lagos, y cuyos montes altísimos, levantan hácia el cielo su cúspide orgullosa, esta nacion cuyas fronteras riegan mares inmensos en los

que refleja sus rayos el sol tropical: esta nacion, hacia ya trescientos años que sufriendo resignada el yugo de la España, lloraba su desgracia y veía marchitarse sus encantos con el peso del despotismo. Empero, hubo una época feliz para el Anáhuac, y en la que un hombre grande y emprendedor concibió en su mente una idea y un porvenir, la época fué el año de 810 en Setiembre, el hombre, el inmortal Hidalgo, la idea, la salvacion de la patria proclamando la independencia, y el porvenir, que esta patria figurará algun dia grande, hermosa, feliz y respetada entre las demas naciones sus hermanas. En efecto, en la noche del 15 de Setiembre de 1810, se proclamó la idea de independencia, pero la lucha duró mucho tiempo y habria durado aun mas, si en 821, Iturbide, uniendo á su valor guerrero, su capacidad como político, no hubiera concluido aquella lucha horrible, y llevando el pabellon tricolor hasta el palacio de los vireyes, y cimentado la independencia, dando así complemento á la obra que emprendieran Hidalgo, Allende y otros héroes. Estos en su mayor parte, han perecido en un patíbulo, victimas espiatorias unos del gobierno Español, otros ó mejor dicho otro, victima sacrificada infamemente por la insensatez de un partido. Querétaro, que ama las glorias de los héroes de México con entusiasmo, y que lamenta á la par su muerte, celebra aquellas con todo el lujo, esplendor y magnificencia que demanda objeto tan sublime. Recordando tambien con profundo sentimiento, la muerte de estos héroes que nos son tan caros y cuyas acciones preclaras son la página mas honrosa de la historia mexicana.

A las ocho de la noche del 15 de Setiembre del presente año, salió del palacio del gobierno, una grande y decente concurrencia, la que dirigiéndose por las calles del Biombo, Plaza del Recreo, y Alhondiga, que se encontraban decentemente iluminadas, entró al hermoso y elegante Teatro de Iturbide: éste se encontraba magníficamente adornado; en el foro se veía un sencillo y bonito trofeo, en cuyo centro estaba el retrato del Sr. Hidalgo, coronado por un geniecillo que tenia en sus manos un laurel: al rededor de este trofeo y en asientos elegantes, se colocaron las autoridades. El patio, las plateas, palcos primeros y segundos, y por último las galerías, estaban llenas de gente, sobresaliendo en esta concurrencia el bello sexo queretano, al

que se le repartieron unas elegantes flores de azul y blanco, con esta inscripcion en un lazo: "*La Junta patriótica de 1857, al bello sexo queretano.*" En el palco principal, bajo una gran cortina de tela de plata, se veía el retrato del Sr. Comonfort. En el vestibulo del Teatro se colocó una estatua de la libertad, todo el edificio iluminado profusamente con gaz y esperma, le daba un aspecto mágico y sorprendente. A las diez de la noche ocupó la tribuna el Sr. secretario D. Camilo Méndez del Corral y leyó la Acta de Independencia, y el manifiesto del Congreso de Chilpancingo, á cuyo acto siguió el discurso cívico que pronunció el Sr. D. Mariano Vazquez y á este, en representacion de la Junta progresista, el Sr. D. Luciano Frias y Soto; en seguida los señores D. Antonio Guillen y D. Ramon Arenas subieron á la tribuna y leyeron bellisimas poesias, y por último, doce niños vestidos á expensas de la Junta patriótica, entonaron un hermoso himno nacional, concluyendo así á las once de la noche, cuando los repiques y las salvas de la artillería, solemnizaban el aniversario del grito glorioso de Dolores, festividad que hemos descrito.

El diez y seis de Setiembre, las salvas de la artillería y los repiques, anunciaron á Querétaro que era el día glorioso del Anáhuac, á las diez de la mañana, las autoridades, las comunidades religiosas y multitud de particulares convidados al efecto, se dirigieron á la Parroquia de Santiago en la que, con un solemne TEDEUM se dieron gracias al Eterno: concluido este acto religioso, pasó la comitiva al portal de los Dolores, en el que se formó un elegante salon, y allí el Sr. Ministro del tribunal de justicia Lic. D. José María Rodríguez Altamirano, pronunció el discurso acostumbrado; y el Sr. D. Simeon Ríoverde repartió en este acto dos poesias impresas, En la tarde á las cuatro, fué la solemne bendicion de la Biblioteca pública que ha expensado el Excmo. Sr. gobernador, general D. José María Arteaga, y cuyo acto apadrinó la Junta patriótica; en la cabecera del salon de la Biblioteca, están dos grandes retratos de cuerpo entero, hechos por el habil pintor queretano D. José María Noriega, los retratos son del Sr. Comonfort y del Sr. Arteaga; en este acto solemne al que concurrió el clero de Querétaro, pronunció un discurso el Sr. Lic. D. Zacarías Oñate, que le fué contestado por el Excmo. Sr. Arteaga.

## VI.

En la noche, el salon formado en el portal de los Dolores, se iluminó decentemente, con gaz, esperma y vasos con los colores nacionales, y se encontraba ocupado por lo mas selecto de la sociedad queretana, la música del 4.º Batallon de línea, tocó hermosísimas piezas, de las que algunas fueron bailadas por las señoritas. La plaza estaba lujosamente iluminada con una multitud de arcos continuos, que sostenian mas de mil y quinientas luces, en el balcon principal de palacio é iluminado por vasos tricolores, se veía la estatua de la Libertad, y en la parte superior del edificio se leía esta inscripcion: *Al inmortal Hidalgo*, los fuegos de artificio fueron maestramente ejecutados por el habil queretano, D. Salomé Suarez; en medio de un arco entre multitud de luces de colores se veía el retrato del Sr. Hidalgo.

El 27 de Setiembre se celebró absolutamente igual al 16, con solo la diferencia esencial de que la oracion civica de este día, la pronunció el Sr. D. Francisco Frias y Herrera; y de que en la tarde fué la solemne inauguracion del Hospicio de pobres, cuyo local provisto de sus respectivas camas de fierro y demas útiles, planteó el M. I. Ayuntamiento de esta capital: en el acto solemne de la bendicion, el Sr. Dr. D. Próspero M. Alarcon, pronunció un discurso que le fué contestado por D. José de la Puerta.

Desde la mañana del 29 hasta en la tarde del siguiente día, cada media hora, se dieron en los templos de esta ciudad siete redobles continuos, alternándose estos con un cañonazo, teniendo por intervalo el mismo espacio de tiempo que los dobles: el pabellon nacional el día 30 ondeaba á media asta en todos los edificios públicos, las ventanas tenian colgaduras de luto, y se prohibió el tránsito de los carruajes, obteniéndose así un gran silencio en este día destinado para honrar la memoria de los que nos dieron libertad.

A las nueve de la mañana una gran comitiva, marchando á su retaguardia algunas compañías del 4.º Batallon, con armas á la funerala y su banda y música tocando á la sordina, se dirigió á la Parroquia matriz, allí con una magnífica orquesta dirigida por el habil é inteligente profesor queretano D. Bonifacio Sanchez, se entonaron esos cánticos tiernos y elocuentes que tiene la Iglesia católica para rogar por el descanso de las almas: la Iglesia magníficamente iluminada y

## VII.

vestida de luto, un sencillo trofeo colocado en su centro, el canto triste de los sacerdotes, los acentos tiernísimos de la orquesta, la devocion de la numerosa concurrencia, las misas que se dijeron á un mismo tiempo en todos los altares del Templo, y la oracion fúnebre pronunciada por el M. R. P. Fr. Luis Mogrovejo, dieron á esta solemidad religiosa un aspecto verdaderamente hermoso; á la una de la tarde las autoridades volvieron al Palacio, en uno de los salones de éste, ardió un cirio todo el día; y una guardia de honor permaneció en el mencionado salon hasta las oraciones de la noche. En la tarde á las seis de ella, la comitiva reunida en Palacio, salió en paseo fúnebre por las calles del Biombo, costado de la Plaza del Recreo, Hospital, Santa Clara, Capuchinas, Marques y 2.ª de S. Antonio, entró al Teatro por su puerta principal, esta comitiva iba seguida durante el paseo fúnebre por la música, y de una serie de coches elegantes y enlutados. El Teatro se encontraba magnífica y sentimentalmente adornado, en el foro se colocó un catafalco lleno de trofeos de guerra, en las esquinas se pusieron unas columnas que sostenian unos genios llevando en las manos, coronas de flores blancas, se colocaron tambien convenientemente unos macetones que despedian unas flamas verdiosas: en el segundo pedestal del catafalco se leía esta inscripcion:

*A los que mueren dándonos ejemplo,  
No es sepulcro el sepulcro, sino templo.*

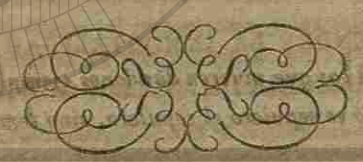
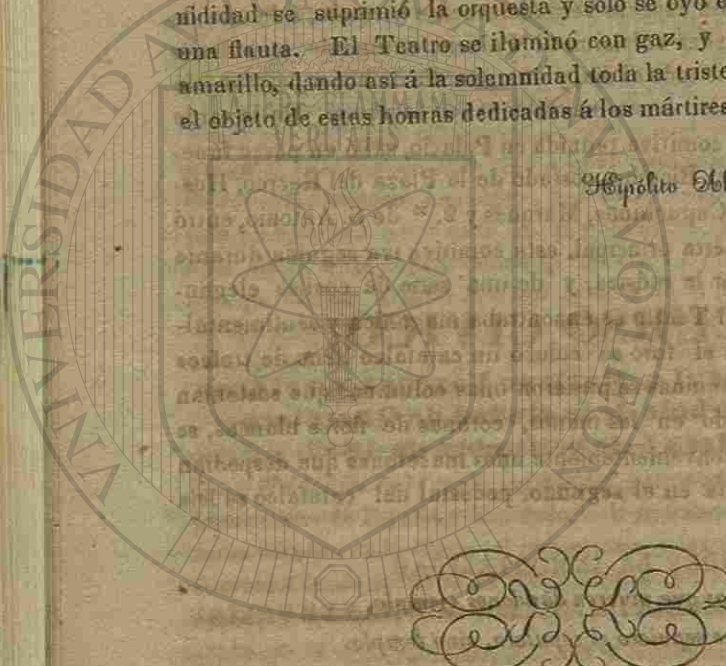
Todo el edificio en fin se adornó con bambalinas de luto, hechas precisamente con este objeto, con espejos cubiertos, y con multitud de flores de gaza negra. La concurrencia fué numerosa, las señoras concurren vestidas de negro, y fueron obsequiadas con un liston blanco que tenia impresas estas palabras.

„*A las ilustres víctimas de la patria. Gratitud de Querétaro. Setiembre 30 de 857.*”

Luego que la comitiva tomó asiento, fué ocupada la tribuna por el Sr. Consejero de Gobierno D. Luis Revilla, que pronunció la oracion civica, despues aquella sucesivamente fué ocupada por los

SS. D. Camilo Méndez del Corral, D. Antonio Guillen y D. Ramon Arenas, que pronunciaron bellisimas poesias; y concluyendo toda esta ceremonia con un himno que cantaron doce niños rodeados del sepulcro y con una rodilla hincada, quienes al concluir su canto colocaron sobre la tumba unas coronas de rosas blancas. En esta triste solemnidad se suprimió la orquesta y solo se oyó el lúgubre sonido de una flauta. El Teatro se iluminó con gaz, y esperma pintada de amarillo, dando así á la solemnidad toda la tristeza que demandaba el objeto de estas honras dedicadas á los mártires de la libertad.

Hipólito Alberto Veytez.



Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

### DISCURSO CIVICO,

pronunciado por el c. Mariano Vazquez, en el gran Teatro de Iturbide de la ciudad de Querétaro, la noche del 15 de Setiembre de 1857.



**TENDRÉ LA INMORTALIDAD  
Y DEJARÉ UNA MEMORIA DE MÍ Á LOS QUE HAN DE VENIR.**

*Inscripcion atribuida al Sr. Hidalgo, y grabada en la caja que resguarda el Estandarte de la Virgen de Guadalupe.*

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

### Conciudadanos:

**E**RA la noche del 15 de Setiembre de 1810, las estrellas en el azul firmamento tachonaban con fulgentes brillos, la apacible luna derramaba su luz pura sobre las comarcas del inmortal pueblo de Dolores, eran en fin las once de la noche, hora suprema, escrita por el dedo de Dios en sus designios eternos, para que las oprobiosas cadenas que por el largo transcurso de trescientos años ataban á México con la antigua metrópoli, que.

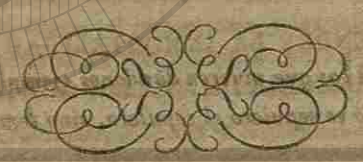
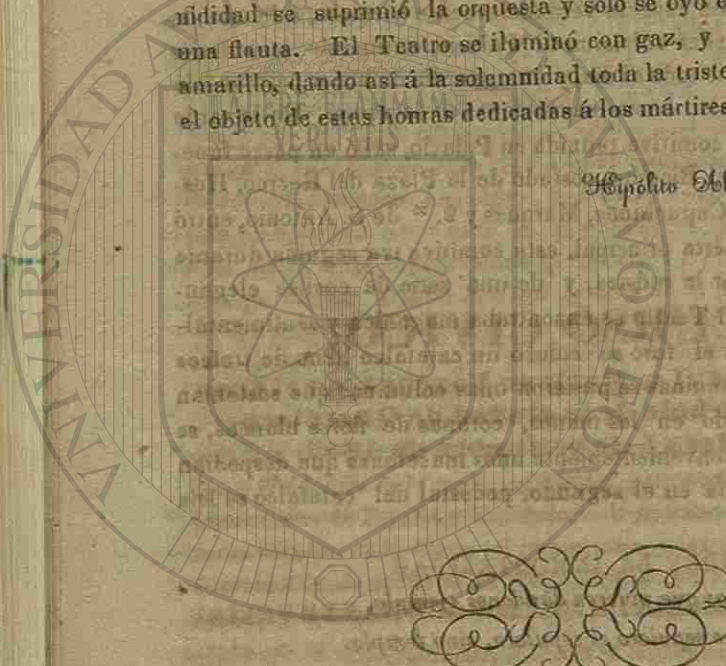
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DIRECCION GENERAL



SS. D. Camilo Méndez del Corral, D. Antonio Guillen y D. Ramon Arenas, que pronunciaron bellisimas poesias; y concluyendo toda esta ceremonia con un himno que cantaron doce niños rodeados del sepulcro y con una rodilla hincada, quienes al concluir su canto colocaron sobre la tumba unas coronas de rosas blancas. En esta triste solemnidad se suprimió la orquesta y solo se oyó el lúgubre sonido de una flauta. El Teatro se iluminó con gaz, y esperma pintada de amarillo, dando así á la solemnidad toda la tristeza que demandaba el objeto de estas honras dedicadas á los mártires de la libertad.

Hipólito Alberto Veytez.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

### DISCURSO CIVICO,

pronunciado por el c. Mariano Vazquez, en el gran Teatro de Iturbide de la ciudad de Querétaro, la noche del 15 de Setiembre de 1857.



**TENDRÉ LA INMORTALIDAD  
Y DEJARÉ UNA MEMORIA DE MÍ Á LOS QUE HAN DE VENIR.**

*Inscripcion atribuida al Sr. Hidalgo, y grabada en la caja que resguarda el Estándarte de la Virgen de Guadalupe.*

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

### Conciudadanos:

**E**RA la noche del 15 de Setiembre de 1810, las estrellas en el azul firmamento tachonaban con fulgentes brillos, la apacible luna derramaba su luz pura sobre las comarcas del inmortal pueblo de Dolores, eran en fin las once de la noche, hora suprema, escrita por el dedo de Dios en sus designios eternos, para que las oprobiosas cadenas que por el largo transcurso de trescientos años ataban á México con la antigua metrópoli, que.



dasen rotas para siempre. O noche veneranda! yo te saludo con toda la efusion de mi alma, porque á semejanza de la famosa profecía de las setenta semanas de Daniel, tú vienes abreviando el instante solemne en que tendrán su colmo los deseos de emancipacion de un pueblo, tanto mas heroico cuanto mas sufrido, pues que despues de once años llegará el cumplimiento de las promesas y el fin de la iniquidad; y una Nacion libre, valiente y generosa aparecerá sobre la tierra, saludada con el respeto que inspiran la virtud y el sufrimiento.

Las obras de Dios, señores, siempre llevan el sello de su omnipotencia, así es que para producir la luz en el principio, un simple acto de su voluntad fué bastante á su objeto, y el divino Fundador del Cristianismo, para producir esta revolucion moral y filosófica que hace mas de diez y ocho siglos agita benéficamente al universo, no tuvo necesidad de otra cosa que de unos cuantos hombres, sacados de la Nacion judía, y á quienes dió unas instrucciones que, atenta la razon y la prudencia humanas, hacian de todo punto inconcebible el éxito. Así tambien para anunciar á la faz del mundo la emancipacion de México, la economía divina, en la noche memorable de que venimos hablando, solo designó para tamaña empresa, un humilde párroco y diez hombres, casi desarmados. Un delirio de la razon pareció tal acontecimiento, los políticos representantes de España y dominadores inmediatos del pais, en los primeros momentos, no le dieron tal importancia, y los sabios acaso desdeñaron el estudio de las causas de un suceso, que de puro grande y elevado, calificaron de demente. Sin embargo, los campos se inundaron de sangre, los héroes se multiplicaron, la lucha se encarnizó, y el 27 de Setiembre de 1821, la locura de la independencia mexicana, era un hecho, poco despues reconocido oficialmente por todas las naciones.

El Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla era aquel humilde párroco, y los elementos con que contaba para dar cima á semejante empresa, eran su confianza en Dios, su acendrado patriotismo, su amor á los mexicanos y un pobre estandarte en que se ostentaba la imagen de María de Guadalupe, que algun dia mis labios tocaron, posteriormente, con respeto al pasar por esta Ciudad.

Conciudadanos: constituido en esta noche augusta el intérprete de vuestros sentimientos patrióticos por respetos á que no he podido escusarme, me hace temblar la idea de mi propia incapacidad, para hablar dignamente de los hechos gloriosos de mis mayores; pero me alienta la sabiduría misma del concurso que me escucha, compuesto todo de mexicanos entusiastas por los recuerdos de su patria, y la profunda gratitud que mi con-

razon profesa á estos hombres inmortales. Yo no haré otra cosa que recordar en breve tiempo las preciosas páginas donde la historia ha consignado con caracteres de oro, la memoria de los grandes sacrificios que á nuestros Ilustres Padres costó el empeño de proporcionarnos este rico legado, que á pesar de tantas desgracias conservamos aún.

No temáis, señores, que yo propase ciertos límites: conozco los respetos que debo á la nacion española y los deberes de que soy deudor á mi patria, y si al examinar la contienda que nos emancipó de aquella, mis palabras no la ofenderán, porque comprendo que la debo consideraciones; tambien al sostener ante vosotros los derechos de esta, seré enérgico sin ser irrespetuoso, pues soy mexicano y no puedo consentir en la humillacion y afrenta de mi patria, sió derramar primero hasta la última gota de mi sangre.

Entremos en materia.

Hacia trescientos años que una dominacion estraña y opresora subyugaba el antiguo imperio de los Aztecas, sin otro título que el que da la fuerza y el llamado derecho de conquista. En tan dilatado período, los mexicanos habian adquirido ciertos hábitos de obediencia pasiva, consecuencia muy natural y precisa de tan larga esclavitud. Como efecto de la política ruin y tenebrosa de los que se decian señores de la que titularon colonia, los hijos de Moctezuma y Guatimotzin no teníamos otras ideas que las que nos comunicaban nuestros opresores, ni descubríamos otro horizonte mas allá de los mares, acostumbrados solo á recibir como oráculos los preceptos que nos imponia la voz lejana y misteriosa del rey de España.

Si las ciencias son la grandeza de los hombres y el estudio de la filosofía los eleva con razon hasta el esámen sublime de la misma naturaleza del Sér Supremo, como consecuencia inmediata de la razon de que los dotara, buen cuidado tuvieron los opresores de no proporcionar á los mexicanos los medios de su cultivo, porque con facilidad previeron que el conocimiento de ciertos derechos habria sido consiguiente á la ilustracion y desarrollo de nuestras facultades. Cuáles eran, en efecto, los medios de instruccion que nos dispensaban? cuál el método de enseñanza en las casas de educacion primaria? cuál era el sistema en los colegios? leed sus estatutos, y notaréis desde luego el empeño sistemático de retardar el conocimiento de las ciencias, ó mejor dicho, de darnos en lugar de la ciencia, la confusion de las ideas, los términos técnicos y las fórmulas escolásticas.

Son notorias las bellas disposiciones naturales que los mexicanos tienen para el cultivo de las artes liberales y de las mecánicas, y hoy nosotros

hemos podido contemplar, con nuestros propios ojos, las obras tan perfectas que han salido de sus manos ingeniosas, y que han merecido figurar con algún éxito en las exposiciones de Europa. Y cuáles fueron, durante los trescientos años de la dominación peninsular, los adelantos artísticos de los mexicanos! se alegrarán los principios de solidez que se notan en las obras que aun nos quedan! pero la falta de belleza, de proporción y de buen gusto no son ciertamente sus menores defectos. Ya se ve, los mexicanos que las cultivaban eran reputados ¡viles! por una de las leyes más inhumanas de sus opresores!

Hasta en el cultivo de la tierra y de nuestras feraces campiñas, los españoles cuidaron de recrudecer la suerte desgraciada de los mexicanos. Dueños de dilatadas porciones de nuestro virgen suelo, que llamaron mayorazgos, al que se decía amo y propietario de una finca rústica, era el dueño y Señor absoluto hasta de los pensamientos de su oprimido dependiente, á quien no pocas veces se maltrataba con el afrentoso castigo de los azotes; de modo que en las ciudades y los campos, en las villas y en los pueblos, en las chozas construidas en las elevadas colinas, lo mismo que en los profundos valles, do quiera que el misero mexicano ponía la planta, llevaba escrita en su frente la señal de su oprobio, y su quietud dependía del acatamiento á su Señor y de una abnegación heroica de sí mismo. A tal orden de cosas llaman algunos ilusos, *Paz Prosperidad, Abundancia.*

Mexicanos! nada exagero, nada digo que no esté garantido con los hechos y con el testimonio de las plumas de escritores, imparciales unos, contemporáneos otros. Si vuestra sensibilidad no se estremece, abrid sus páginas, y allí veréis las condiciones oprobiosas, el trato brusco y los principios inhumanitarios á que estuvo sujeta la suerte de nuestros Padres bajo el fatal dominio español, que á mí no me es dado describir sino de un modo rápido.

En tal situación, un acontecimiento vino á turbar la paz y tranquila posesión de la dominación de España. La revolución francesa, primero con los escritos de sus filósofos apasionados, y después á mano armada, derrumbó los tronos y las dinastías y sus consecuencias se hicieron sentir en el nuevo mundo con la velocidad del alambre, conductor del pensamiento. Por la primera vez, las mágicas palabras de "Independencia y Libertad" hirieron los oídos de los mexicanos, y sus sentidos quedaron como encantados á la dulce emisión de ideas tan desconocidas.

El gobierno de Iturrigaray y los hábiles Licenciados Verdad y Ascárate

comprendieron el poder y tendencias de los acontecimientos de Francia, y de común acuerdo se dispusieron á preparar sus consecuencias en la ya conmovida colonia; pero los españoles, incapaces de comprender la situación y de ponerse á la altura de ciertas consideraciones, los hicieron prisioneros, frustrándose así la primera tentativa en favor de la independencia de México, y cavando ellos mismos, con sus propias manos, el horrisono abismo no que después fueron envueltos.

En estos momentos el capitán del siglo introduce sus honestas disciplinas hasta el centro mismo de las ciudades de la Península, se excitó el patriotismo de los españoles y todo lo sacrificaron por el honor é independencia de su patria. Ved aquí, conciudadanos, por qué medios preparaba la Providencia divina la emancipación de México. „Cómo, decían los mexicanos, reclaman los españoles los principios que hollan entre nosotros? „por qué pelean contra invasores, que al fin les dan una Constitución liberal que no tenían, y reclaman sus derechos de nacionalidad; y entre „nosotros pretenden mantener el mismo yugo que abominan“???

Tan palpable contradicción despertó el letargo de los mexicanos, y los impresos de Cádiz en que se elamaba contra los abusos del poder, y los Diarios mismos de las Cortes en que se discutían las bases del sistema social, los principios de la libertad de imprenta, la historia de la inquisición y sobre todo, la conquista de América y la conducta despótica de los gefes españoles, todo contribuyó á ilustrar á los mexicanos en el conocimiento de sus derechos. Y ni las Cortes constituidas en 1810, donde se consignaba el principio de la Soberanía del pueblo, ni las concesiones hechas á la llamada colonia, ni el temor de la venganza, nada fué bastante á sofocar el fuego divino por la independencia que electrizaba los pechos mexicanos.

En estas circunstancias el venerable Párroco del pueblo de Dolores, el Señor D. Miguel Hidalgo y Costilla, puesto en contacto con el intrépido Capitán Allende, con Abasolo, los Aldamas, Jimenez y otros héroes, discutía con su razón ilustrada el golpe maestro que en un solo día y en una misma hora debía privar para siempre á los peninsulares de su larga dominación; pero hé aquí que un nuevo acontecimiento inmaturo el plan aun no combinado y miles de peligros asaltan á sus autores esforzados.

En la casa misma de mi morada se comete un asesinato, es preso el homicida y este por salvar la vida ofrece delatar el importante secreto del que dependía la salud y libertad del pueblo mexicano.

Conciudadanos: á los grandes hombres no los forma siempre la fortuna, ni el éxito feliz de sus empresas, porque éste no depende de ellos. La

*eleccion de los medios:* hé aquí la clave que constituye el mérito de los héroes. Ciertamente fué muy trágico el fin de Napoleon; pero quién podría disputarle sus talentos, ni poner en duda su capacidad? Así el gran Hidalgo, al concebir su vasta empresa, su genial prudencia supo fijar los medios de realizarla, y si por el cúmulo de circunstancias imprevistas que habéis podido contemplar, el desconcierto de su plan fué inevitable; su génio creador y atrevido en la noche comprometida del 15 de Setiembre, substituyó á los primitivos medios, otro nuevo, extremo en verdad; pero que salvaba la causa sacrosanta, encarnada en su persona, y necesaria por otra parte en las circunstancias apremiantes que le rodeaban.

La señora Domínguez, cuyos servicios inapreciables refieren con razon los anales de la historia, pone en conocimiento de nuestros héroes por conducto del patriota queretano, D. Ignacio Perez, la fatal delacion que comprometia su existencia y la causa que importaba la libertad y el porvenir de siete millones de mexicanos.

Una noche silenciosa y tranquila, interrumpida solo por el eco lejano de nocturnas aves, era testigo de estos acontecimientos: sobre la frente del ilustre caudillo irradiaban la serenidad y la calma, y una aureola de luz pura parecia circundar su noble presencia. Tocóle el mismo dedo de Dios su corazon sensible, pasaron por su imaginacion las mil generaciones que recibirian por herencia el fruto de su sacrificio, estremeciése de entusiasmo, y en estos instantes solemnes la Providencia divina producía en su mente una revolucion benéfica. Con solo diez hombres dispone la aprehension de algunos españoles, toca la campana del Santuario, el inclito Párroco se presenta á sus feligreses empuñando su diestra un estandarte de Maria de Guadalupe y con voz esforzada les dice: „Americanos! independencia ó muerte: rotémos para siempre las pesadas cadenas que por trescientos años nos atan al trono de Fernando, jurémos ante este divino simulacro legar á nuestros pósteros una patria querida. A la lid! á la campaña! y que el mundo vea que somos dignos de gobernarlos por nosotros mismos.”

Dijo.... y un rayo de entusiasmo se apoderó del corazon de la multitud, los montes vecinos repitieron el eco de las palabras: „Libertad! Independencia!” aquellos feligreses reconocieron desde luego la voz querida del pastor, que en el ejercicio del sagrado ministerio les habia enseñado el conocimiento de los sublimes misterios de nuestra angusta religion, y de los deberes que tenian para con Aquel, cuya magestad suprema debian acatar en testimonio tierno de su reconocimiento.

En efecto, el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla vivía en la mas íntima

familiaridad con sus feligreses, acostumbraba rodearse de los niños, á imitacion de Jesucristo, á quienes enseñaba, con dulce estilo y modales afables, á recitar las primeras oraciones de la religion, aquellas trémulas manos que en el incremento sacrificio elevaban la Hostia pura y de propiciacion, no se desdeñaban de tomar la podadera para enseñarles el cultivo de las viñas y moreras, la multiplicacion de cochenas, cria de gusanos de seda y fabricacion de loza. El Sr. Hidalgo no era pues un hombre superficial, como ha querido decirle un escritor inconsecuente.

Tan oficiosa conducta no pudo ménos que grangearle la estimacion, no solo de las ovejas de su rebaño, sino de los pueblos mas distantes, pues así como la caridad de este bienhechor insigne no reconocia límites, así tambien sus favores le conquistaban diariamente el aprecio y la ternura de los oprimidos mexicanos. Con razon en poco tiempo, auxiliado de la actividad característica del inmortal Allende y otros héroes, pudo reunir un ejército compuesto nada ménos que de cien mil hombres, y vencedor ó vencido, siempre dió pruebas de valor en combates y sitios que anonadaron el orgullo castellano.

Sin elementos de ninguna clase, improvisando los medios de defensa, sin recursos pecuniarios, teniendo que luchar contra el poder de unos víreyes que se envanecian con el recuerdo de tantos años de dominio, sabiendo inspirar, contra la ignorancia mas crasa, el mas puro patriotismo, á unos hombres que no tenian el menor conocimiento del arte de la guerra, sobreponiéndose al grito de las conciencias, provocado de intento, marchando, como en nuestros dias el discreto Comonfort, de milagro en milagro, aquel hombre extraordinario logró encender el fuego de la independencia, nacionalizar su causa y preparar sus resultados en épocas mas felices, los cuales (notadlo bien, conciudadanos) habrian sido imposibles sin su heroica abnegacion y sin la cooperacion de sus eminentes servicios.

Los españoles juraron el esterminio de estos hombres inmortales, opusieron á sus esfuerzos sus batallones y brigadas, henchidos de abundantes provisiones, persiguieron á los mexicanos en todos sentidos, escitados por su vírey Venégas ridiculizaron la causa sagrada de la independencia en canciones y romances que solo escitaron el desprecio y acumularon contra el denodado caudillo y sus fútiles campeonos cuantos recursos les sugirió su posicion ventajosa y su despecho, tasando sus cabezas por el vil precio de diez mil monedas.... qué crueles fueron nuestros opresores!.... qué injustos!

Tambien el tribunal de la inquisicion lastimó el noble corazon del



grande Hidalgo, en la expedición de un edicto, con la fea nota de heregía y de impiedad; pero el humilde sacerdote, cuya conciencia no le demandaba nada sobre este punto, respondió en un manifiesto con la dulzura de estas palabras: „Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes sobre un punto en que nunca creí se me pudiese tildar, ni menos de clarárseme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada, y para mí la mas amable: de la religion santa, de la fe sobrenatural que recibí en el bautismo.”

„Os juro, desde luego, amados conciudadanos míos, que jamas me he apartado, ni en un ápice, de la creencia de la santa iglesia católica: jamas he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.”

„Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado; testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido y el ejército todo que comando.” Señores: del fondo de estas palabras se desprende una luz viva, que convence que el Señor Hidalgo hablaba en estos momentos con el corazón.

En fin, los españoles apuraron todos los recursos para ahogar en su cuna el grito de Dolores, no podían comprender qué derecho tenían los mexicanos para emanciparse de la metrópoli y la delación se convirtió en un deber de conciencia. El espectáculo horrible de las horcas estremecía á la naturaleza, la mano de los verdugos se cansaba del número de las ejecuciones, muchos mexicanos fueron sepultados medio vivos, y no siendo bastante la luz del día, se preparaban hogueras. . . . . ¡ah! . . . . me falta el aliento. . . . mi corazón se sofoca de dolor. . . . ! Ilustres Víctimas! vuestra sangre preciosa fecundó el árbol de la libertad: la memoria de vuestro sacrificio permanecerá mientras el sol dé luz, mientras brillen los astros, mientras duren los siglos.

Acaso se me notará de indiscreto; pero para espresarme de otro modo seria necesario, ó no ser mexicano, ó hacer traición á los anales de la historia. Yo no desfiguro sus hechos, y por el contrario, pasando en silencio los mas notables, á ellos me refiero en testimonio de mis asertos.

La causa de los mexicanos se resintió naturalmente de tan rudos golpes, y la infame traición de Elizondo en las Norias de Bajan puso en poder de los españoles sus mas ilustres caudillos. Hidalgo y Allende sufrieron la

muerte de los héroes en 30 de Julio de 1811 con solo cuatro dias de diferencia, y el primero nos dejó los testimonios mas vivos de la gratitud de sus sentimientos en el mismo obscuro calabozo que le sirvió de prision. La gratitud es la virtud por excelencia y muy propia de las almas privilegiadas.

Sacerdote virtuoso! vuela al seno del Eterno á recibir el premio condigno á tus largos padecimientos. Tu nombre será pronunciado con respeto por todas las generaciones, y hasta la mas remota posteridad permanecerá la memoria de tus hechos.

Señores: os he manifestado ántes que el éxito de las empresas de los hombres no depende de ellos, y que la sabiduría de los medios es la que constituye el valor de sus acciones. Esta proposición puede sufrir el escámen de una razon ilustrada.

Pero no creáis por esto que la causa de la independéncia se estinguiera para siempre, la sangre vertida era como una semilla que producía nuevos campeones, y en los Rayones, Matamoros, Bravos, Mier y Teran, Vitorias y en el inmortal quanto nunca bien ponderado Morelos, encontró nuevos y acérrimos defensores. A estos héroes siguieron otros y otros, la lucha se prolongó, cruzáronse las armas casi diez veranos, y cuando parecia que todos habian sucumbido, la causa sacrosanta, entre las montañas del Sur, encontró favorable acogida en un pecho mexicano, en el ilustre general D. Vicente Guerrero. Este caudillo estaba dotado de un valor extraordinario, los sentimientos de su corazón eran muy nobles y todo lo habia abandonado por la independéncia de su patria. Los españoles reconocieron desde luego el temple de su alma elevada é hicieron grandes esfuerzos por reducirle: le ofrecieron la conservación de su grado, le lisongearon con el goce pacífico de una pingüe renta y aun se valieron de los respetos de su anciano padre. Pero este hijo predilecto de la libertad, era incapaz de vender por un plato de lentejas el porvenir glorioso de su patria, así es que despues de haber oído con serenidad y respeto las indicaciones y los ruegos del autor de sus dias, llamó á sus oficiales y dirijiéndoles la palabra les dijo: „Compañeros: véis este anciano respetable? es mi padre, viene á ofrecerme empleos y recompensas en nombre de los españoles. Yo he respetado siempre á mi padre; pero mi Patria es primero.”

Le besó la mano y le suplicó no volviese á verlo, si su visita tenia por objeto separarle de sus compromisos.



## CONCLUSION.

Señores: otros ciudadanos ocuparán sucesivamente esta tribuna, que acaso yo he profanado por la suma pobreza de mis luces, y tanto por sus honrosos antecedentes y literatura, cuanto por su puro y acendrado patriotismo, os sabrán presentar la gloriosa historia de nuestros Padres en el punto de vista mas interesante.

Querretanos: el eco sonoro de los metales de los templos, el estallido del cañon, el toque impetuoso de las alegres dianas, el entusiasmo que se apodera del corazon, el placer que asoma á nuestros semblantes, todo prueba que México tuvo héroes, que los tiene aún, que posee una historia y que hoy la Providencia la tiene colocada en el pleno ejercicio de su soberania. A esta misma hora, hoy hace cuarenta y siete años, palpitaba de entusiasmo el noble corazon del grande Hidalgo. Ved allí su retrato; y corresponded su heroica abnegacion con una profunda gratitud.

Tanta sangre vertida, tantas victimas sacrificadas, tantos años de desolacion y de desgracias, nos están probando que la independenciam de las naciones no es obra de un momento, y que una vez adquirida esta, los mayores sacrificios son nada por conservarla. . . . . Y así podremos consentir, como se pretende, en apagar las antorchas que iluminan las tumbas venerandas de nuestros Padres?? . . . . . y menos podremos tener el necio candor de mendigar la proteccion del vencido?? . . . . . ¡¡¡no!!! . . . . . ¡¡¡jamás!!! . . . . . que si nuestros Padres tuvieron la inmortalidad y dejaron una memoria de sí á las generaciones futuras, sus hijos sabremos heredar tambien los heroicos sentimientos de su raza.—DISE.



## DISCURSO CIVICO,

pronunciado en el Teatro de Iturbide de la ciudad de Querétaro, la noche del 15 de Setiembre de 1857, por el c. Luciano Frias y Soto, como encargado por la Junta liberal progresista.

Vosotros hollais á los pueblos para besar la mano de los reyes, yo huello á los reyes para elevar á los pueblos.

DUMAS.

## Conciudadanos:

SI LA HISTORIA, esa lámpara de los siglos no hiriera con su luz ciegos hechos, por Dios, que los desecharíamos como necias consejas, la tradición, hermana gemela de ella, nos enseña que hubo una tierra virgen á quien el Oceano separaba como una barrera, del caduco continente europeo; esta tierra era la predilecta del Criador, su mano le habia sacado de los senos de los mares hermosa, rica y llena de vida. Miradla, como un blanco cisne meciéndose sobre las ondas de sus lagos, miradla entre sus bosques como el alma de ella, entonando cánticos de libertad, porque era libre.

Pero su dicha debía desaparecer: la civilizada Europa leyó en los horizontes del mar la existencia de esta virgen, la mirada profunda del matemático sondeó el espacio y percibió el mundo al que quiso llevar el soplo vi-

## CONCLUSION.

Señores: otros ciudadanos ocuparán sucesivamente esta tribuna, que acaso yo he profanado por la suma pobreza de mis luces, y tanto por sus honrosos antecedentes y literatura, cuanto por su puro y acendrado patriotismo, os sabrán presentar la gloriosa historia de nuestros Padres en el punto de vista mas interesante.

Querretanos: el eco sonoro de los metales de los templos, el estallido del cañon, el toque impetuoso de las alegres dianas, el entusiasmo que se apodera del corazon, el placer que asoma á nuestros semblantes, todo prueba que México tuvo héroes, que los tiene aún, que posee una historia y que hoy la Providencia la tiene colocada en el pleno ejercicio de su soberania. A esta misma hora, hoy hace cuarenta y siete años, palpitaba de entusiasmo el noble corazon del grande Hidalgo. Ved allí su retrato; y corresponded su heroica abnegacion con una profunda gratitud.

Tanta sangre vertida, tantas victimas sacrificadas, tantos años de desolacion y de desgracias, nos están probando que la independenciam de las naciones no es obra de un momento, y que una vez adquirida esta, los mayores sacrificios son nada por conservarla. . . . . Y así podrémos consentir, como se pretende, en apagar las antorchas que iluminan las tumbas venerandas de nuestros Padres?? . . . . . y ménos podrémos tener el necio candor de mendigar la proteccion del vencido?? . . . . . ¡¡¡no!!! . . . . . ¡¡¡jamás!!! . . . . . que si nuestros Padres tuvieron la inmortalidad y dejaron una memoria de sí á las generaciones futuras, sus hijos sabrémos heredar tambien los heroicos sentimientos de su raza.—DISE.



## DISCURSO CIVICO,

pronunciado en el Teatro de Iturbide de la ciudad de Querétaro, la noche del 15 de Setiembre de 1857, por el c. Luciano Frias y Soto, como encargado por la Junta liberal progresista.

Vosotros hollais á los pueblos para besar la mano de los reyes, yo huello á los reyes para elevar á los pueblos.

DUMAS.

## Conciudadanos:

SI LA HISTORIA, esa lámpara de los siglos no hiriera con su luz ciegos hechos, por Dios, que los desecharíamos como necias consejas, la tradicion, hermana gemela de ella, nos enseña que hubo una tierra virgen á quien el Oceano separaba como una barrera, del caduco continente europeo; esta tierra era la predilecta del Criador, su mano le habia sacado de los senos de los mares hermosa, rica y llena de vida. Miradla, como un blanco cisne meciéndose sobre las ondas de sus lagos, miradla entre sus bosques como el alma de ella, entonando cánticos de libertad, porque era libre.

Pero su dicha debía desaparecer: la civilizada Europa leyó en los horizontes del mar la existencia de esta virgen, la mirada profunda del matemático sondeó el espacio y percibió el mundo al que quiso llevar el soplo vi-

vificador de la civilizacion.... pero se estrelló contra la incredulidad, retrocedió ante lo desconocido, y sofocó su idea regeneradora. La incredulidad cedió, pero la avaricia española fué mas intrépida y se lanzó á los mares. ¡A dónde va ese puñado de aventureros entregados á merced de las olas y buscando un horizonte? ¡Van por ventura ansiosos de la gloria? No. ¡Van impelidos por la civilizacion á estender su dominio? No. ¡Van guiados por el espíritu del Evangelio á propagar la religion santa del Crucificado? No. Van en busca del oro, la codicia es su guía, el oro su Dios.

Conciudadanos: yo no calumnio á los conquistadores. La historia nos los pinta encadenando al mismo Colon, tratando como un criminal al sabio piloto que los guió á traves de mares desconocidos, nos los pinta lanzándose sobre la hermosa virgen, arrancándole su diadema y echando sobre su cuello la innoble cadena de la opresion.

¡Infeliz México! ¿qué es de tus héroes? Búscalos en tu desconsuelo y los hallarás jadeantes, ensangrentados á los pies del bárbaro conquistador. ¿Qué es de tus reyes? míralos en las garras de la hiena. La gloria tiene sus mártires y la ambicion sus víctimas. Toda conquista es bárbara, toda conquista usurpa al hombre los derechos del hombre, y no por eso pierde el conquistador su gloria. Mas vosotros, invasores de México, ¿qué hicisteis en este suelo virgen, en que para afrenta de la humanidad pusisteis vuestro pabellon? ¿Cuál fué el paso que disteis en él que dejara un rastro de gloria? La supercheria y el asesinato os precedian, ningun lugar tuvo entre vosotros la civilizacion; os lanzásteis sobre una nacion que contaba sus héroes, que tenia sus monumentos, que escribia su historia sobre las rocas, y pisásteis á los primeros, arrasásteis á los segundos y se-gásteis sus fuentes históricas destruyéndolas: vuestro vandalismo no respetó el presente, pisoteó el pasado, y sofocó el porvenir. Un solo pensamiento os guiaba, un solo era vuestro fin. ¿Por qué vuestra ómica crueldad aplicaba el tormento á Guatimotzi? para arrancarle sus tesoros. ¡Oh! maldita sea vuestra avaricia.

España, borra de tu historia esa que tú llamas página brillante, porque el mundo te ve y las generaciones te juzgan y te maldicen. Hoy, aniversario de un gran dia, debíamos correr un velo sobre estos hechos, pero soy mexicano y una santa indignacion se apodera de mi alma, al ver que este cúmulo de infamias, que esta cadena de crímenes que se llamó conquista, se engrandezca ante el mundo; que escritores ignorantes ó serviles hayan llevado su descaro hasta el grado de dar intervencion al cielo en esta pira.

teria. ¡Sacrilegos! el cielo no autoriza el pillage, el asesinato y la profanacion.

Ya es un crimen el silencio; ya es tiempo de que la generacion presente, arranque el velo que cubria estos hechos: ya es tiempo que aparezcan con su horrible desnudez ante la venidera. Generacion presente ¡podrás olvidar que esa nacion que se decia civilizada, consultó la autoridad de Alejandro VI para declararnos hombres? ¡Dios mio! ¿Cómo toleraste ese insulto á tu divinidad? ¿cómo permitiste que te ultrajaran en tu obra? ¿quién era mas bárbaro y blasfemo, el indio infeliz ó el que desconoció tu mano? Todo derecho, toda razon, fueron hoyadas por la España.... pero ya se ve: no era la duda la que produjo esa consulta, era la tenebrosa política que quiso estender su despótico dominio, no solo á la parte fisica sino hasta matar la luz de la inteligencia.

Ya hubieras querido, orgullosa España, que el suelo cuyo dominio se te confirió de una plumada, fuera habitado por hordas salvages, no hubieras sido lanzada de sus playas con ignominia.

La Europa se conmovió al aspecto de esta conquista, y no pudo ménos que levantar su imponente voz contra este vandalismo; aun resuena en los últimos rincones del viejo y nuevo mundo la voz de Las Casas, de ese ministro del Altísimo que protestó contra la usurpacion hecha á los mexicanos de los derechos del hombre.

La conquista se consumó.... Ya México no es la púdica virgen que sonríe al aspecto de su brillante sol, que se duerme tranquila al murmullo suave de sus arroyos, que se contempla con orgullo infantil en sus lagos, al verse tan hermosa. El sol se nubla, el arroyo se enfanga, el lago se tiñe de sangre, y un silencio sepulcral reemplaza al eterno cántico de libertad. Los ecos de las montañas se ven obligados á repetir el estruendo del asolador cañon; el esterminio camina en pos del bárbaro Cortés, va dejando su huella ensangrentada á traves de un suelo que no le pertenecía, dejó de circular la vida por las arterias de la gran nacion; desapareció esta del mundo dejando en su lugar á la ultrajada esclava.

No es mi pequeña capacidad la que ha de seguir los pasos vacilantes de la nacion que de señora pasó á esclava; no pretendo seguir su curso á traves de la tortuosa senda que le marcó el oscurantismo español por mas de trescientos años ¡ay! mas de trescientos años de ignorancia, esclavitud y abyeccion.

Después de sacrificarse los hijos de Anáhuac, y de sellar con su sangre la funeraria losa que debía cubrir los restos de la madre, cumplieron se

mision sobre la tierra. Los aztecas debian desaparecer del mundo, dejando á sus descendientes todo el peso de la planta que los hoyó. El mas cínico despotismo se apoderó de los restos de una generacion, y comenzó á edificar el alcázar á sus déspotas.

Las ideas, esa poderosa palanca de que el tiempo se sirve para impulsar las generaciones al adelante, ejercian su irresistible influjo en el mundo pero al llegar al golfo de México se perdian entre las ondas, y este permanecia en la mas vergonzosa abyeccion. Preguntará el filósofo por qué la idea no derrocó el muro de la opresion? y la historia le contestará: porque la España en su tenebrosa politica, tendió por doquiera sus redes de hierro, cerró los puertos al comercio con las demas naciones de Europa, estableció el monopolio, se apoderó de la enseñanza, cegó á la juventud, enclaustró las ciencias, encadenó el pensamiento, quitó el Evangelio, sublimó el código de la libertad, de las manos de los mismos que queria hacer cristianos, organizó el espionaje, cercó y aisló las ciudades para evitar la trasmision de ideas, sofocó esa gran voz de la humanidad que se llama la imprenta, sembró el terror, se apoderó de las conciencias, se puso al frente de las familias, violó el hogar doméstico y erigió, en fin, en medio de este cuadro asolador, el tenebroso tribunal de la Inquisicion. ¿Podrá brillar una chispa de libertad en este caos? ¡Ay! la mano férrea del déspota ahogaba la mas silenciosa queja. La pesada atmósfera del oscurantismo apagaba la mas tenue luz.

Si en medio de tanta postracion se levantaba una de aquellas cabezas que salen de entre las ondas de la multitud, llena de vida, juventud y entusiasmo, brillando en sus ojos el genio, baticinando el porvenir; la mano del oscurantismo humillaba esa cabeza, helaba ese genio un dia en el polvo ese porvenir, y era arraucado á la metrópoli; dígalo si no Ruiz de Alarcón y otros muchos que forman hoy los mas brillantes cuadros de la galería de hombres célebres en España... y en cambio ¿qué mandaba la España á México? mandaba sus criminales, este lugar era un presidio.

Si estos hechos son una calumnia, yo no soy el calumniador, sino la historia.... Sin embargo, yo me inclino respetuoso ante las muy honrosas escepciones que ella marca.

Este era, conciudadanos, el estado que guardaba nuestra patria, la opresion, ese azote de los pueblos, habia puesto su pesado trono entre los nuestros; Anáhuac sintió todo su peso, los mexicanos vivian sin patria, su honor, sus riquezas, sus mas sacrosantos intereses se hallaban á merced de los mas inmorales déspotas del mundo, sus dominadores les arrancaban sus mas inviolables derechos, y á su vista los picotearon arrojándoselos á la cara.

La razon se resiste á la evidencia. México ha perdido la cuenta de sus

opresores. ¡Fueron tantos los buitres que se cebaron en su cadáver! ¡Fueron tantos los aventureros que fundados en el derecho del mas fuerte, se repartieron lo que llamaron su herencia!

Ciento sesenta vireyes cuenta la historia de México, y todos con muy pocas escepciones, fueron otros tantos ciegos instrumentos de la tiranía del déspota coronado, que en los antipodas disponia á su antojo de millares de hombres.

Ya era tiempo, señores, que volteáramos la cara horrorizados de tantos insultos á la moral y á la sociedad, pero permitidme otro hecho nomas, otra, aunque imperfecta pincelada, que terminará mi mal trazado cuadro.

La perfidia, el cinismo y la corrupcion de nuestros dominadores, llegaron al grado de aprobar el despojo, de santificar el asesinato. ¡Puede concebirse que estos hombres sentaran en sus libros como principios canónicos: *Es lícito hacer la guerra á los indios y quitarles sus dominios, posesiones y demas bienes temporales; darles muerte si ponen resistencia para que despojados y oprimidos, puedan mas fácilmente persuadirse de la fe que se les predica!* Yo arrastro á estos hombres ante el terrible tribunal de la opinion, yo conjuro para que los juzguen, á las generaciones presentes, pasadas y futuras... el anatema universal caerá sobre ellos.

Por fin, el Eterno regulador de las naciones, dió una mirada de compasion á nuestra infortunada patria, su mano señaló el *hasta aqui* á la opresion europea, y así como en otro tiempo eligió á Moyses para libertador del pueblo israelita, su mirada no se fijó en un hombre cubierto de dignidades y honores, sino en un humilde y venerable sacerdote.

En un oscuro rincon, en el pueblo de Dolores, existia un anciano ministro de Jesucristo, humilde y benéfico, y este fué el electo del Señor, quien en Miguel Hidalgo y Costilla, encarnó la libertad del pueblo mexicano.

El pensamiento suspende admirado su curso, ante la magnitud de la empresa que el humilde sacerdote de Dolores tomó sobre sus hombros... Miradlo allí conciudadanos, ¡elevándose de su oscuridad y lanzarse ante un monarca sanguinario y cruel: arrostrando la cólera de unos hombres que hoyaban á los pueblos para besar la mano de sus reyes, él hoyaba á los reyes para elevar á los pueblos.

Contempladlo rodeado de diez hombres, á la vacilante luz de las antorchas, con el Lábaro santo en las manos, proclamando ante los atónitos satélites de la opresion, la independencia del pueblo mexicano; la independencia, terrible pesadilla del usurpador, amenazador fantasma que hizo temblar al déspota bajo su dosel de terciopelo, estuco y oro; la independencia, palabra sobre la que se fulminó el anatema.

Alejandro el grande dominó al mundo, pero Alejandro tenia á su derredor millares de hombres. Napoleon pasó los Alpes, pero á Napoleon lo elevaban y sostenian sus huestes... Mas tú, Miguel Hidalgo, ¿con qué elementos contabas para llevar á cabo tan sublime empresa? ¿Cuál era la fuerza que te impulsó á la regeneracion del pueblo... ¡Oh! la voluntad de Dios y la fe de tu corazon.

¡Generaciones presentes y pasadas, que habeis elevado al grado de Dioses á nuestros Césares, Scilas, Alejandro y Napoleones, doblad la rodilla ante el humilde Miguel Hidalgo!

El grito de independencia resonó por toda la tierra, el genio de la libertad tendió sus alas del Pacífico al Atlántico, y su aliento vivificador dió vida á los pueblos. Anáhuac despierta y se lanza á la pelea contra sus verdugos, el humilde labrador, de su reja se forja una espada, el hijo abandona á la madre, el amante al objeto de su culto, y siguen entusiastas al caudillo. El instinto de libertad, triunfó del hábito de la opresion ¡oh! qué espectáculo tan sublime presenta un pueblo derrocando á sus tiranos, ¡oh! qué espectáculo tan sublime presenta un pueblo comprando con su sangre su libertad... ¡Conciudadanos: loor eterno á este pueblo! ¡ecsecracion á esos tiranos!

Tiembla, España, el pueblo á quien tanto has vejado, hoy se vuelve contra su verdugo en masa, sin armas, hoy desafia tu poder y befa tu pompa régia... Los restos de una generacion, van guiados por Miguel Hidalgo, á edificar sobre las ruinas de tu trono, una nacion libre é independiente, la nacion mexicana. Genios del comercio, genios de las artes, genios de la agricultura, genios de las ciencias, venid á tomar posesion del suelo que se os conquista, traed vuestros laureles para el que rompió vuestras cadenas.

El cuadro se transforma, brilla la aurora de la libertad, las cadenas caen hechas pedazos, la América es reyna, el rey Fernando VII inclina su cabeza coronada ante ella.

¡Salve Hidalgo! tú sombra apareces en este panorama con un pié en un cadalso, otro en la inmortalidad, y su mano descorriendo el velo del porvenir de México.

Libertad de mi patria, árbol santo sembrado por Hidalgo y regado con la sangre de los Allendes, Abasolos, Morelos, Guerreros y otros miles de héroes, tiende tu ramage por el firmamento, que tu sombra cobije sus restos venerandos, que duerman el eterno sueño sobre su gloria. ¿Qué nos resta de estos hechos? ¡Ay! un patíbulo que besar, un verdugo que maldecir,

una tumba donde llorar, y una inscripcion que leer: las tumbas las arrasarán los siglos, las inscripciones serán borradas por la mano de los siglos. ¿Se perderá por eso la memoria de nuestros libertadores? No, y mil veces no, ella vivirá eternamente grabada en nuestros corazones, y este culto se transmitirá de generacion en generacion.

Conciudadanos: este es el pasado de nuestra patria, estas son las verdades que la historia, único norte que hasta aquí he seguido, nos enseña, y sin embargo, México y España celebran una sublime alianza, se dan un abrazo fraternal sobre las cenizas de sus víctimas, México olvida el nombre de verdugo, y dió á la España el de amiga, tendió su mano á los mismos que le hubieran hecho derramar lágrimas de sangre; con ellas frescas aún en las mejillas, tendió sus brazos á los españoles. Y ¿cuál ha sido la recompensa? ¡ah! doloroso es decirlo.

Esa misma nacion despertando antiguos odios, trata de invadir nuestro territorio con las armas en la mano; pero, detente España, ¿el genio del mal te ha cegado hasta juzgar fácil la reconquista? Sigue en buena hora despertando la sombra de tus Pelayos, Gides y Corteses, sigue en buena hora abrumando con dieterios á nuestro pais... nosotros despertaremos las sombras de Xicotencal, Guatimotzin, Hidalgo y Guerrero... y á tus dieterios, contestaremos con la historia de 1810 que hoy celebramos... que la posteridad nos juzgue.

La España con sus ridículas exigencias, atropella cual siempre lo ha hecho, toda virtud, todo sentimiento noble. ¿Y qué esige de nosotros ¡ay! el mas sacrilego sacrificio, que á vosotros, gloriosos antepasados, que supisteis morir por darnos una patria, os arrojemos del templo de nuestros pechos, que pisémos vuestras imágenes santificadas por vuestra sangre, que arrojémos al olvido vuestro recuerdo. ¡Sacrilegos! no insultéis las cenizas de nuestros padres, respetad su memoria, enmudeced ante su grandeza.

Y vosotros, ilustres héroes, no palidezcais á la sola idea de nuestra ingratitud y cobardía. Los mexicanos tomaremos las armas, moriremos en los campos de batalla, solo por conservar el derecho de llorar sobre vuestras tumbas, la libertad de pronunciar vuestros nombres, y el orgullo de mostrarlos ante el mundo, grandes, heroicos é inmortales, cual supisteis hacerlos. Si nos viéramos obligados por la fuerza á tan doloroso sacrificio, á ejemplo de las antiguas tribus, tomaríamos vuestras cenizas é iríamos á los mas lejanos montes y allí recibiríais nuestros votos de veneracion, tendríais por templo el bosque, por cortinaje los antiguos robles, por pabellon el azul del firmamento, y allí á ejemplo de los seitas moriremos sobre las tumbas de nuestros padres.

Descendientes de Cortés venid, los descendientes de Hidalgo os esperan, traed vuestros leones, nuestras águilas están prontas al combate, traed vuestra caduca monarquía, nuestra joven libertad la aguarda. Y tú, México patria mía, hoy hace cuarenta y siete años que inscribiste en el libro de las naciones tu nombre, con la sangre de tus hijos... ¿quién lo borrará! hoy hace cuarenta y siete años que nació tu independencía, no serás esclava, hoy hace cuarenta y siete años que Hidalgo te hizo grande, y el mundo confesará siempre tu grandeza.—DISE.



A continuación fue leído por su autor  
la siguiente.

### A LA RESPETABLE MEMORIA

#### DEL PRIMER CAUDILLO DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA

Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla.

#### I.

¡Divina inspiración! ¡cándida virgen!  
Ilumine tu luz mi oscura mente,  
Para entonar un cántico ferviente  
Que celebre de Hidalgo la virtud.  
Humilde soy; pero me siento grande  
Al recordar tus glorias, Patria mía,  
Y embriagado de encantos y armonía  
Resonará en mis manos el laúd.

#### II.

Habo una tierra por su Dios bendita,  
Tan pura como el lirio y la azucena,  
De mil riquezas y de flores llena:  
Era el perdido, venturoso Eden;  
Era de Anáhuac la preciosa perla,  
La Patria de aquel grande Moctezuma,  
Rico tesoro, inestimable suma  
Que con el tiempo debería perder.

Entusiasta Colon hallar pretende  
Nuevo horizonte en la terrestre esfera,  
Nuevos mundos do el astro reverbera,  
Y lleno de esperanza surca el mar.  
Arrostra los peligros y la muerte:  
Halla por fin la tierra apetecida,  
De gozo lleno, su alma conmovida  
Una jolla á la España ya le dá.

Orgullosa el monarca de la Iberia  
Envia un Conquistador á las regiones  
Por Colon descubiertas; los cañones  
Atruenan por do quiera con horror.  
Y las fértiles playas del Anáhuac  
De Aztecas con la sangre son regadas,  
Sus templos y sus calles asoladas  
Por la mano del cruel conquistador.

Con el derecho vil del poderoso  
Se levantan hogueras y suplicios;  
Testigos de mil grandes sacrificios  
Fueron los campos y el ardiente Sol;  
Hasta que al fin vencido el Mexicano  
Queda á las plantas de extranjeros reyes,  
Sujeto á respetar injustas leyes  
Que orgullosa le dicta su opresor.

Como el pueblo de Dios allá en Egipto  
Oprimido derrama triste llanto,

Pasa sus dias en el mortal quebranto,  
Ningun consuelo á sus pesares dan.

¿Qué se hicieron tus héroes Patria mia?

¿El brillo de tus armas, tus blasones?

Se rotaren tus bélicos pendones

¿Perdiste al fin tu bella libertad!

Tributaria quedaste y sin ventura:

Tus campos y vergeles se talaron,

Y en su lugar palacios se elevaron

Que construyen el fausto y la ambicion

Llora entretanto, candorosa virgen,

Al compas de tus grillos y cadenas:

Horas vendrán tranquilas y serenas

En que libre te veas de la opresion.

### III.

Por el espacio de trescientos años

Fué la América esclava de Castilla;

Mas ya una estrella refulgente brilla

Que alumbrará la santa Libertad;

¿Arcángel de los tiempos y el espacio!

Da á los hijos de México tu aliento

De libertad fabrica tú el cimiento

Y libres para siempre quedarán.

¿Mas qué caudillo para tal empresa,

La Providencia destinado habia,

Que tuviera del héroe la osadia,

Fuego en el alma, noble el corazón?

Es un genio sublime y elevado,

Es un virtuoso generoso anciano,

Libertador del suelo mexicano

¿Miradlo ahí cubierto de esplendor!

Intrépido se lanza á los combates

El triunfo le acompaña por do quiera,

Todos siguen de Hidalgo la bandera,

Porque grandes y libres quieren ser.

Al eco de su voz tiembla la España,

Que una jolla á perder va su corona

¿En vano el LEON de su poder blasona,

Un AGUILA inmortal le ha de vencer!

¿Qué no véis en el ancho firmamento

Por el dedo de Dios un lema escrito?

¿Del pueblo libertad! ¿nombre bendito!

Eres de Dios inestimable don.

Bajo tu amparo Hidalgo se adelanta

¿Qué el porvenir para su géaio importa?

El hilo de su vida aqui se corta. . . . .

Al que te dió la muerte ¡maldicion!

No temáis, mexicanos: de su tumba

Se levantan mil héroes, grandes, fuertes,

Tus opresores quedarán inertes

Y nuestra patria libre se verá.

¿A la lid! ¡a la lid! que á los valientes

Su recompensa se las da la historia,

Y una aureola purisima de gloria

Porque un nombre supieron conquistar.

.....

Vencisteis ya; en vuestra humilde tumba

Irémos á esparcir fragantes rosas,

Y al compas de mil voces armoniosas,

Himnos en vuestro honor se cantarán.

Hoy el mundo repite ¡honor y gloria!

A los que independientes nos dejaron,

Inmortales sus nombres se grabaron

En los anales de la libertad.

### IV.

¿Sacerdote de Dios! yo te bendigo

Tú fuiste el genio, tú la luz creadora,

Que cual hermosa, sonrosada aurora

Nos mostraste un dichoso porvenir.

Con tu mano bendita y generosa



Impulsaste las artes y la ciencia,  
 A tu grandiosa, vasta inteligencia  
 Hoy México le debe ser feliz.  
 En esta noche para mi bendita  
 Un instante nomas baja del cielo,  
 Y verás de tus hijos el anhelo  
 Con que admiran tu intrépido valor.  
 ¡Queretanos! las sienes del caudillo  
 Coronad con guirnaldas de amaranto,  
 Y en entusiasta y armonioso canto  
 Proclamadlo por siempre el vencedor!

Querétaro, Setiembre 15 de 1857.—Antonio Guillen.



**16 DE SETIEMBRE DE 1857.**

**DISCURSO PRONUNCIADO**

EN LA PLAZA PRINCIPAL DE QUERÉTARO, POR EL C. LIC.

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ ALTAMIRANO.

Desde este momento vuestros destinos ni dependen ya de los vireyes, ni de los gobernadores, están ya en vuestras manos.

La junta central de España á las Américas.

**Conciudadanos:**

**C**UANDO las voces de todo un pueblo saludan placenteras el nacimiento de este dia; cuando el pabellon nacional orgulloso tremola en las torres y palacios; cuando resuenan en las bóvedas del templo los cánticos de regocijo con que tributa la Iglesia Santa su agradecimiento al autor de las sociedades; cuando, reunidos en cívica asamblea los mexicanos, el júbilo

Impulsaste las artes y la ciencia,  
 A tu grandiosa, vasta inteligencia  
 Hoy México le debe ser feliz.  
 En esta noche para mi bendita  
 Un instante nomas baja del cielo,  
 Y verás de tus hijos el anhelo  
 Con que admiran tu intrépido valor.  
 ¡Queretanos! las sienes del caudillo  
 Coronad con guirnalda de amaranto,  
 Y en entusiasta y armonioso canto  
 Proclamadlo por siempre el vencedor!

Querétaro, Setiembre 15 de 1857.—Antonio Guillen.



**16 DE SETIEMBRE DE 1857.**

**DISCURSO PRONUNCIADO**

EN LA PLAZA PRINCIPAL DE QUERÉTARO, POR EL C. LIC.

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ ALTAMIRANO.

Desde este momento vuestros destinos ni dependen ya de los vireyes, ni de los gobernadores, están ya en vuestras manos.

La junta central de España á las Américas.

**Conciudadanos:**

**C**UANDO las voces de todo un pueblo saludan placenteras el nacimiento de este día; cuando el pabellón nacional orgulloso tremola en las torres y palacios; cuando resuenan en las bóvedas del templo los cánticos de regocijo con que tributa la Iglesia Santa su agradecimiento al autor de las sociedades; cuando, reunidos en cívica asamblea los mexicanos, el júbilo

se retrata en los semblantes: todo, todo nos anuncia un grande acontecimiento, la salud de la patria. Así es la verdad, conciudadanos; y como la gratitud escribiera en nuestro corazón la gloriosa historia de ese acontecimiento, no tenemos necesidad de seguirla paso á paso para satisfacer cumplidamente nuestros sentimientos patrióticos, uniendo nuestras voces á la voz de la nación, que canta un himno á la memoria de nuestros padres. Nunca olvidaremos, pues, aquel puñado de aventureros que arrojaron á nuestras playas la temeridad y la codicia. México resiente aún las huellas de sangre que dejara tras de sí el bárbaro conquistador, y el político distingue todavía las llagas que le causó la mano férrea del despotismo, para que se borren de nuestra memoria los hijos de la Iberia.

Premiar con los honores públicos la virtud eminente de aquellos héroes que supieron hacernos libres y que sellaron con su sangre nuestro odio á la tiranía, es un deber dulcísimo de reconocimiento que venimos á cumplir. Mas hoy que los descendientes de Carlos V. intentan retrogradarnos al siglo de Cortés, colocar sobre el sepulcro de nuestros padres el laurel de la victoria y la palma de la libertad, es un deber imperioso que la patria ecsije, obligación de justicia que venimos á satisfacer.

Cuando Cristóbal Colón fijó sus ojos en el occidente y señalaba un derrotero para el nuevo mundo, extinguía también con su descubrimiento científico la ecsistencia moral de un grande pueblo, del pueblo de Moctezuma. Pero ese bajel atrevido en que navegan los hijos del sol, siguiendo en sus vandálicos proyectos, la línea que trazara el genovés, no trae solamente los grillos y las esposas con que ha de comprar el oro de los aztecas, sino el gérmen de la libertad, que se oculta, porque no lo conoce, al capital español, y cuyo gérmen sagrado producirá despues de algunos siglos á los Hídalgo y Allendes, y con ellos las glorias inmortales de la patria. Sí, conciudadanos, el despotismo engendra la reacción, grande y fecunda en virtudes como grande y fecundo lo es él en todo género de crímenes: por eso nos vino con la esclavitud el principio generador de la libertad y de la gloria.

Apénas arrojara su corrompido aliento la tiranía sobre las vírgenes llanuras del Anáhuac, cuando las pasiones mas degradantes le disponian el terreno mexicano. La venganza y la perfidia por parte de los tlascaltecas, y la codicia y decepción por parte de los españoles, los impelen á estrecharse la mano, mintiéndose amistad. ¡Horrible y maldecido y detestable efecto de las discordias civiles! ¡La víctima en brazos de su verdugo! ¡Sacrificio de Spertias y de Bulis, qué sacrificio tan diverso eres! tú procuras la salud de Esparta, y el otro remachaba para México las cadenas de la esclavitud

La defección de Tlascala convierte la cuadrilla de conquistadores en ejército numeroso, y Cortés, que en su política desesperada, acordándose de Diomedes, manda barronar sus naves, se acerca con doscientos mil hombres á la capital del imperio. La flecha y el cañon, el patricio y el extraño derraman á torrentes la sangre de los aztecas. . . Pero apartémos nuestra vista del sitio bárbaro y terrible que sufriera la ciudad, de ese panteon inmenso que puede fortificarse con cadáveres, y en que parecen cadáveres los héroes que lo defienden, si no queremos que el dolor anude nuestra garganta, ó lanzar hasta el averno palabras de maldición contra la negra hipocresía, que llevó por todas partes la desolacion y la muerte en nombre del que da la vida, y trilló con una asquerosa planta los derechos mas sagrados en nombre de la ley eterna. Así quedó sepultado entre las ruinas de México el poder de los aztecas, de ese pueblo valiente que nunca doblegó la cerviz en medio de su infortunio, y á quien la dignidad de César con que echó su último aliento, le atrajera vencidos los homenajes del vencedor.

Mas ¿la industria de ese pueblo no será sustituida con otra industria mayor? ¿Sus fértiles terrenos no pagarán tributo con toda clase de producciones á la inteligencia emprendedora? ¿Sus sesenta mil casas no serán reedificadas y embellecidas con todo género de artes? ¿Una política y una legislación ilustradas no serán las que reemplacen la imperfección de las suyas? ¿Una civilización á otra civilización, la reforma y el progreso? ¿No son estos, por ventura, los bienes que trae consigo ese hombre que canta sobre las ruinas y ceniza de la ciudad imperial? La respuesta está en su nombre, se llama conquistador.

Si fueran, pues, compatibles con título tan infame las virtudes de Aristides y de Sócrates, como es inútil buscar la cabeza de Solón en el soldado del Medellín, no hay esperanza tampoco de que México prospere. En efecto, compatriotas, aunque separándose la España de la ley inflexible de conquista, hubiera trasmitido de sus colonias todo lo que poseía, México sin embargo no hubiera sido feliz; porque ella misma no lo era, como tampoco lo es hoy despues de trescientos años. ¿Cuál sería entonces la suerte de la patria despóticamente regida por los fueros de la usurpacion? El contrato social de los conquistadores con los pueblos que domina su filantropía, ecsije de los vencidos por único tributo su dinero, su vida y sus hijos; pero en cambio les vuelven ellos el insulto la esclavitud y la muerte, garantías imprescriptibles de todo pueblo subyugado por otro. Para zanjar los cimientos de política tan bella, dirigen todos sus esfuerzos á destruir las costumbres nacionales, hasta la palabra y el pensamiento que puedan conservar en la memoria las dulzuras de la libertad. Atacar esas costumbres por venera-

ción á la ley, y quebrantar la ley por respeto á las costumbres, es el juego sacrilego de palabras que los llevan á su fin, consumándose la tiranía. Así pues el filósofo no se admira de que México conquistada no sea la México de Moctezuma. Él no ve como fabulosas las artes y agricultura, la oratoria y la poesía, los guerreros y legisladores de los antiguos aztecas, ni explica con la falsedad histórica los adelantos prodigiosos de Texcuco, Atenas de la Anáhuac, que fué llamada con justicia la patria de las artes y el centro de la civilización. Él observa sin dificultad, que bajo la estúpida tiranía no es posible que se escuche el ruido de los talleres, signo seguro de prosperidad y dicha, ni la voz consoladora de la ciencia, faro luminoso de los pueblos, ni los acentos de la poesía, que adormece con sus perfumes las penas del corazón; y que la espada conquistadora lo ha segado todo, llevando su esterminio hasta el santuario de la inteligencia. ¡Tales son los efectos de la execrable tiranía! ¡Y esta fué, conciudanos, la organización política de la colonia!

¡Dichoso, mil veces dichoso, ese pueblo de Catones que sucumbió por la patria bajo las ruinas de México! Héros ilustres, que habrían honrado el suelo de Milciades y de Artides, de los Temístocles y Cimones; murieron, sí, pero murieron para el despotismo, porque la gloria eternizó sus nombres en los fastos de la libertad. Mas esa raza infortunada, que lleva por vestido la vileza, y la coyunda y la cadena por arreos; esa raza que se alimenta con el pan de la amargura y que dobla la rodilla para escuchar al tirano, vive; ¡pero su nombre ha muerto, inserito por la crueldad y la codicia en una factura infame, en la historia de la esclavitud! ¡Ecesistencia aborrecible y miserablé de los que no bajaron á la fosa con la libertad nacional! ¡Ecesistencia de tres siglos que arrastraron para su tormento!

No es el odio á nuestros padrastros ni el espíritu de patriotismo los que arrancan de mi boca estas palabras; es la historia de tres siglos que destroza el corazón; es la vista de esas manchas, vestigios de la colonia; es el testimonio de los hombres, que viven con nosotros y que presenciaron las agonías del despotismo moribundo. Oigámos si no, compatriotas, la voz imparcial de un extranjero.

„Fertilísimos países los dejaban sin cultivo, y se aglomeraba la población en los mas pobres de donde se sacaba el oro y la plata, sepultando allí, hasta hacerlos morir blasfemando, á aquellos indígenas que habrían vivido felices labrando el terreno, y haciéndole producir lo bastante para contentar la codicia mas desenfrenada. Los vireyes acumulaban enormes sumas con la arbitraria distribución de los azogues, monopolio régio, con encargarse de obtener en Madrid títulos, privilegios, actos de jus-

ticia ó injusticia, con dar licencia para violar las leyes prohibitivas y con vender los empleos á las personas que los solicitaban, aun sin sueldos, por la seguridad que tenían de ganar robando. En las colonias españolas los esclavos no tenían la superioridad del número, y los indios yacían sometidos á un odioso reglamento y á una tutela perenne. El color, estableciendo una indeleble aristocracia, daba preeminencia á los blancos sin ofrecer ningún medio de elevarse á los mestizos. Los criollos ocupaban el primer lugar entre los indígenas; pero la España los separaba recelosamente de los empleos, y admitía á muy pocos en sus universidades. Cuatro quintas partes no sabían leer; y un arzobispo declaró, que para que continuasen sometidos, convenia que no supiesen mas que el catecismo. Así se explica el sabio historiador Cesar Cantú. Pero qué mas: ¿no es la confesión del tirano la que justifica mis asertos? „Ya soís libres cese el yugo insupportable, por lo remoto del poder, que os hacia víctimas de la arbitrariedad, de la avaricia y de la ignorancia.” ¡Palabras concisas, pero que revelan con esactitud todo el infortunio y la agonía de nuestros padres!

¡Y así venis predicando, enemigos de la república, de la libertad y de la independencia, que México fué feliz, porque vivió tranquila y segura bajo el régimen español? ¿Así violáis con imprudencia la fe sagrada de la historia para romper en seguida nuestros timbres mas hermosos? Vivió tranquila, sí, como el esclavo pasa los días bajo el chasquido del látigo y el peso de la cadena, sin moverse ni quejarse; vivió segura, sí, como la víctima en el calabozo, donde solo puede herirla la mano de su verdugo. Hé aquí la felicidad del oprimido, lo que debe México á la España: haber llevado por trescientos años un sello de ignominia y un puñal en el corazón.

Eterna parecia conciudadanos, la triste suerte de la patria: la cruel política de la metrópoli, cuya negrura y fealdad rápidamente hemos visto habia logrado envilecer á nuestros padres, llevando su opresión al pensamiento, que cubierto de tinieblas, no pudo ya comprender cuál es el título de hombre, estéril era su llanto que las heridas le hacían verter, y sus gemidos, inútiles, se perdían por el espacio. La esperanza, último consuelo de los que padecen, no mitigaba su dolor, y este consuelo era imposible sin el sentimiento de la libertad. Hidalgo no habia nacido.

Así pasan los años y los siglos sobre la cabeza del mexicano, y ese sol bellissimo de la patria nunca dejó de alumbrar el llanto de nuestros padres. Pero llegaron los tiempos en que una revolución gloriosa por sus doctrinas humanitarias, aunque preñada de crímenes por las resistencias del despotismo y el encono de las pasiones, inculcó en todas partes el principio democrático, anatema sempiterno de los reyes, y amenazó con la omnipotencia del pueblo á las decrepitas monarquías. Esa revolución que conmovió los tronos y regeneró á los hombres, fué la revolución francesa.

Hubo un hombre prodigioso, por su valor invencible y caveza pensadora, que á una señal de sus ojos los cetros se rompian y las coronas rodaban. Ese coloso, gloria de la Francia, que se cubrió de laureles porque su voz era la voz de la victoria, se estrelló contra el pueblo de España, que al saeudir el pabellón nacional pisoteado por el gigante, cautó á la libertad sus triunfos el 2 de Mayo de 808.

En la congregacion de Dolores un anciano venerable, de robusta inteligencia y corazon heroico, medita como Moises sobre las desgracias del pueblo; y la patria se sonrie. El júbilo nos lo dice, se llama Hidalgo este varon inmortal.

La revolucion de Francia que truena como el rayo, y que nunca deja de tronar, ha llegado á sus oídos y en ellos resuenan dulcemente los cánticos de la península por las victorias del pueblo. Conmovido, entonces, dirije sobre la patria una mirada de sorpresa, y distinguiendo sus heridas y agonias con la luz brillante que arrojaron hasta nosotros las víctimas del 2 de Mayo, los mártires de la independencia, esclama como el ateniense Codro: ¡morir por ella, ó salvarla! y ¡morir por ella, ó salvarla! esclaman tres grandes hombres, que lo estrechan en sus brazos, Allende, Aldama, y Abasolo.

¡Salud, conciudadanos, al 16 de Setiembre de 810, en que brilló para México la aurora de la libertad!

El amor á la patria y á la gloria, que reproduce con su fuego sacro á los Escevolas y Cursios, la magnanimidad que no mide los peligros, y el valor que los arrostra, lanzan á nuestros padres contra el despotismo atroz, como se lanzaron los tres Decios á las filas del enemigo, á morir gloriosamente por la pública salvacion. Y estremeciéndose de júbilo la patria, se aflojan y aligeran las cadenas que la oprimen; y levantando su cabeza hermosa aunque abatida, contempla en el horizonte, escritas por la mano del Eterno, estas palabras inmortales: *¡México libre por los héroes de Dolores!*

Quando el tirano recibió sobre la cara el guante de la libertad, se desprendió de su corona, para caerse despues, el mas hermoso florón, la joya de mas cuantía. Furioso como el tigre por la presa que se le escapa; y por la voz de unos hombres, que siempre le hablaron ántes, con el rostro prosternado en tierra, y que hoy ofenden su orgullo, reclamando los derechos nacionales, aprresta para el combate los recursos de su gran poder. La real soberbia humillada dispone sus crueldades, y ya prepara sus tormentos, el sacrilego fanatismo... ¡Por todas partes el cadalso y la cuchilla! ¡Por todas partes el anatema!

No es mi ánimo seguir la historia de combate tan heroico como desigual entre la metrópoli y la colonia, entre lo pasado y el porvenir, entre la esclavitud y la libertad; porque esos sitios venerandos de la gloria de nuestros

padres, que se presentan á la vista, donde quiera que se ponga, son monumentos perdurables de su constancia y valor, y el elogio mas cumplido á su eminente virtud. Contemplémos, sin embargo, aunque sea con rapidez, las fuerzas de su adversario, las dificultades con que luchaban y sus propias convicciones, para formarnos idea del tamaño de su abnegacion, y poder agradecer eternamente su espontáneo sacrificio.

Bien sabian los patriarcas de la independencia cuando lanzaron en Dolores el grito de libertad, que no solo lidiarian con un ejército numeroso, sino con el prestigio omnipotente de una dominacion secular, con las preocupaciones político-religiosas, profundamente arraigadas, y con la propia colonia, que embrutecida por el fanatismo, defenderia por largo tiempo las cadenas de su esclavitud. Quando lanzaron el grito inmortal sin hombres y sin recursos, no tuvieron la ilusion de ver á sus compatriotas libres y dichosos; pero estaban persuadidos de que el germen de la libertad fecundado con su sangre, produciria para sus hijos abundantes frutos de que solo ellos no podrian gustar. Así, pues, se resignaron á morir por la patria, levantando un estandarte que nunca pereceria, á despecho del despotismo con toda su pujanza.

Y fué la verdad, conciudadanos, la colonia despertó algun dia de su letargo y maldijo su pesada servidumbre. Disipáronse las preocupaciones á la luz de mil verdades, que brillaron por doquiera, cuando la tea nacional arrojó sus resplandores, como sol purísimo. El poder inmenso de trescientos años, débil y abatido, inclinó la cerviz ante la fuerza de la opinion; y humillado mas de una vez ese ejército formidable, tuvo que sucumbir, como el de Jerjes, á la voluntad del pueblo, á la justicia nacional. La ley del despotismo, compatriotas, dirijia las huestes del tirano; la libertad daba aliento al pecho de nuestros padres; y en el combate de la libertad y el despotismo la libertad es la que triunfa, porque la historia nos muestra lo imbecil del despotismo.

Obtener ese triunfo con el precio de su vida, fué la esperanza única de nuestros padres, su profunda conviccion. ¡Halagüena y triste conviccion que se cumplió exactamente! La patria ciñó, en efecto, su cabeza augusta con la diadema inmortal de la soberania; pero vistiose de luto por sus hijos mas queridos, por la sangre mas preciosa que derramara la tiranía en la lucha nacional.

¡El corazon se estremece al pronunciar estas palabras, y ocurren á la memoria los nombres execrables de Acatita de Bajan y de Salcedo! ¡Apartaos de nosotros patibulo de mis padres y su cruel verdugo! ¡No

perturbéis su reposo, arrancando á nuestra indignacion lágrimas de amargura en el dia solemne de la patria!

Truncó el despotismo impío las cabezas mas ilustres de los héroes de la independencia; mas la bandera inmortal que alzara su denuedo tremoló por todas partes. Y si el aire borrascoso de la adversidad inclinarla pudo allí, arrancándole un giron; acá se levantan ciento, y otras mil. Es la sombra de Dios quien la defiende, es el grito de la justicia y la razon quien la proclama; porque ella tiene por divisa estas palabras santas: *libertad, independencia*; y la fuerza brutal del despotismo puede herir pero no matar á la razon y á la justicia.

Los héroes tambien se multiplican, porque héroes son los que levantan la bandera, los unos se suceden á los otros, sucumbiendo los primeros bajo el hacha del verdugo para dar lugar á los segundos. Así descendiendo á la fosa la generacion de ayer para que viva y crezca la generacion de hoy. ¡Los héroes valen sin duda lo que una generacion!

Empero se cubrió de nubes el horizonte de México: hubo un instante de solemne angustia en que estéril parecia la sangre de los Hídalgos, Allendes, Morelos, Matamoros, Bravos, Galeanas, y de tantas víctimas ilustres que regaron con su sangre las aras de la patria. Herida como de muerte la libertad, anunciaba la feroz sonrisa del despotismo sus próximos funerales. . . Mas ya se despeja el horizonte y el despotismo tiembla. ¡La libertad se ha salvado! Sí, en las montañas del Sur tremola magestuosa la bandera de Dolores. Las montañas han sido siempre el templo de la libertad, su refugio salvador.

Un varon eminente por sus virtudes y patriotismo á quien Roma y Grecia, en sus épocas sublimes, hubieran colocado entre sus dioses, émulo digno del primer patriarca de la independencia, cuya gloria es tan brillante como la gloria de Hidalgo; D. Vicente Guerrero, el caudillo indomable, es el héroe que enarbola entre lo fragoso de las peñas la bandera mexicana. Cuatro años de costancia y de valor, de amargos sufrimientos y de pruebas dolorosas, conservó el sagrado fuego, hasta que respondiendo los mexicanos todos al grito de libertad é independencia, que fuera el grito de Dios, y hasta que el hombre extraordinario por su genio militar, sus talentos y denuedo, viéndose horrorizado las manchas que lo cubrian, se apresura á borrarlas con las glorias del patriota; y abrazando al inmortal Guerrero con todo el entusiasmo de su grande alma, tremoló para siempre vencedora la bandera de Dolores. Sí, conciudadanos, al abrazo de Guerrero y de Iturbide se cayó de la corona de España, y se cayó eternamente, aquel hermoso florón, que ántes se desprendiera al grito eminentemente heroico de los patriarcas

de la libertad. Así, pues, el 27 de Setiembre de 821 es el complemento del 16 de Setiembre de 810, porque en él se consumó la independencia de la patria iniciada en este por Hidalgo; y es glorioso, porque recibe sus glorias del segundo, que es el primero de nuestros dias.

Hé ahí, conciudadanos, la calenda de nuestra regeneracion política, el nacimiento de la patria. La libertad, escribió entónces, con la sangre del primer caudillo, y de tantas víctimas de la independencia, en la terrible lucha de diez años, aquellas palabras divinas, que fueran ántes amarguísimo sarcasmo en boca de la España: „desde este momento vuestros destinos ni dependen ya de los vireyes, ni de los gobernadores; están ya en vuestras manos.”

Recoje el despotismo sus tinieblas; y al influjo de la libertad, que vivifica á los hombres como á las plantas el sol, difundíendose las ciencias con la prontitud del rayo, los que ántes ignoraban hasta el nonbre de política, presentan á la civilizacion del mundo, que los contemplaba, un congreso eminentemente ilustrado. La legislacion, que nunca tuvo por fin los intereses de México, sino los bastardos de la metrópoli, fué desde aquella época feliz una legislacion nacional. La libertad, que aborrece las sombras de la ignorancia, porque es hija de la luz, permitió la manifestacion del pensamiento por medio de la prensa, que ilumina las inteligencias y hace temblar á los déspotas. Los derechos de los hombres se igualaron; y los esclavos dejaban de serlo con solo poner la planta en la tierra de la libertad, en el suelo mexicano. Los principios democráticos, que no reconocen mas aristocracia que la del mérito, atacaron las pasiones ruines, producto de la tiranía, formando la noble ambicion y el espíritu de gloria, que conquistó para los griegos y romanos el respeto del universo y la inmortalidad de un nombre. La fraternidad cristiana, compañera de las instituciones liberales, abrió los puertos de la república á los hombres de todo el mundo, que es un medio indispensable de conducir á los pueblos á la cima de su perfeccion y engrandecimiento. La emancipacion del continente americano proporcionó tambien al viejo mundo inmensas utilidades, que arrancarían de su gratitud, si algo significa este nombre, una palabra de bendicion á los Washington, Hidalgo, Bolívar y Rivadavia. Mas no seré fastidioso comparando los males de la patria en tiempo de la tiranía con los bienes que disfruta por causa de la libertad; pues que la historia presenta los primeros al entendimiento mas obtuso, y distingue los segundos el hombre que ménos vea, y porque basta reflexionar, que el esclavo solo puede producir las utilidades de una cosa; pero el hombre libre será tal vez el padre de una ciudad, la gloria de una nacion, el bienhechor del género humano. Pues bien: México bajo la dominacion española, era el esclavo; México emancipada

es el hombre libre. Por lo mismo, aunque, por un fenómeno inexplicable, no hubiéramos obtenido los beneficios, que proporciona necesariamente la independencia de los pueblos, la esperanza de adquirirlos es una felicidad inmensa, que jamás apreciaríamos debidamente.

Compatriotas, demos gracias á la Providencia por habernos librado de la servidumbre; y vivámosle reconocidos porque no es nuestro corazón el de esos hombres infames que se burlan, porque son traidores, de la historia del gran día, de las glorias de nuestros padres. Comprobemos nuestra gratitud profunda á los redentores de la patria no solamente con estrepitosos aplausos, que se lleva el aire, ó con estudiadas inscripciones, que dice quizá la boca que los maldice, ó con monumentos orgullosos que destruye el tiempo, sino imitando fielmente sus heroicas virtudes; porque solo así podremos conservar intacta la herencia que nos legaron. Nada temamos entonces, si olvidándose la España de que somos hermanos, intenta por un extravío volvernos á su coyunda. Pretextos vergonzosos por fútiles y ridículos, que ni ella cree, son los que se alegan hoy para justificar una guerra. Mas ingenioso fué Cortes ¡vive Dios! en los tiempos de ignorancia para seducir á los tenebrosos aztecas; y ménos absurdo fué también el argumento de la imprescriptibilidad de la tiranía establecida por trescientos años con que defendió Barradas su loca expedición, que esos pretextos que se traen ahora, en el siglo de las luces, y á nosotros que vencimos á la España por una y segunda vez. La justicia nos asiste en la guerra que se insinúa: y si fuere despreciada la conducta del gobierno, toda de paz, con que ha demostrado al mundo que conoce perfectamente la ciencia de las naciones, probemos á la Iberia que somos dignos de la libertad, porque somos dignos de empuñar la espada de los Hídalgos, Iturbides y Teranes.

Loor sin duda merecen, compatriotas, aquellos hombres valientes, que no les tiembla el corazón ni se abaten como niños al peso del infortunio; pero dignos son de gloria perdurable los que se resignan á la muerte, como los trescientos espartanos, por la pública salvación. Gloria eterna por lo mismo, á los Hídalgos y Allendes, á los Morelos y Matamoros, á los Guerreros é Iturbides, y á sus ilustres colaboradores! Invoquemos sus nombres en la paz dichosa para no profanar con discordias intestinas sus sepulcros venerandos; y si la libertad é independencia se encuentran amenazadas invoquemos también sus adorados nombres; porque esos padres de la patria y su ornamento mas precioso, serán eternamente los ángeles de su guarda, que nada defiende tanto á las naciones, dice un escritor, como la memoria de sus mártires y de sus glorias.—DISE.

—DISE.

## ESTA COMPOSICION SE REPARTIÓ IMPRESA, AL PÚBLICO.

### A LAS NACIONES LIBRES.

Entusiastas cantamos ahora,  
¡Libres! ya nuestra frente mirad;  
Vuestra vista á la patria de Hidalgo  
Presurosas y ufanas tornad.

Con valor y constancia obtuvieron  
Nuestros padres, un triunfo cabal,  
Defendiendo los lares paternos  
A la par que el honor nacional.

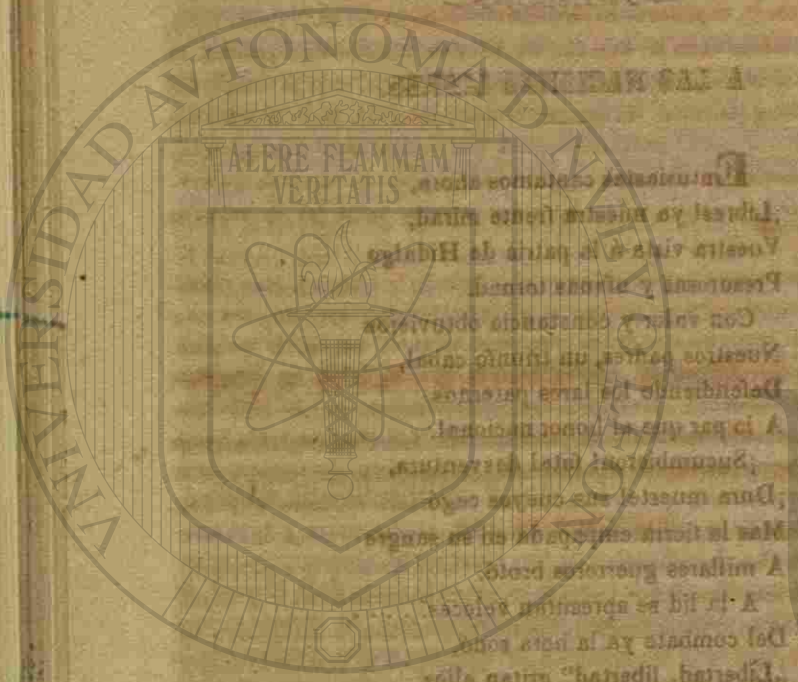
¡Sucumbieron! fatal desventura,  
¡Dura muerte! sus cueyos cegó:  
Mas la tierra empapada en su sangre  
A millares guerreros brotó.

A la lid se apresuran veloces. . . . .  
Del combate ya la hora sonó,  
„Libertad, libertad” gritan ellos,  
Libertad la victoria les dió.

José Puncón Ricoverde.



ESTA COMPOSICION SE IMPRIMO EN EL PERIÓDICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN GENERAL



Por supuesto que habiendo algunas personas capaces de comprender que la humillación de las ciencias por donde pasan sus grandes ideas los hace insignificantes y los hace perder el respeto de los demás no hay que preocuparse por ellos. Pero en las ciencias y en las artes que son el fundamento de la civilización y de la cultura humana, el hombre debe ser siempre un espíritu libre y un espíritu vivo. El hombre debe ser siempre un espíritu que vive en el mundo y que se preocupa de los problemas del mundo.

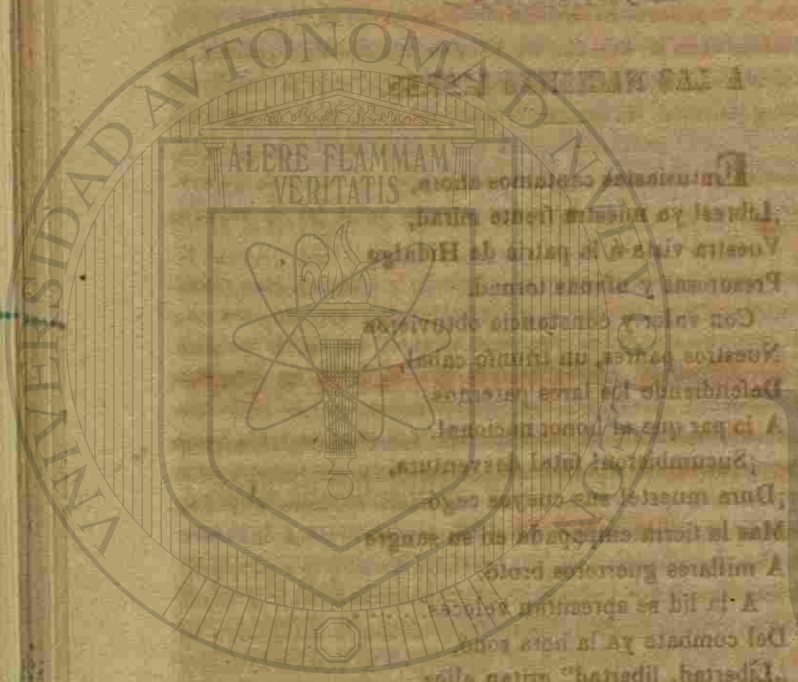
### DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL C. LIC. ZACARIAS OÑATE, EN LA INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA, LA TARDE DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1857.

**Y** QUIÉNES SON LOS QUE VIVEN? Un gran poeta francés contemporáneo nos responde á la pregunta en estas sentidas frases: „Los que viven son los que luchan; son aquellos cuya alma y cuya frente están llenas de algun designio fijo; son aquellos que, cargados con un destino interesante, se dirigen hácia la cima escabrosa; son aquellos que van pensando absortos y prendados de un objeto sublime, y que tienen sin cesar ante sus ojos ó algun ardiente amor ó algun trabajo santo; es el profeta prosternado ante el arca; el trabajador y el pastor, el patriarca y el obrero; son los que tienen un corazón puro y cuyos días son llenos. Estos son, ¡oh Señor! los que viven, y á los demás los compadezco; porque la vaciedad de su pesado tedio los embriaga; porque la carga mas intolerable es ecsistir sin vivir; porque insociables é inútiles arrastran por la tierra el abrumamiento sombrío de ecsistir y no pensar, y por todo nombre llevan los de vulgo, turba, plebe, multitud.” (Victor Hugo. Châtiments.)



ESTA COMPOSICION SE IMPRIMO EN LA IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAHIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAHIA  
DIRECCIÓN GENERAL



Por supuesto que habiendo algunas personas capaces de comprender que la humillación de las ciencias por donde pasan sus grandes ideas los hace insignificantes y los hace perder el respeto de los demás no hay que preocuparse por ellos. Pero lo que sí hay que preocuparse es por los que están en la línea de la vida y que están en la línea de la muerte. Los que están en la línea de la vida son los que están en la línea de la vida y los que están en la línea de la muerte son los que están en la línea de la muerte.

## DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL C. LIC. ZACARIAS OÑATE, EN LA INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA PUBLICA, LA TARDE DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1857.

**Y** QUIÉNES SON LOS QUE VIVEN? Un gran poeta francés contemporáneo nos responde á la pregunta en estas sentidas frases: „Los que viven son los que luchan; son aquellos cuya alma y cuya frente están llenas de algun designio fijo; son aquellos que, cargados con un destino interesante, se dirigen hácia la cima escabrosa; son aquellos que van pensando absortos y prendados de un objeto sublime, y que tienen sin cesar ante sus ojos ó algun ardiente amor ó algun trabajo santo; es el profeta prosternado ante el arca; el trabajador y el pastor, el patriarca y el obrero; son los que tienen un corazón puro y cuyos días son llenos. Estos son, ¡oh Señor! los que viven, y á los demas los compadezco; porque la vaciedad de su pesado tedio los embriaga; porque la carga mas intolerable es ecsistir sin vivir; porque insociables é inútiles arrastran por la tierra el abrumamiento sombrío de ecsistir y no pensar, y por todo nombre llevan los de vulgo, turba, plebe, multitud.”  
(Victor Hugo. Châtiments.)

Pues bien, señor gobernador del Estado; V. E. con su filantrópico desprendimiento y su incansable actividad; la junta liberal progresista con sus esfuerzos y su deseo sincero de poner en práctica su programa humanitario; y los benéficos é ilustrados eclesiásticos y seculares que tan noblemente han cooperado al establecimiento de esta Biblioteca; llevan y llevarán siempre la conciencia de que viven, llevan y llevarán siempre el sentimiento consolador de que viven en el corazón agradecido de los queretanos.

Por supuesto yo hablo de aquellos queretanos capaces de comprender que la humanidad debe encaminarse por donde quiera que pueda, hacia los fines individuales y sociales que le marcó el Eterno: de los demás no hay que esperar gratitud, sino indiferencia y tal vez increpación; porque son esos entes que con tanta razón compadece Víctor Hugo: que murmuran y aplauden indistintamente; que tan pronto derriban á Marat como á Tiberio; que van pasando friamente sin objeto, sin afeciones ni edad; que no tienen un pensamiento para lo futuro, ni un dolor en el tiempo que pasó; que se burlan de Júpiter sin creer por eso en Jehová; que apetezen siempre el cuerpo y jamás buscan el espíritu; que nada esperan de arriba y que olvidan á los muertos.

Oh! si una estupidez semejante tuviera una influencia decisiva en el entendimiento y en la voluntad de los buenos; burlados habrían sido los designios más altos del Dios del universo, y el mundo moral y aun el físico habrían retrogradado hasta el caos. Pero nó: las leyes de la naturaleza son profundas y constantes, y donde quiera que hay una fuerza tangencial y una centrífuga que por sí solas destrozarian las máquinas celestes, hay también otra centrípeta que mantiene el equilibrio sin producir la quietud; donde quiera que hay una acción candente que en su primer impulso podría reducir á volátiles cenizas las maravillas que embellecen la creación, hay un aliento invisible que da vida sin alterar la armonía; y aun donde quiera que la pesada mano del tiempo ó de la muerte parece que aun los vestigios de existencia destruye, mil activos elementos relacionados por afinidades secretas, se apresuran á constituir un organismo admirable, y alcabo un nuevo sér, procedente del seno mismo de la destrucción, viene y garantiza la integridad del sistema del mundo.

Pues! y si en el orden físico suceden estos fenómenos que vemos ¡habríase abandonado á la fatalidad, sin causas conservadoras y progresivas aquel mundo sublime y admirable en que fulgura el sol de la razón?—Detenerse un instante en este oscuro y siniestro pensamiento, sería lo mismo que lanzar un impío sarcasmo á la Sabiduría invisible augusta que va

mas allá de los siglos y el espacio, y con sus tesoros llena la inmensurable eternidad. Ahora bien; esas causas conservadoras y progresivas del mundo moral, están cifradas precisamente en el entendimiento y corazón de esos hombres que tienen sus días llenos; que aun en las tormentosas épocas de las naciones nunca faltan; y que resueltos y con gusto sacrifican su reposo y sus inclinaciones, sus placeres y hasta su existencia, iluminando y consolando á sus hermanos; ofrenda sin duda la más grata á los ojos de aquel que es por esencia el puro amor y la luz indeficiente.—Sí, celosos fundadores de la primera Biblioteca pública de Querétaro; esos son los genios destinados por la inmutable Providencia para llenar la misión más elevada; esos son los hombres que logran vivir en el tiempo presente y en las edades futuras; esos son los hombres que marchan sabiendo á dónde van; esos son los hombres que no pierden las palabras, las voluntades y los pasos; esos son los hombres que no andan por senderos detestables; esos hombres son los que no agotan sus esfuerzos vanos por vanos resultados. Si señor gobernador del Estado; la junta patriótica de 1857, convencida de vuestras rectas intenciones, y al presenciar la augusta ceremonia en que se han hecho descender para esta Biblioteca las bendiciones del cielo; no vacila un solo instante en predeciros que vuestros esfuerzos serán coronados.—DICE.

## CONTESTACION DEL EXMO. SEÑOR GOBERNADOR.

Es preciso aprovecharnos de la tranquilidad para establecer la paz.—No tan solo la paz de las calles, sino la paz verdadera, la paz definitiva, la paz que echa raíces en los espíritus y en los corazones. Es preciso, en una palabra, que la derrota de la anarquía sea la victoria del pueblo.

VICTOR HUGO.

**SEÑORES:** ¿Cuál es el objeto que en este local nos reúne? ¿Por qué en él se hallan en este instante personas de todas las clases de la socie-

dad? ¿Acaso nos hemos reunido á celebrar los triunfos de Alejandro, Rómulo, Napoleón y otros guerreros, que favorecidos por la fortuna, han hecho célebres sus nombres á costa de la sangre y de las lágrimas de sus semejantes. . . .? ¿O acaso al reunirnos en este local nos lleva el objeto de celebrar el triunfo de esta ó la otra bandera, de las que con el nombre de *partidos políticos* dividen nuestro hermoso y desventurado país? No, señores: los motivos que aquí nos traen son mas sublimes, mas grandiosos, no haya temor de que estos sean los que los enemigos de la humanidad celebran, despues que en guerras fratricidas han inmolado al golpe de la metralla ó al del hacha del verdugo, millares de sus hermanos, dignos por mil títulos de su eterna veneracion y respeto. Repito, lo que aquí nos reúne es mas grandioso, mas sublime, venimos á presenciar la bendicion y apertura de la primera Biblioteca pública de Querétaro; pensamiento muy filantrópico, propuesto por la clase mas modesta de la sociedad, los artesanos, esa clase que los déspotas apellidan plebe, pero que en el sistema democrático se llaman ciudadanos; que si bien es cierto que en nuestro país han tenido la desgracia de no encontrar proteccion en los gobiernos y personas acomodadas, pero tambien lo es que ellos se han proporcionado la necesaria para figurar al lado de los demas que forman la sociedad. Pero me distraigo de mi objeto, señores: el pensamiento de esta Biblioteca únicamente es del pueblo, todas las clases que lo forman gustosas han venido á depositar en esos estantes sus obras, y si alguna parte he tenido para conseguir su realizacion, no ha sido otra que la de haber sido un fiel intérprete de los filantrópicos sentimientos de los queretanos.

Señores: que el solemne acto de la bendicion de este benéfico establecimiento, que acabamos de presenciar, sea el lazo de union entre nosotros; y que las preces dirigidas en él, al Supremo regulador de las sociedades, lleguen á su Sólido, para que derramando sobre este pueblo sus bendiciones, por medio de sus venerables ministros, consigamos la consolidacion de la paz entre nosotros, único bien á que aspiramos.—DISE.

*del Sr. José María Arteaga*

DIRECCION GENERAL



27 DE SETIEMBRE DE 1857.

**ORACION CIVICA**

Del Ciudadano Francisco Frias y Herrera, el 27 de Setiembre de 1857, en la Plaza mayor de la Capital de Querétaro.

Suis cuique locus est.

Cada uno tiene su lugar.

Q. H. F. n. 9. 51.

**CONCIUDADANOS:** como nada perfecto puede haber bajo del cielo: como cuanto depende del hombre debe siempre llevar el sello que lo caracteriza de humano: como aun aquello que mas se aproxima á la perfeccion, debe contener aunque sea un pequeño rasgo que manifieste su origen de humanidad, la junta patriótica de nuestra capital, ante quien hablo, ha cometido un desacerto, el único quizá que cuenta en la numerosa serie de

dad? ¿Acaso nos hemos reunido á celebrar los triunfos de Alejandro, Rómulo, Napoleon y otros guerreros, que favorecidos por la fortuna, han hecho célebres sus nombres á costa de la sangre y de las lágrimas de sus semejantes. . . .? O acaso al reunirnos en este local nos lleva el objeto de celebrar el triunfo de esta ó la otra bandera, de las que con el nombre de *partidos políticos* dividen nuestro hermoso y desventurado país? No, señores: los motivos que aquí nos traen son mas sublimes, mas grandiosos, no haya temor de que estos sean los que los enemigos de la humanidad celebran, despues que en guerras fratricidas han inmolado al golpe de la metralla ó al del hacha del verdugo, millares de sus hermanos, dignos por mil títulos de su eterna veneracion y respeto. Repito, lo que aquí nos reúne es mas grandioso, mas sublime, venimos á presenciar la bendicion y apertura de la primera Biblioteca pública de Querétaro; pensamiento muy filantrópico, propuesto por la clase mas modesta de la sociedad, los artesanos, esa clase que los déspotas apellidan plebe, pero que en el sistema democrático se llaman ciudadanos; que si bien es cierto que en nuestro país han tenido la desgracia de no encontrar proteccion en los gobiernos y personas acomodadas, pero tambien lo es que ellos se han proporcionado la necesaria para figurar al lado de los demas que forman la sociedad. Pero me distraigo de mi objeto, señores: el pensamiento de esta Biblioteca únicamente es del pueblo, todas las clases que lo forman gustosas han venido á depositar en esos estantes sus obras, y si alguna parte he tenido para conseguir su realizacion, no ha sido otra que la de haber sido un fiel intérprete de los filantrópicos sentimientos de los queretanos.

Señores: que el solemne acto de la bendicion de este benéfico establecimiento, que acabamos de presenciar, sea el lazo de union entre nosotros; y que las preces dirigidas en él, al Supremo regulador de las sociedades, lleguen á su Sólido, para que derramando sobre este pueblo sus bendiciones, por medio de sus venerables ministros, consigamos la consolidacion de la paz entre nosotros, único bien á que aspiramos.—*DISE.*

*del Sr. José María Arteaga*

DIRECCION GENERAL



**27 DE SETIEMBRE DE 1857.**

**ORACION CIVICA**

Del Ciudadano Francisco Frias y Herrera, el 27 de Setiembre de 1857, en la Plaza mayor de la Capital de Querétaro.

*Suis cuique locus est.*

*Cada uno tiene su lugar.*

*Q. H. F. n. 9. 51.*

**CONCIUDADANOS:** como nada perfecto puede haber bajo del cielo: como cuanto depende del hombre debe siempre llevar el sello que lo caracteriza de humano: como aun aquello que mas se aproxima á la perfeccion, debe contener aunque sea un pequeño rasgo que manifieste su origen de humanidad, la junta patriótica de nuestra capital, ante quien hablo, ha cometido un desacerto, el único quizá que cuenta en la numerosa serie de



sus esclarecidos hechos, nombrándome su orador para este día. En este paso ha pagado el tributo de la humanidad á la suprema inteligencia: ha manifestado que si bien tiene derechos incontestables al aprecio público por sus esfuerzos en la solemnizacion de este día, de tan gratos recuerdos para la patria, no ha llenado tan satisfactoriamente su mision augusta al nombrar á mi pobre persona para que hable al pueblo de la libertad, que recibiera de uno de sus mas ilustres hijos, de aquel que consumara en siete meses la grandiosa obra de nuestra emancipacion, que tantas lágrimas y tanta sangre costara á sus autores, de aquel en fin que, ó ciego instrumento de la Providencia ó prototipo del celo de la gloria humana, contuvo por largo tiempo sus progresos para venir al fin á ser su mas eficaz cooperador. Sí, señores, por Iturbide no habia independencia hasta 1820, y por Iturbide la hubo en 1821. Asociado por diez años á las armas españolas, combatió constantemente al lado de la calumnia y sacrilegos recursos del sacerdocio carnal, no de aquel que tiene su vista en el cielo y se ocupa siempre y en todas partes del consuelo de la humanidad doliente, y en el undécimo arrojó la excomunion que aquel lanzara contra todo insurgente. Sí, señores, los insurgentes estaban separados por él de la comunión católica, é Iturbide por su patria quiso llevar el anatema. ¿Qué podria yo decir en honor de tan valeroso ciudadano, que no esté comprendido en mis frases anteriores, y que plumas bien cortadas y elocuentes oradores no hayan ya mil veces repetido? Nada por cierto y en esta persuacion, mi discurso, que está léjos, muy léjos de poder llamarse pieza oratoria, porque mi incapacidad no ha podido obsequiar sus reglas, se limitará á recomendar á mis conciudadanos que hagan los mayores sacrificios, antes que dejar se les escape el inapreciable bien de la independencia, que por espacio de treinta y seis años les ha permitido el cielo que conserven, y que perezcan antes que sufrir otra dominacion estrangera. Daré sin embargo á cada uno su lugar.

Trasportémonos imaginariamente á la capital de nuestra república y figurémonos que á la hora misma en que os hablo el día 27 de setiembre de 1821, somos espectadores de lo que en ella pasa. ¿Qué espectáculo se presenta á nuestra imaginacion? el de una serpiente compuesta de millares de inteligencias y que lleva por cabeza otra superior, aquella que supo uniformar todas las demas, aquella que convirtiera á los genizaros del despotismo en columnas de la libertad. ¿No véis, señores, que en cada uno de los anillos de este gigantesco reptil hay soldados que llevan cimitarras el uno de la mano del otro? ¿No véis que á pesar de esto se miran sonriendo fraternalmente? El genio les dijo que eran hermanos y lo creyeron.

yeron. Esta es la causa de la meutempsicosis. El patriotismo personificado en Guerrero, está ya al lado del valor militar personificado en Iturbide y nada pudo resistirles. Este amalgama ha ocasionado en el momento el chasquido estrepitoso del careomido trono del déspota Fernando. Ya México es libre y está consumada la obra de Hidalgo y de Allende de Rayon y de Morelos. ¿Qué nos queda por tanto de la sangrienta lucha sostenida por once años y hoy terminada de la mejor manera que pudiéramos apetecer? La memoria de lo pasado que indispensablemente nos induce á parar nuestra consideracion sobre lo presente.

La primera, representándonos lo que fueron los mexicanos antes del día glorioso que hoy se celebra, basta para inflamar los corazones de los patriotas del mas noble corage, y la segunda, por ligera que sea, sobre la metamorfosis que el nos acarrearé, es suficiente para que toda alma noble que alienta el aire de nuestro suelo se inunde en el mas puro gozo: pero la una y la otra reunidas inspiran la mas pura gratitud á nuestros héroes y la protesta mas firme y valerosa de no permitir jamas que tan preciosos bienes se nos escapen. ¿Con razon nuestras celosas autoridades nos han reunido en este sitio, tanto hoy como en los otros días destinados á la celebridad de los ínclitos ciudadanos que nos emanciparon de la España? ¿Con razon os congregáis en él anegados en el mas puro júbilo y rebuzando vuestro corazon del mayor entusiasmo? La idea de la nada y la del ser precisamente se han agolpado en vuestro cerebro, conciudadanos, á ellas ha debido seguir la de la felicidad, la de una felicidad que se os ha comprado por algunos hermanos vuestros al subido precio de su existencia, por unos hermanos cuya abnegacion cautivó de tal manera el corazon de otro de vuestros hermanos, que lo decidió á consumir el mismo principio que antes habia combatido por tantos años.

¿Quién habrá de los que me oyen que no se halla dominado de tales ideas ni quién que no tribute una gratitud eterna á los hombres que nos dieron patria? Creo que ninguno y en esta inteligencia seguiré por un momento mis reflexiones, con el objeto de que si ellas han tenido la eficacia necesaria para hacernos agradecidos, obligándonos, por decirlo así, á manifestar á nuestros padres un eterno reconocimiento, véamos si por su medio nos arranca la patria el solemne juramento de morir antes mil veces que permitir se nos arrebatase aquella preciosa joya que formaron para nosotros Hidalgo y Allende, perfeccionaron Rayon y Morelos y concluyeron Iturbide y Guerrero.

La piel negra que producen los ardorosos climas de la Etiopia, la color natural de nuestro suelo, y la bronceada que produjera la intemperie.

rancia y cálculos financieros de los conquistadores, tenían ántes de 1821 la obligacion innata de servir á la blanca: eran sus individuos las bestias inteligentes de que esta se sirviera en sus mas rudos trabajos... La vida de un millar ó de un millon de hombres de color valia ménos que la de un solo blanco: aquellos eran plebeyos, estos nobles y por consecuencia aquellos nada podian saber. El sacerdote, el médico, el abogado solo podian sacarse de entre los nobles, y en una palabra los plebeyos no tenían mas derechos que alimentar las necesidades de sus señoras, deshacerse en sudor para enriquecer á sus amos, y para aliviarse de tantos males llorarlos, y en silencio no á la vista de sus opresores. Pero vino el glorioso día y las razas todas quedaron con los mismos derechos en la sociedad, pudieron los hombres servirse recíprocamente por indemnizacion. La ley debía quitar igualmente la cabeza del asesino plebeyo y la del noble. A todo el mundo era permitido saber y la raza oprimida colocada en el templo de Minerva hizo descubrimientos en las ciencias todas y se hizo tambien la mediadora entre Dios y los hombres.

La imprenta, ese medio poderoso que como chispa eléctrica comunica el pensamiento de unos hombres á los otros y abre la discusion que proporciona la luz: ese azote de la inteligencia obtusa: ese valiente poderoso que tiene el genio contra los ataques de la ignorancia que se arma para destruirlo: esa palanca formidable de las preocupaciones rancias y envejecidas no podía funcionar sin la censura que ejercia sobre ella la obtusa inteligencia que debía aguzar, la ignorancia armada á quien debía combatir, la preocupacion envejecida que debía arrancar. El peso inmenso de la razon inspiró á las cortes españolas en 1812 y se reconoció la libertad de la prensa como una necesidad del siglo; pero ¿de qué modo, y cuál fué el uso que los mexicanos hicieron de ella mientras no fueron independientes? El Sr. Lizardi podrá responder esta pregunta cuando se vea precisado á escribir en esa época estas palabras. „Es horroroso hacer uso de la libertad de la prensa contra el mismo gobierno que la concede,“ y el hecho de que con pena de muerte estaban prohibidas la lectura y posesion de los escritos de Flores Estrada, y el Español constitucional. El 27 de Setiembre de 1821 cambió la escena de tanta tropelia y los mexicanos de todos colores y razas pudieron explotar libremente las preciosas vetas de la inteligencia que habia cegado el despotismo.

Mil otros puntos de comparacion podria presentaros, conciudadanos, á fin de obligar á vuestro juicio á seguir mis convicciones; pero creo basta lo dicho y por otra parte no quiero abusar de la atencion que tan bondadosamente me prestais. Resumiré de esta manera.

Si pues por la independencia ya no sois esclavos y habéis conquistado el título de hombres que recibisteis de vuestro criador: si disfrutáis sin distincion y con igualdad de vuestros derechos: si han quedado abolidos los odiosos títulos de nobles y plebeyos: si no estáis ya en la obligacion de trabajar sino en vuestro provecho y para la satisfaccion de vuestras necesidades y placeres, y si por fin tenéis en vuestro poder y ya como indisputable el precioso derecho de pensar y comunicar vuestros pensamientos, por vía de la prensa á los demas hombres; dad á vuestros padres los testimonios mas cordiales de vuestra gratitud, y jurad sobre sus tumbas que jamas permitiréis que se os arrebaten sus conquistas.

Para lograrlo, conciudadanos, nada me parece mas oportuno que el destierro de la ignorancia, nada mas á propósito que procuraros la instruccion. La ignorancia no deja á los pueblos mas que desastres. Miradla como en la persona de D. Oppas arzobispo de Sevilla en el siglo VIII acomete á D. Pelayo en union de los enemigos de la España. Miradla en D. Julian asociada á sus pasiones de venganza para hacer de él un traidor. Miradla en el siglo XV haciendo quemar á Juana de Aro de cuyas heroicas manos habia recibido su patria la libertad, peleando valerosamente con los ingleses á quienes obligó á levantar el sitio de Orleans. Miradla aplicando siete veces el tormento á Campanella y una prision de 27 años que no fué perpétua por la intervencion de la Santa Sede, solo por haber vencido á sus superiores en sus disputas. Miradla en el XVI anatematizando á Pascal por haber atacado la relajacion de los jesuitas: á Moliere por haber puesto en ridículo la falsa devocion en su Hipócrita. Miradla en el XVII, haciendo que Galileo de rodillas ante ella abjurase la verdad, para salir de la cárcel. Miradla como enciende, en toda Europa, por espacio de tres siglos las hogueras inquisitoriales que debian convertir en cenizas á millones de hombres sin perdonar ni aun á los muertos. Miradla en vuestro mismo suelo, ántes de la conquista, haciéndolo rivalizar en barbarie con la culta Europa, obligando á sus naturales á sacrificar á Huitzilipostli, casi otro número igual, aunque con distinto motivo. Miradla en la conquista misma diciéndose la moral para profanar el lecho de la casta esposa y arrebatar el honor de la púdica doncella: llamándose el Evangelio para quemar los piés de Guatimoc y robarle sus riquezas. Miradla en fin, despues de la conquista enterrar vivos y por fuerza á millares de hombres, para sacar de las entrañas de la tierra, el maldito metal que jamas saciara su asquerosa sed.

Por tanto, desterrad de entre vosotros, repito, esa fiera destructora, esa inmundada harpía que envenenará vuestra existencia: procurad por cuantos

medios estén á vuestro alcance que los pueblos se instruyan. Vosotros que teneis en vuestras manos las riendas del gobierno, que como pilotos manejaís el timon de esa nave que se llama pueblo y por consecuencia sois responsables de los escollos á que toque: no os contentéis con el gran paso que habeis dado en el establecimiento de esa Biblioteca que eternizará vuestra memoria: de ese precioso principio que Dios quiera preservar de las furiosas garras de otro Amrou para que con el tiempo sea semejante al que en Alejandria convirtiera en cenizas en el siglo VII el fanatismo del feroz Omar. Vosotros á quienes incumbe dar las leyes á los pueblos, ha ced que la instruccion no solo sea gratuita sino obligatoria como la quiere Victor Hugo: procurad que sea una basta red en que no pueda dejar de cojerse ninguno de vuestros hijos, y habréis afianzado para siempre el don precioso de vuestros padres: la independencia jamas desaparecerá.

Mi mision en este puesto se ha terminado: mi desaliñado discurso que como dije al principio no es mas que un hacinamiento de ideas inconexas y una aglomeracion de frases sin el orden que piden las reglas de la oratoria, habrá ó no conseguido su objeto en el ánimo de mis oyentes: hé hecho cuanto ha podido y me basta haberlo querido con todas mis fuerzas. Mas veo que aunque todo mexicano y muy particularmente los que me escuchan sienten lo que yo respecto de nuestra independencia, hay sus diferencias en las opiniones sobre la manera con que debamos ser gobernados, y miétras que los unos quisieran para su patria un gobierno de opresion, otros desearian lo que yo uno eminentemente liberal, y esta reflexion me induce á separarme un tanto cuanto de mi objeto para haceros algunas observaciones. ¿Habéis oido á mil serviles apellidarse liberales? Los habéis oido ¿no es verdad? ¿Y de qué creís que nace su inconsecuencia? Nace de que el liberalismo es de tal manera bueno, racional y justo dentro de sus verdaderos limites, que tiene por esta causa el derecho del acatamiento universal, y los sectarios del servilismo, hipócritas políticos, pagan con su hipocresía el tributo debido á la verdad. La hipocresía moral es como se sabe, un homenaje que rinde el vicio á la virtud, y la hipocresía política no debe serlo ménos del vicio político respecto de la virtud del mismo género. El despotismo para batir al liberalismo necesita enmascararse con su nombre y ya entronizado rodearse de cadáveres liberales y castigar hasta sus pensamientos no probados, miétras que por el contrario el liberalismo no necesita para vencer á su enemigo mas que lidiar con lealtad, y para sostenerse en el poder, una vez conquistado por la opinion, evitar que lo vendan las personas mismas á quienes encomienda su defensa. El plan de Guadalajara desarrollándose diariamente y con inprudencia desde aque-

lla capital hasta la de México, es una prueba de lo primero y el de Ayutla obsequiado hasta en sus últimos ápices y complementado hace diez dias no deja la menor duda sobre lo segundo.

Reflexionad sobre lo que os digo, conciudadanos, y seré muy feliz si lo gro conquistar vuestra razon y hacer que al jurar que seréis eternamente independientes lo hagáis tambien poniendo por testigo al Señor de los ejércitos de que seréis eternamente liberales; de que adpotaréis como forma de vuestro gobierno la representativa popular federal origen de tantos bienes en donde quiera que se ha puesto en planta de buena fe y sin aspiraciones personales. — DIJE.

ANIL  
 MA DE NUEVO LEÓN  
 DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



...del establecimiento de este Hospicio de Pobres, en el día de hoy, para que se cumpla con el objeto de su fundación, y para que se abra al público el día de mañana, a las diez de la mañana, para que todos los señores que deseen concurrir a él, lo hagan con esta anticipación.

## DISCURSO

**Que el Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, pronunció la tarde del 27 de Setiembre de 1857, en la inauguración del Hospicio de Pobres.**

*Socorre al necesitado y te harás semejante a Dios imitando su misericordia.*  
S. GREGORIO NASIANSEN

**Exmo. Sr.**

**SEÑORES:** Si es grato a los pueblos recordar con entusiasmo aquellos grandes sucesos con que sus antepasados llenos de heroísmo supieron conquistar la nacionalidad de su patria; mucha gloria cabe a las supremas autoridades de los pueblos, solemnizar estos tiernos recuerdos abriendo el día de sus aniversarios, establecimientos altamente humanitarios. El aniversario del glorioso grito de nuestra independencia, fué solemnizado este año con la apertura de una Biblioteca pública; institución benéfica para





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



...del establecimiento de la Biblioteca pública, institución benéfica para  
...del establecimiento de la Biblioteca pública, institución benéfica para  
...del establecimiento de la Biblioteca pública, institución benéfica para

## DISCURSO

**Que el Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, pronun-  
ció la tarde del 27 de Setiembre de 1857, en la  
inauguración del Hospicio de Pobres.**

*Socorre al necesitado y te harás seme-  
jante á Dios imitando su misericordia.*  
S. GREGORIO NASIANSEN

**Exmo. Sr.**

**SEÑORES:** Si es grato á los pueblos recordar con entusiasmo aque-  
llos grandes sucesos con que sus antepasados llenos de heroísmo supieron  
conquistar la nacionalidad de su patria; mucha gloria cabe á las supremas  
autoridades de los pueblos, solemnizar estos tiernos recuerdos abriendo el  
día de sus aniversarios, establecimientos altamente humanitarios. El ani-  
versario del glorioso grito de nuestra independencia, fué solemnizado este  
año con la apertura de una Biblioteca pública; institución benéfica para



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



...del establecimiento de la Biblioteca pública, institución benéfica para  
...del establecimiento de la Biblioteca pública, institución benéfica para  
...del establecimiento de la Biblioteca pública, institución benéfica para

## DISCURSO

Que el Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, pronun-  
ció la tarde del 27 de Setiembre de 1857, en la  
inauguración del Hospicio de Pobres.

*Socorre al necesitado y te harás seme-  
jante á Dios imitando su misericordia.*  
S. GREGORIO NASIANSEN

Exmo. Sr.

**SEÑORES:** Si es grato á los pueblos recordar con entusiasmo aque-  
llos grandes sucesos con que sus antepasados llenos de heroísmo supieron  
conquistar la nacionalidad de su patria; mucha gloria cabe á las supremas  
autoridades de los pueblos, solemnizar estos tiernos recuerdos abriendo el  
día de sus aniversarios, establecimientos altamente humanitarios. El ani-  
versario del glorioso grito de nuestra independencia, fué solemnizado este  
año con la apertura de una Biblioteca pública; institución benéfica para

todas las clases, pero muy particularmente para la del pueblo: allí sin sacrificio alguno puede aprender la historia, no solo de su patria sino de todo el mundo, allí puede saber los hechos mas gloriosos del cristianismo, y allí tambien puede hacerse de conocimientos muy importantes para el ejercicio de las artes á que vive consagrado. Hoy, señores, solemnizamos el aniversario del término feliz de nuestra venturosa emancipacion, abriendo un asilo á la humanidad indigente. Del primer beneficio Querétaro es deudor á los afanes del Exmo. Sr. gobernador, general D. José María Arteaga, del segundo al mismo Exmo. Sr. y al celo de nuestro M. I. ayuntamiento, empeñado en cumplir con la voluntad de la Sra. Doña María Josefa Vergara.

Hechos de esta naturaleza, acreditan que las primeras autoridades de esta capital, comprenden que su mision no es otra sino la felicidad de este pueblo.

Mas no temáis que yo haya venido á quemar el incienso de una vil adulación: quiero levantar mi débil voz en loor del triunfo que el catolicismo alcanzó para bien de toda la humanidad. Hablo del triunfo del amor, no de un amor, que solo fuera de un amigo á otro amigo, de un hermano á otro hermano, de una familia á otra familia; sino de unos pueblos á otros pueblos, de unas naciones á otras naciones, de un hemisferio á otro hemisferio: quiero hablar del triunfo que obtuvo el catolicismo haciendo que el hombre amara á todos los hombres, cualquiera que fuese su clase y condicion, cualquiera que fuese su patria y sus creencias religiosas; y no un amor que consistiera en solas palabras que nos llenaran de ilusion, que alimentara nuestro orgullo, que fueran gratas á nuestros oidos. No, señores, es un amor que no se contenta sino con hechos; las acciones llenas de un desprendimiento llevado hasta el heroismo son su vida.

*Mirad, apenas la tierra comenzaba á recibir la semilla del evangelio, y ya la muchedumbre de los cristianos, segun el Historiador Sagrado, no tenían mas que un corazon y una alma; ninguno decia ser suyo lo que poseia sino que todas las cosas les eran comunes; no habia ningun necesitado entre ellos, porque cuantos poseian campos ó casas las vendian, y poniendo el precio á los piés de los Apóstoles se repartia á cada uno lo que habia de menester. (1)*

¡Qué era tan venturosa comienzo para la humanidad desgraciada! ¡Quién será capaz de fijar el guarismo de los inmensos bienes que la humanidad ha recibido desde que el amor cristiano se señoreó no de los labios sino del

(1) Hechos de los Apóstoles, Cap. 4, vers. 32 y 34.

corazon del hombre! El amor cristiano ha creado un sinnúmero de misioneros, á fin de que con su predicacion disipasen las tinieblas del error ó hiciesen volver á la oscuridad esos millares de Dioses, á cuyos piés el mundo antiguo se prosternaba temblando, y cuyos altares bañaba con sangre humana. El amor cristiano por doquiera que ha fijado su planta, ha despedazado los hierros de la mas cruel é ignominiosa esclavitud, ha puesto fin á los horribles y bárbaros combates de los gladiadores de tanta mengua para el hombre, para el rey de la creacion. Este amor ha salvado al hijo del infanticidio, de la exposicion y de la venta aprobada por leyes que dictaran las naciones mas cultas. Este amor ha sacado á la muger de una abyeccion profunda, y de envilecida esclava la ha convertido en la mas noble compañera del hombre. Este amor ha adoptado en favor de los vencidos esta máxima: *gracia para el prisionero*, en vez de aquella sangrienta divisa: *Vae victis*. Desgracia para los vencidos. Si, desgracia! porque los hierros de la esclavitud, ó la muerte sobre los altares de los dioses, ó el asesinato en medio del anfiteatro, tra su inevitable muerte. Este amor, en fin, ha ennoblecido al hombre hasta hacer de él un sér sagrado, ha preparado palacios á su miseria y vejez, y ha hecho descender á la cabecera del desconocido y asqueroso enfermo, jóvenes, principes y princesas que nacieron sobre las gradas del trono, y que á grande honra tienen servir á los pobres.

Decidme, señores, si esas instituciones, si esas casas de beneficencia se conocian ántes del establecimiento del catolicismo? Es verdad que en algunos paises protestantes son muy numerosas, pero bien sabéis que por muchos siglos existieron bajo la influencia de la Religión Católica. Las casas de beneficencia existian en estas naciones mucho ántes que fueran protestantes. Y para que no se crea que estos establecimientos deben su sér á la doctrina del protestantismo, es bastante decir, que su primer paso en el momento de su aparicion, fué destruir no solo los conventos sino tambien los mismos hospitales. Los mismos protestantes no se atreverán á asegurar que á sus sectas religiosas debe la humanidad las instituciones y casas de beneficencia; mientras que la Religión Católica á la faz del mundo y de todos los siglos, sostiene sin faltar á la verdad que no hay una sola institucion humanitaria que no deba á ella su creacion.

Decidme, señores, ¿á quién debe la humanidad esas asociaciones de delicadas jóvenes que apellidándose hermanas de la caridad, se convierten en ángeles visibles para permanecer dia y noche sobre ese monton asqueroso de todas las miserias humanas, para velar á la cabecera de los enfermos con una sollicitud mas tierna que la joven madre sobre la cuna de su primogénito, para recoger el último suspiro del pobre moribundo? Al ca.

telicismo. ¿A quién debe la humanidad esas asociaciones de niños, que forman la tiernísima institución de la santa infancia, salvando con sus pequeñas limosnas la vida de millares de compañeros suyos? Al catolicismo. ¿A quién debe la humanidad esas asociaciones de los hermanos de la Merced, dispuestos á comprar con la pérdida de su misma libertad la libertad de los cautivos? Al catolicismo.

Si, señores, estas instituciones, así como también los hospitales, los orphanatorios, las casas de pobres y los multiplicados establecimientos de beneficencia que existen en nuestra patria, deben su ser á la caridad inspirada á sus fundadores por la Religión Católica.

La caridad, esta virtud fundamento de la Religión del Crucificado, es nada ménos la fundadora de esta casa de beneficencia. La señora Doña María Josefa Vergara solo fué un instrumento de la caridad evangélica; instrumento muy digno de nuestra eterna gratitud y amor. La caridad da esta señora, y la de todos los queretanos es el banco de habio con que cuenta nuestro M. I. ayuntamiento al abrir este asilo á los pobres. Si falta nuestra cooperacion á un objeto de tanta humanidad, esta casa tendrá el triste resultado que vosotros mismos habéis presenciado varias veces. ¿Os negaréis á esta invitacion? ¿No pondréis en este establecimiento alguna parte de vuestras ganancias? ¿No sercenaréis vuestro lujo y vuestros placeres en favor de los pobres? ¿No haréis el sacrificio de pedir algunas limosnas para sostener institución tan benéfica? ¿No enviaréis á los pobres de esta casa las limosnas que habéis acostumbrado darles semanariamente? Si, esto y mucho mas haréis.

Bien sabéis que las limosnas que damos á los pobres son bienes que llevan consigo un carácter de abundancia; son el aceite que se multiplica á medida que se vacía, son la levadura misteriosa, que hace crecer la masa, son el grano de mostaza que se hace un árbol corpulento y elevado, y que estiendo sus ramas para defender los campos de las intempéries del aire, y son también aquel vaso de agua dado en el nombre de Jesucristo por el que recibiremos ciento por uno. *El hombre caritativo*, dice el real profeta, *jamás se verá reducido á la dura necesidad de mendigar el alimento.*

Señores, si estamos persuadidos que por el camino de la limosna nadie se pierde, ¿por qué no hemos de ir por él? ¿Arriesgarémos mas con Dios que con los hombres? ¿Los hombres han de tener para nosotros mas crédito que el mismo Dios? Si queréis alguna fianza ahí tenéis las promesas de Jesucristo, ahí están los andrajos del pobre, los mas miserables son las letras de cambio para Dios mas valiosas.

Señores, á gran dicha tenemos que nuestros nombres se hallan escri-

tos en la bandera del que murió en el Gólgota por su amor al hombre. Manifestémos nuestra lealtad á tan Ilustre Caudillo, siendo fieles á aquella su sencilla consigna: *Amáos mutuamente.* Es breve pero demasiado significativa. Amáos mutuamente nos dice Jesucristo, nada importa que el mundo os haya separado á inmensas distancias por el rango, el poder, la tradicion; nada importa que el orgullo haya fabricado genealogías para haceros creer que pertenecéis á razas muy superiores; nada importa que la ambicion y la codicia, os digan que la tierra debe ser el patrimonio, no de todos los hombres sino de un corto número de los mas fuertes, de los mas hábiles, de los mas felices. Amáos mutuamente porque todos pertenecéis á una misma familia, descendientes todos de una sola casa é hijos de un solo padre. Amáos mutuamente nos dice Jesucristo; porque yo soy hermano de todos vosotros. porque yo os amo á todos, que vuestro amor sea no solo para vuestros hermanos y parientes, no solo para vuestros amigos y compatriotas; amad también á vuestros mismos enemigos, haced bien á los que os aborrecen y bendecid á los que os persiguen y calumnian; sed semejantes á mi Padre Celestial que hace lucir el sol, sobre los buenos y los malos, y hace descender la lluvia sobre los justos y pecadores.

Señores, para cumplir con esta consigna de amor, no es necesario que atravesémos inmensas rejiones, el amor no es una planta que para que fructifique sea indispensable traer semilla y tierra de estrangeros climas; la tierra es nuestra alma y la semilla la recibimos en estas palabras: *Amáos mutuamente*; pero menester es que nuestro amor se signifique, no solo con palabras sino también con hechos. El pobrecito que se muere de hambre, reciba de nosotros un pedazo de pan para que viva. El pobrecito que tiembla de frio, reciba de nosotros una poca de lana para que cubra su desnudez. El pobrecito tendido en el lecho del dolor, deba la vida á nuestros solícitos cuidados, á nuestras continuas limosnas.

Señores, nuestro amor haga que la indigencia de nuestros hermanos halle siempre un asilo en esta casa. Nunca olvidémos que Jesucristo, mendiga en la persona de los pobres. El pobre es el Dios niño, que naciendo en un pesebre tubo reclinadas sus tiernecitas carnes sobre humildes pajas; el pobre es Jesucristo pidiendonos desde la cruz una poquita de agua para mitigar su abrasadora sed; el pobre es Jesucristo pidiendonos despues de muerto . . . una mortaja y . . . un sepulcro. Jamás, señores, despedamos de esta casa á los pobres; despedirlos, será despedir á JESUCRISTO.—DIJE.



## CONTESTACION

DEL SR. D. JOSÉ DE LA PUERTA, COMO COMISIONADO  
POR EL M. I. AYUNTAMIENTO.

Exmo. Sr.

**S**EÑORES: El M. I. ayuntamiento al abrir esta casa de beneficencia, cumple con uno de sus mas sagrados deberes, y da un testimonio á sus conciudadanos de que los que tenemos el honor de pertenecer á esta ilustre corporacion, estamos dispuestos á no perdonar trabajo alguno para llevar á cabo cualquiera obra que tenga por objeto aliviar en gran manera las desgracias del pueblo que se ha confiado á su vigilancia.

Desde que el Exmo. Sr. gobernador tuvo la dignacion de manifestarnos sus sentimientos humanitarios, para la creacion de una casa que sirviera de asilo á la humanidad indigente, hemos trabajado por allanar la multitud de dificultades que se nos presentaban, dificultades tal vez insuperables á juicio de nuestros conciudadanos. Tenemos la conviccion de que para el trabajo y para la voluntad decidida de hacer bien no hay obstáculos invencibles.

Cumple á nuestro deber manifestar al Exmo. Sr. gobernador nuestra singular gratitud, porque con tanta bondad accedió á nuestros deseos apadrinando el acto religioso en que hemos implorado las bendiciones del cielo, sobre esta casa. Damos tambien las mas sinceras gracias á los ciudadanos que se han servido contribuir á esta solemnidad con su asistencia, y las damos tambien al sacerdote orador que me ha precedido, y al venerable clero secular y regular porque han sabido manifestar al público el fundamento de nuestras esperanzas para el sostenimiento de esta casa.

Honor y gloria á los ciudadanos que con su desprendimiento conserven por siempre tan benéfica obra. — DIZE.



30 DE SETIEMBRE DE 1857.

## ORACION CIVICA

Pronunciada por el Sr. Consejero de gobierno, C.  
Francisco Revilla, en el Gran Teatro de Iturbide,  
la noche del 30 de Setiembre de 1857.

*Llorar por los muertos  
es alentar á los vivos.*

EL ABATE BOUVENS.

**E**STRANO enteramente á las reglas de la elocuencia de la tribuna y penetrado de mi incapacidad, al ocupar delante de vosotros este imponente sitio, no sé, conciudadanos, cómo desempeñar el alto encargo que la junta patriótica del presente año tuvo á bien conferir á mis débiles fuerzas. Temeridad fué por mi parte el haberlo admitido, lo reconozco humil.

demente; pero disimuládmelo en atencion á mi deseo de corresponder hasta donde me fuera posible al honor distinguido que se me hacia, y á que de antemano quise abandonarme á la benevolencia de vuestro corazon.

Nada nuevo, nada que no sepais, nada que no háyais oido brillantemente referir por oradores dotados con la suficiente aptitud, podrian ofrecer hoy mis palabras; no me detendré por lo mismo en relataros los pormenores de los heroicos hechos de unos hombres ilustres cuyos honores funebres hoy tienen lugar. Y sin embargo, el objeto de esta reunion es tan esgrado, el motivo de nuestro dolor tan grande y verdadero, que es inagotable la fuente donde puede beber el entendimiento al ocuparse en la contemplacion de nuestra historia.

Qué revela esa tumba! Miradla! Ella nos hace recordar lo que debemos á la memoria de los eminentes patriotas que se sacrificaron por darnos una madre ó por conservarnosla: una madre comun para los mexicanos ¡la patria! Hace medio siglo que aun la desconocíamos, porque á la España nunca se le pudo dar este nombre tan dulce... Sin educacion, sin los medios francos y fáciles de cultivar y desarrollar nuestras facultades intelectuales que dormian tranquilas en la oscuridad de la ignorancia, no éramos capaces ni de quejarnos de nuestra situacion; pero de ese estado deplorable nos hicieron salir los esfuerzos multiplicados de nuestros padres con la sangre generosa que derramaron unos en los patibulos, y otros en los campos de batalla.

HIBALGO, ALLENDE, RAYON, MORELOS, MATAMOROS, ABASOLO, ALDAMA, MINA, GALEANA, GUERRERO, ITURBIDE, y en fin, tantos otros ilustres mártires cuyos nombres siento no recordar en estos momentos, todos contribuyeron con su espada, sus escritos y su sangre á la independencia de México, todos son acreedores á nuestra gratitud y admiracion, como tambien los NÁJERAS, los LEONES, los VALDERAS, los FRONTERAS, los PERÚRIS, los MARTINEZ DE CASTRO, los XICOTENCALS, los GELATIS, y todos los demas mexicanos ilustres y oscuros, paisanos y soldados, jefes y oficiales que sucumbieron posteriormente en una guerra injusta en la santa defensa del territorio nacional.

Reconocida la independencia mexicana por todas las naciones y aun por la misma España, de cuyo dominio conseguimos emanciparnos, y con la cual continuábamos en relaciones internacionales como generosos y buenos amigos, ya no como colonos; abiertos nuestros puertos marítimos á todos los habitantes de la tierra para hacerlos participar de nuestra fortuna; referidos con interes y admiracion en libros imparciales que circulan por todas partes, los acontecimientos de nuestra historia; en relaciones di-

plomáticas con otros pueblos independientes bajo la fé de los tratados de amistad y comercio, y sin haber ofendido á ninguna nacion del mundo, era inconcebible que olvidándolo todo, el gabinete, ó á lo ménos la prensa de Madrid, pretendiese arrancar esos recuerdos de gloria del corazon de los mexicanos. La injusticia de esta intencion irrealizable, no correspondia á la lealtad histórica y á los sentimientos caballerescos de una nacion amiga; y era probable que meditándolo mas y convencido de que en el acontecimiento fatal y deplorable de la hacienda de S. Vicente, lo mismo que en el deseo de revisar algunos créditos dudosos de la convencion española, ninguna culpabilidad habian tenido ni nuestro pais, ni su gobierno, cuya conducta decorosa merecen los elogios hasta de la prensa estrangera de América y Europa; era probable, repito, que el gabinete de Madrid desistiese como lo ha verificado al aceptar una mediacion anglo-francesa, de emprender una guerra con México que ciertamente no habiamos provocado.

Pero debo limitar mis palabras á tributar á la memoria de las victimas de mi patria en sus honras funebres, el homenaje de nuestro dolor unido á las demostraciones de nuestra profunda gratitud, porque hoy es el dia solemne consagrado al duelo de la patria.

¡Manes venerandos! Descansad en vuestra morada sin temor de que se profanen vuestras cenizas: no temáis que se pierda vuestro recuerdo y que se dejen de solemnizar por vuestros descendientes agradecidos, los aniversarios de vuestra obra inmortal: que si por uno de los mas terribles infortunios que nos pudieran sobrevenir, se nos obligase por las armas de una reconquista, que es imposible, á interrumpir la continuacion de estas festividades, de esta costumbre natural para todos los pueblos que logran su independencia, el lugar de vuestras tumbas estaria entónces en nuestro propio corazon; y en la soledad del destierro, vagando por las asperezas de nuestras montañas, en la oscuridad de los calabozos, y aun en medio de nuestros mismos opresores, tributaríamos en secreto á vuestra memoria ¡oh amadas victimas! la ofrenda constante del reconocimiento que os debemos, para alimentar en silencio con nuestras lágrimas el fuego de la independencia y de la libertad! el fuego que supisteis encender una vez para siempre en el pecho de cada mexicano, y bien pronto recobraríamos á nuestra bella y adorada patria, tierra de amor donde descansan vuestras fecundas cenizas.

Es indudable que ántes de sucumbir ya contábais con la utilidad y la necesidad de vuestra abnegacion, y por eso supisteis derramar vuestra sangre generosa con entusiasmo y con serenidad, sonriendo á la muerte que daba vida á los mexicanos. Vuestro espíritu debe haber entrevisto en perspectiva la independencia que os costaba tan cara.

Acordaos, pues, mexicanos, de imitar el ejemplo que tenéis á la vista y pedid á la Divinidad que las almas esforzadas de esos varones distinguidos moren en la mansión de los buenos.

Pedidle que no haya mas en México esos bandos políticos, esas guerras civiles que ponen en peligro su nacionalidad, sino una sola y gran familia de hermanos tan ilustrados como virtuosos, tan pacíficos y verdaderamente cristianos, como valientes defensores del territorio nacional que encierra los venerables huesos de sus antepasados. Pedidle que ilumine con los rayos de su divina luz las tinieblas que ofuscan el entendimiento de los que cierran los ojos con obstinación, para no ver en las consecuencias de la libertad, mas que la anarquía y la impiedad, cuando la libertad se apoya en las mismas fuentes santas y luminosas del Evangelio; y amándonos los unos á los otros como nos lo mandara ese Dios infinito á quien amamos y que se hizo hombre por redimirnos, podamos disfrutar con la paz largos años de prosperidad y de virtudes republicanas. Pidámoselo con fe, y nos lo concederá, porque debe ser grata á la Divinidad la súplica unísona de un pueblo entero que llora en silencio, reunido al rededor de las gloriosas tumbas de sus mártires!

Ojalá que estas celebridades y los recuerdos que inspiran, mantengan siempre vivo en nuestros corazones el amor á la patria, para que sepamos defenderla y elevarla, bien con la espada, con nuestros servicios, con nuestra pluma si podemos, con nuestra sangre si somos capaces de verterla por ella, ó simplemente con nuestra conducta moralizada de hombres de bien que honran á su patria.

Hay un ejemplo vivo: ese modesto ciudadano de corazón sencillo y elemental, llevo de magnanimidad y de valor, que hoy ocupa la primera magistratura de la república, digno imitador de los ejemplos de nuestros padres y continuador feliz de sus obras, ha sabido encontrar por todas partes los colaboradores mas recomendables y mas decididos. Ojalá que de ese hombre insigne cuyo mérito reconocen sus propios enemigos, la posteridad pueda decir un día como de Washington: „First in peace, first in war, and first in the heart of his countrymen.“ El primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos. Y por qué? porque si el cuerpo muere y se convierte en un puño de polvo, el alma es inmortal; y el alma que animó en otro tiempo el cuerpo del venerable Miguel Hidalgo, vive é infunde el mismo espíritu patrio, el mismo valor, la misma abnegación en el corazón de sus buenos hijos, que amando su memoria y deplorando su triste suerte, se sienten dispuestos á elevarse como él, á inmolarse como él si es necesario, por el amor de sus

compatriotas; de manera, que se podría decir que de la tumba de un héroe nacen ciento.

En estos días solemnes, señores, todo nuestro país desde la opulenta capital de la república hasta el pueblo mas humilde, están de duelo, tributando como nosotros estos honores fúnebres.

Venid, pues, magistrados, ministros del altar, empleados, militares, ancianos, jóvenes, niños, ricos, pobres, artesanos, mexicanos de todas profesiones, venid á llorar una lágrima como la ofrenda de vuestra gratitud. Las lágrimas del hombre por sus padres no deshonoran la dignidad de su carácter varonil.

Venid también vosotras madres, esposas, hijas y hermanas de mexicanos, á poner una flor en esa tumba, á regarla con vuestras lágrimas y á emparar vuestro espíritu en las inspiraciones inagotables que se desprenden de ese lugar tan triste, para que con la ternura de vuestros consejos forméis agradecido, bueno, generoso y amante de su patria, el tierno corazón de vuestros hijos y el de todos los que os pertenecen.

El alma se me oprime de dolor al recordar la muerte de Hidalgo y tantas otras víctimas. . . . pero la siento dilatarse de consuelo al pensar en que les será grato contemplar invisible el reconocimiento de un pueblo que les debe su existencia como nación.

De esa tumba, señores, salió la euna de la libertad mexicana, en la que yo, humilde intérprete de vuestros sentimientos y vosotros también, hemos tenido el honor y la dicha de mecer nuestras almas; por eso la amo, por eso la bendigo como á un manantial de mil recuerdos tristes y lastimeros, sí, pero que producen acciones de valor, abnegaciones por la patria, reconocimiento constante á nuestros bienhechores y amor á los contemporáneos hijos de México.

Yo quisiera encontrar palabras suficientes para poderos expresar todo lo que siento; pero quedo desconsolado porque las que salen de mis labios no traducen fielmente las emociones que experimenta mi corazón. Que hablen mejor por mí vuestro elocuente silencio, esas campanadas de duelo, esas antorchas enlutadas, esa tumba que representa las de todos los que han muerto por la patria, pero que viven para la gloria porque sus nombres pertenecen á la inmortalidad.

Antes de concluir, permitidme deciros imitando las palabras del moderno conquistador llamado Napoleon el grande, dirigidas á sus soldados en la llanura de las pirámides de Egipto: ¡Mexicanos! De lo alto de esas tumbas las sombras de cincuenta generaciones os están mirando.—DIZE.

À CONTINUACION DEL ANTERIOR DISCURSO, SE PRO-  
NUNCIÓ POR SU AUTOR LA SIGUIENTE POESIA.

À LAS ILUSTRES VICTIMAS DE LA PATRIA.

Setiembre 30 de 1857.

No á los sepulcros de orgullosos Reyes  
Irá á pedir inspiracion mi lira,  
Sino á esa triste, cuanto humilde pira,  
Monumento al valor.  
Grato recuerdo á las ilustres victimas  
Que serenas marcharon al suplicio,  
Ofreciendo su vida en sacrificio  
Por legarnos honor.  
Abnegacion sublime y generosa  
La de esos héroes que nos dieron gloria,  
Siempre será llorada su memoria  
Por la nacion.

Llora, llora ¡oh mi patria idolatrada!  
Sobre esa tumba de laureles llena,  
Enluta esa tu faz ántes serena,  
Con el negro crespon.

¡Qué triste y desolada te has quedado!  
Como el ave que gime entre el ramaje,  
Cubierto ya de sangre su plumaje,  
Y próxima á morir

A impulsos del dolor que le atormenta  
Sin haber quien le preste algun consuelo,  
Cubre sus ojos de la muerte el velo,  
Va á sucumbir. . . .

Mas no sucumbirás, patria querida,  
Tienes hijos que sabrán valerte;  
De tus héroes envidian ya la suerte,  
Los juran imitar.

Contempla en nuestros ojos, cómo el llanto  
Brotó inundando ya nuestras mejillas,  
Y ante sus tumbas puestos de rodillas  
Nos ves orar.

Colocando con mano respetuosa  
Guirnaldas bellas de fragantes flores,  
Que exhalando balsámicos olores  
Perfumen su panteon.

Les formaremos con cipres sombrío  
Un cortinaje que les preste sombra,  
Y les pondremos por mullida alfombra  
El corazon.

Y luego entonaremos con vos tierna  
Un himno eterno, canto reverente,  
Inclinando hácia el suelo nuestra frente  
Por el dolor.

Poniendo en su sepulcro como lema:  
„A los héroes que así nos libertaron  
Los mexicanos con amor grabaron  
Esta inscripcion.”

Antonio Guillen.







DIRECCIÓN GENERAL



## DISCURSO CIVICO

PRONUNCIADO EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1857, EN LA  
CIUDAD DE S. JUAN DEL RIO, POR EL C. FRANCISCO RUIZ.

**C**UANDO al ocupar esta tribuna me veo rodeado de un concurso numeroso, en que no escasean las luces, instruccion y talentos; la idea consoladora de mi insuficiencia de tal suerte me acobarda, que temo que apagándose mi voz, quede cortado mi discurso.

¿Mas, por qué el hombre oscuro y sin erudicion, sin carrera literaria, y sin poseer siquiera los primeros elementos de la elocuencia, ha aceptado el alto honor de llevar la palabra en este dia, ante una reunion tan escogida, y precisamente para formar el elogio de los héroes mas eminentes de la patria?.... Porque esta es la vez primera, en que una junta respetable que representa á un pueblo amado, y al que por mas de un título estoy reconocido, me ha pedido este servicio. Porque ántes que desairarla, he querido pasar por esta angustia.... Y porque me anima la esperanza de que esta misma reunion será tanto mas indulgente para conmigo, cuanto mas notorias son su sabiduria y patriotismo. Prestadme ahora vuestra atencion, seré breve y conciso.



DIRECCIÓN GENERAL



## DISCURSO CIVICO

PRONUNCIADO EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1857, EN LA  
CIUDAD DE S. JUAN DEL RIO, POR EL C. FRANCISCO RUIZ.

**C**UANDO al ocupar esta tribuna me veo rodeado de un concurso numeroso, en que no escasean las luces, instruccion y talentos; la idea consoladora de mi insuficiencia de tal suerte me acobarda, que temo que apagándose mi voz, quede cortado mi discurso.

¿Mas, por qué el hombre oscuro y sin erudicion, sin carrera literaria, y sin poseer siquiera los primeros elementos de la elocuencia, ha aceptado el alto honor de llevar la palabra en este dia, ante una reunion tan escogida, y precisamente para formar el elogio de los héroes mas eminentes de la patria?.... Porque esta es la vez primera, en que una junta respetable que representa á un pueblo amado, y al que por mas de un título estoy reconocido, me ha pedido este servicio. Porque ántes que desairarla, he querido pasar por esta angustia.... Y porque me anima la esperanza de que esta misma reunion será tanto mas indulgente para conmigo, cuanto mas notorias son su sabiduria y patriotismo. Prestadme ahora vuestra atencion, seré breve y conciso.

*También merecen los grandes hombres que la Historia se detenga á contemplarlos: y conviene ofrecerlos en contraste con tantas miserias como el mundo nos presenta.*

CESAR CANTÚ. H. V.

No hay verdad mas conocida y experimentada, que la disminucion que presentan los objetos cuando son observados desde una considerable distancia. Por eso es que los astros de mayor magnitud, con ser tan colosales, se presentan á nuestra vista en noches serenas, como unos pequeños puntos luminosos, que casi desaparecen en el espacio. ¿X esto que siempre sucede en el orden físico, sucederá tambien en el moral? Si, ciertísimamente. Los hechos mas heroicos, los mas esclarecidos, y que parece no podian jamas borrarse de la memoria de los hombres, las distancias de los tiempos los presentan muchas veces ofuscados, y como estos no se detienen en su constante y veloz carrera, y á cada momento van interponiéndolas mayores y mas grandes; llega una época en que nombres y hechos que debian ser inmortales, desaparecen completamente de la memoria de los pueblos.

Contra ese funesto olvido, contra poder tan destructor del tiempo, han opuesto los ingenios que desean conservar los fastos nacionales, dos eficaces remedios, que si no siempre vencen á los siglos, sí los contrarrestan en su tarea de aniquilamiento, y estos son la historia escrita, y las tradiciones sostenidas por festividades anuales, civiles, y religiosas.

Ahora bien, siendo este dia el señalado por la República mexicana para sostener siempre constante la memoria de los heroicos hechos de los primeros padres de la Independencia de nuestra cara patria, y siendo una triste verdad, que aunque pocos, hay algunos mexicanos que ilusos ó engañados, pretenden hacer creer que el insigne Hidalgo y sus ilustres campeones, no valen mas que cualquier vulgar atrevido á quien sobre arrojo para combatir á un gobierno justo y legalmente establecido; paréceme conveniente disipar esa herror en gloria de tan grandes caudillos, y demostrar sin género de duda, que ellos están colocados con suma razon y sobrada justicia en el catálogo distinguido de los hombres eminentes, é insignes héroes.

Si es cierto que el heroísmo consiste en acometer grandiosas empresas, y en superar extremas dificultades con ánimo constante y no comunes esfuerzos, para dar á las naciones algunos bienes eminentes, ó librarlas de terribles males; Hidalgo el inmortal y sus admirables cooalaboradores, merecen el primer lugar entre los héroes mexicanos. En efecto, la empresa que acometieron, librar á México de la opresion estrangera, no solo era grandiosa en sí misma como nadie lo pone en duda, sino que estaba tan llena de peligros, y de dificultades casi insuperables, que concebirla y conspirar, pertendecia á genios no comunes y esforzados ánimos acometerla, á verdaderos héroes.

Allá, en la época en que Hidalgo vivía, la nacion mexicana yacía aletargada bajo el duro y pesado cetro de un rey estrangero, y era tan profundo su sueño, que desde las Californias hasta Yucatan, y desde las costas del Golfo hasta las del Pacífico, no se percibía la mas leve señal de que estuviese próxima á despertar. Ese letargo habia durado siglos, y en tan dilatado tiempo, se habian forjado dia por dia, las gruesas y pesadas cadenas que la oprimian.

Para conservar ese funesto sueño, velaban sin descanso la autoridad, la fuerza, y la política. La autoridad, que habiendo sentado su trono sobre las rotas armas del antiguo imperio de México, potente y vigorosa empuñaba terrible el fatal pendon del derecho de conquista. La fuerza, que habiendo levantado ese trono á la autoridad, formaba al rededor de la víctima una guardia numerosa de opresion, guardia sangrienta, siempre pronta y lista para hacer descender al sepulcro á todo buen patriota que osase acercarse á la patria para gritarle al oido: „Despierta, que tu sueño es la muerte.“ La política que con la una mano, apartaba de su presa toda luz, toda conmocion y toda causa, que pudiese dar origen á interrumpir aquel letargo; y con la otra magnetizaba con el fluido mágico que saben sacar los hombres diestros de las virtudes y los vicios, cualquiera que sea su género.

Para perpetuar esas tres potentísimas cadenas de opresion, todo empleo público de alguna importancia, se conferia en la conquistada patria de Moctezuma á los sucesores de Cortés, y sus legiones, con tal esclusivismo, que desde el encumbrado virey hasta el último teniente de justicia, desde las capitánias generales, hasta la mas desecudada comandancia de escuadron, y desde el alto honor del arzobispado, hasta la ménos significativa prelación, estaba en sus manos.

Por último, para que el influjo que prestan las riquezas, las riquezas que suelen á veces sobreponerse á la autoridad, á la fuerza, y aun á la política,

se encontrasen siempre en manos de esos mismos sucesores de Cortés y sus legiones, la propia política trabajaba en esto con tal constancia, que por un efecto suyo, las mayores y mas grandes riquezas metálicas y territoriales, eran propiedad de los conquistadores. Así estos, eran dueños de toda posibilidad para ensalzar y proteger siempre á sus cooperadores de dominio, y haciéndose por tales medios mas y mas poderosos y fuertes, aseguraban la opresion de nuestra desdichada patria. Y así tambien la España, primera monarquía del mundo civilizado en la época á que me refiero, era potentísima y casi invencible en México, porque dominaba sobre pueblos aletargados é inermes, de quienes se habia alejado hasta la palabra libertad: porque su dominio estaba reconocido por todas las naciones del Orbe, dando visos de legalidad su duracion de mas de tres siglos: por que para sostenerlo contaba con potentes y numerosos ejércitos prudentemente distribuidos en toda plaza de importancia, y porque á su disposicion estaban grandes tesoros públicos y privados. Pues bien, contra tanto poderío, va á combatir no otra potencia igual, sino un humilde cura, el admirable y nunca bien ponderado D. Miguel Hidalgo y Costilla. Véamos á este hombre tal cual era al meditar la independencia de la patria, y con qué elementos contó para ponerla por obra.

No era Hidalgo en aquellos tiempos, ni jóven de pasiones exaltadas que se arrojan sin premeditacion á empresas temerarias. Ni grande acaudalado á quien alucinase el poder del oro, que á muchos hace creer que él basta aún para establecer imperios. Ni hombre cuya popularidad se extendiese mas allá de los límites de su feligresía, para esperar que á su voz se levantasen innumerables pueblos en masa á sostener su causa. Ni formidable guerrero que tuviese á sus órdenes siquiera una brigada, para creer que su nombre y algunas hábiles maniobras aterrarian á sus enemigos, le darian un respiro para improvisar un ejército y hacerse así fuerte. Era... un anciano de medianos haberes: popular, solo en su feligresía: y como sacerdote de Dios Altísimo en cuya dignidad y santo ministerio habia envejecido, grande amigo de la humanidad y naturalmente pacífico. Al acometer la mayor empresa que en su época podia meditar, se asoció con el magnánimo Allende, simple capitán que tenia á sus órdenes, solo una compañía de dragones, con algunas personas de poca influencia de la Ciudad de Querétaro y de otras poblaciones de menor importancia, y con algunos oficiales subalternos del batallón de milicia, de Celaya. ¿Qué elementos eran estos? Ningunos en realidad visto el poder que se proponia derribar, y por eso podemos muy bien decir que para tan colosal empresa, solo contó con su grande fé en Dios, con su patriotismo sin medida,

y con la mas firme conviccion de ser el primer mártir de la independencia de México, que otros despues consumarian.

¿Habéis palpado ya, conciudadanos, el notable contraste que presentan los dos enemigos que van á combatirse?... ¡Un anciano, un capitán, y un centenar de arrojados patriotas, contra la entónces potente y formidable España! ¡El poder improvisado en el retiro de un corto y obscuro pueblo, contra el vigoroso que todo lo llena y oprime! ¡Un grupo casi imperceptible de hombres mal armados, sin trenes, sin reservas, y hasta sin retirada segura; contra numerosos ejércitos bien equipados, formados con espacio, disciplinados con sobrado tiempo, y con plazas importantes en que sostenerse y afirmarse! ¡En suma, la autoridad que al nacer apenas podrá concebirse, contra la que se ostenta gigante en su duracion de siglos!... ¡Oh que empresa tan heroica! Grande Hidalgo, ¿encontraste en la Historia alguna cosa idéntica?

Pero, ¿qué es lo que va á combatirse? ¿qué demanda Hidalgo y los suyos parte débil, á ese gobierno español tan vigoroso y fuerte?... Lo que ya se indicó, conciudadanos, justicia, justicia y nada mas; que se devolviera á México lo que es suyo, lo que no prescribe jamas, *su independencia y libertad*, bienes preciosos, que estiman sobre todo otro bien, todas las naciones del Orbe, desde las mas cultas hasta las mas bárbaras.

Hasta aquí, segun advierto, os he presentado á Hidalgo solamente proyectando la obra eminente de nuestra independencia, midiendo las dificultades de tan basta empresa, los niágunos elementos para acometerla, y la grande justicia y evidentes bienes que envolvía su causa. Pues bien, vedlo ahora arrebatado por su heroísmo poniendo en práctica sus colosales proyectos, arrojando peligros, arrollando dificultades, y haciendo que sus esfuerzos superen á sus esperanzas. Vedlo, sí, elevar su voz sonora y fuerte para bien y gloria de la patria, en la memorable noche del día quince de Setiembre del año de mil ochocientos diez. ¡Oh! y como es cierto que Dios protege con su mano poderosa á las naciones que quiere salvar! Esa voz, que segun todas las probabilidades debia quedar sofocada en el lugar mismo donde tuvo su origen, se propagó rápida como la electricidad por todos los ámbitos del territorio mexicano, y fué tan vigorosa, que despertó de su letargo á la oprimida patria, que secundando los esfuerzos de hijos tan sublimes, hizo estremecer el firme trono de su opresor.

Será ahora necesario relatar que el prodigioso Hidalgo, los insignes Allende, Aldama, Abasolo y los demas eminentes caudillos que por la vez primera esgrimieron sus aceros en defensa de su adorada patria, alcanzaron en poco tiempo triunfos espléndidos, ocuparon ciudades importantes, é in-

mortalizaron con una muy reñida y señalada victoria las montañas solitarias de las Cruces; ¿será preciso recordar que activos, constantes, incansables, siempre perseguidos, y llevando casi siempre el honor del vencimiento, improvisaron ejércitos, distribuyeron importantes y acertadas comisiones, y que con una prevision admirable, eligieron otros no menos entendidos caudillos que sostuvieran en lo futuro la buena causa con igual bizarria y buen éxito? No, ciertamente no es eso necesario, todos lo sabemos, y basta lo dicho para que su memoria sea gloriosa y eterna.

Paréceme, ciudadanos, que el sencillo relato que acabo de hacer de las aciagas circunstancias que rodeaban á México en el año memorable de mil ochocientos diez, de la prepotencia que entonces gozaba España su opresora, de los casi nulos elementos con que en tal época contó Hidalgo para hacer independiente á nuestra adorada patria, y de las dificultades que por todos aspectos presentaba tal hecho, no pueden ser desmentidos de modo alguno, porque es el cuadro compendiado de la historia de tal tiempo. Paréceme asimismo, que ese mismo sencillo relato, pone á la vista sin esfuerzo ni ponderacion alguna, la magnitud de la empresa acometida por aquellos hombres admirables, las casi insuperables dificultades que la rodeaban, y los positivos y preciosos bienes que envolvía; luego si el heroísmo consiste en acometer semejantes empresas, en arrostrar tales dificultades, y en proporcionar á las naciones tan estimables bienes, convendrán aun los mas ilusos y preocupados contra nuestras glorias, en que el inmortal y jamas bien ponderado Hidalgo y sus insignes y magnánimos colaboradores, están colocados con suma razon y sobrada justicia, en el catálogo distinguido de los hombres heroicos y eminentes.

Iva ya á dar por terminado mi discurso, pero una idea amarga atraviesa mi corazón en estos momentos, y lo punza y atormenta como con una daga aguda y cortante, y tal idea no creo conveniente ocultarla, al sorprenderme y llenarme de tristeza en este día de regocijo nacional. . . . ¡Ah! Es nuestra desunion, esa funesta discordia que nos está devorando hace treinta años, y que esterilizando los esfuerzos de nuestros heroicos padres, no deja desarrollar los bienes que nos legaron. Es la convicción que me tortura al considerar que nuestra patria, que nos es tan cara, no puede ser feliz devorada por esa furia. Permitidme! ó mexicanos, que á nombre de esa misma patria, y á nombre tambien de los inmortales héroes, cuya conmemoracion hoy celebramos, os exhorte á la union.

Ciudadanos que estáis por las ideas nuevas, y que lleváis el pendon de la libertad y del progreso, sin abandonar ese camino glorioso en verdad, pero sembrado de amarguras, y que suele á veces conducir al martirio, huid de toda exajeracion que haciendo infructuosos vuestros trabajos, pon-

ga en peligro vuestra hermosa causa. Ceñid vuestro programa á plantear en la República las reformas útiles, necesarias, y cuya justicia comprenda la multitud. Tened siempre presente que no hay nacion en el mundo, en que no se hallen arraigadas ideas invencibles, ahora se funden en las mas sublimes y preciosas verdades; ahora en una muy profunda y firme preocupacion: y no olvidéis que hay un tiempo, en que aun las preocupaciones de los pueblos han de respetarse, y es aquel en que dominando todavía la duda, una inmensa mayoría las apoya.

Ciudadanos que sostenéis las ideas políticas de un pasado cuya ruina es inevitable, ceded prudentemente al espíritu del siglo, cuyos avances es imposible contener, ceded en todo aquello que bajo un examen imparcial de vuestras conciencias, se demuestre justo y conveniente. No hagáis una oposicion sistemática á toda idea nueva sin distincion alguna, tan solo porque pugnen con algunas de las antiguas, y convencíos de que el tiempo, salvo lo divino, todo lo envejece y todo lo renueva, y que es una ley invencible de la naturaleza, que lo viejo ceda constantemente á lo nuevo.

Ciudadanos del presente y del pasado, todos patriotas, todos amantes del bien, que camináis á un propio fin, hacer feliz á la nacion aunque por diversos caminos, acercáos los unos á los otros, abandonando todo cuanto sea exajerado, y cediendo en aras de la patria, cuya felicidad anheláis, alguna parte de los respectivos principios que sostenéis. Sí, conciudadanos, nada de alucinacion, el primer bien que hoy necesita la Republica mexicana es la union, porque ciertísimamente esta es la primera y mas sólida base en que se afirma el bienestar de las naciones, y bien merece este objeto grande, que algo se sacrifique para alcanzarlo. ¿Y se logrará esto si los dos considerables partidos en que positivamente se encuentra dividida nuestra patria, se dejan cegar por las pasiones, y se proponen á todo trance defender á fuego y sangre, no solo sus respectivos principios políticos, sino aun sus apasionadas exajeraciones? Evidentemente no. La union solo puede hallarse en cesiones mútuas, de buena fé, y no con el reprobado fin de ganar una victoria efimera, para destruir mañana lo que se pactó hoy.

Pero si os parece absurda é impracticable la política de mútuas cesiones, decidme ¿no será mayor absurdo fundar la dicha y bienestar de la nacion en una perpétua y eterna guerra? ¿Podrá haber quien crea de buena fé, que la nacion puede lograr su felicidad devorada por una furia tan destructora? ¿Hay acaso quien se persuada que la fuerza brutal de las armas, puede lograr el imperio sobre las ideas? ¿Podrá, por último, concebir un buen patriota, el bárbaro proyecto, de destruirnos los mexicanos los unos á los otros, hasta convertir nuestro territorio en un inmenso cementerio, donde los sepulcros sean para siempre silenciosos depositarios de los

principios políticos que cada uno sostenga? A clara luz, esto no pueda ser, porque eso sería la muerte de la patria, y fundar en esto su felicidad, no hay duda que es el mayor y mas grande de los absurdos.

Luego si la prudencia y no la guerra ha de hacer la dicha de la patria, y esta es la que buscan todos los mexicanos, cualquiera que sea el bando político á que pertenezcan, preciso será prepararnos á sacrificar en aras de la patria toda pasión é intereses personales, para lograr una concordia feliz.

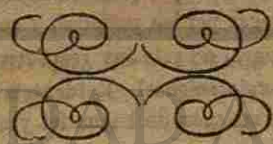
¿Queréis un programa que nos guíe en esa union? ¿Un programa que haga positivamente la felicidad de México, y que no pueda repugnar partido alguno, porque está fundado en tres bases que aunque son antiguas, son tambien muy nuevas por ser principios de eterna verdad?

Héla aquí en estas tres palabras, que cada una encierra un vasto Ocaso de positiva dicha: Catolicismo, Libertad, Fraternidad.

Hé concluido, conciudadanos, y solo os ruego me permitáis añadir cuatro palabras.

La desunion es la ruina y el vilipendio de la patria. La union, su felicidad y su gloria.

PATRIOTAS MEXICANOS. ESCOJED.




DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTA: No se insertaron en el lugar correspondiente, la Oracion fúnebre del M. R. P. Fr. Luis Mogrovejo y las Poesias que se citan en la Introduccion, por no haberse conseguido de sus autores.



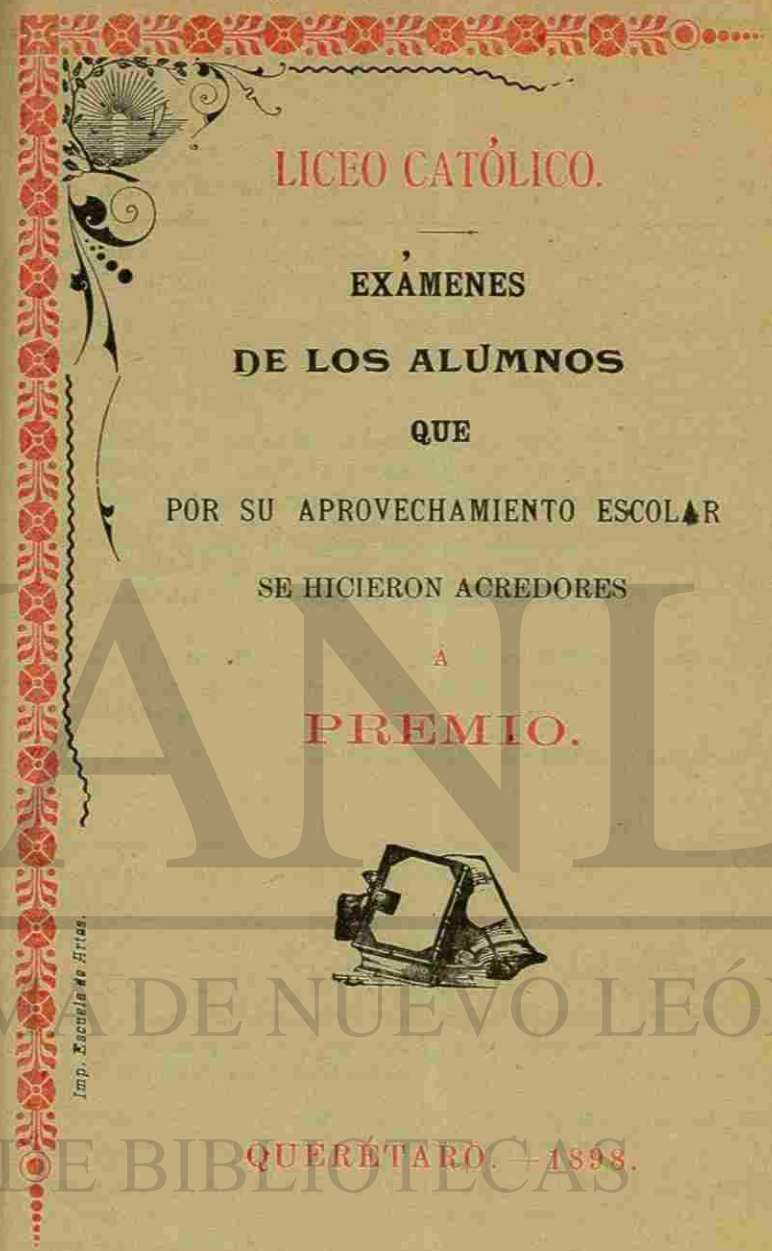
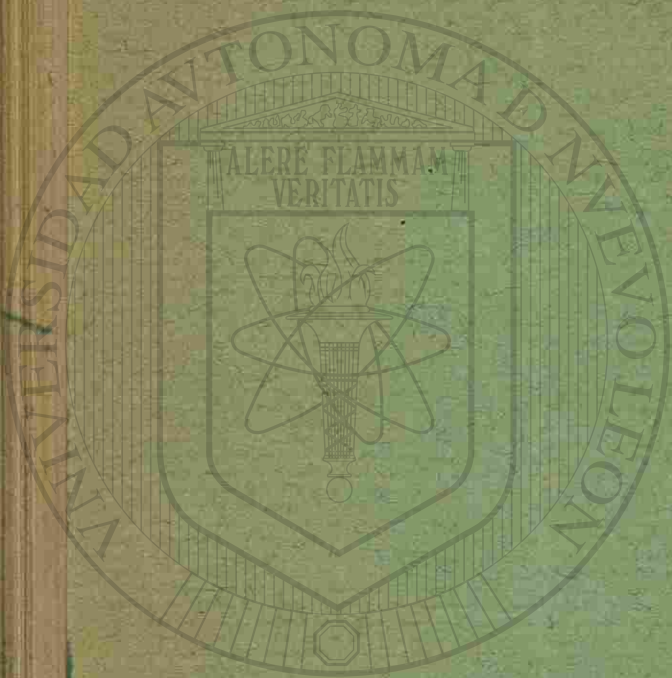
LICEO CATÓLICO.  
EXAMENES  
DE LOS ALUMNOS  
QUE  
POR SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR  
SE HICIERON ACREDITADOS  
A  
PREMIO.



Imp. Escuela de Artes y Oficios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

QUERÉTARO. — 1898.



LICEO CATÓLICO.

EXAMENES

DE LOS ALUMNOS


QUE

POR SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR

SE HICIERON ACREDITADOS

A

PREMIO.



Imp. Escuela de Artes.

QUERÉTARO. — 1898.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# LICEO CATOLICO.

CLASES.	ALUMNOS.	CALIFICACIONES.	JURADOS EXAMINADORES	PREMIOS.
5º CURSO DE DERECHO, á cargo del Sr. Lic. D. J. Jesús Pozo, Juez de 1ª Instancia de lo Criminal y Profesor de Jurisprudencia en el Coleg. del E.	D. Luis Díaz..... " Humberto Dávalos.....	Una 1ª de Suprema y dos 2ªs Bien de Primera Clase. Una 1ª de Suprema y dos 2ªs Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. D. Francisco Veraza, Procurador General del Estado, y D. Juan Venegas. Srs. Profesor de la materia, Licdos. Farma <sup>co</sup> D. Aurelio Díaz, Srio. del Superior Consejo de Salubridad, y D. Herón Padilla.	SEGUNDO PREMIO. SEGUNDO PREMIO.
4º CURSO DE DERECHO, á cargo del mismo Sr. Profesor.	" Luis Díaz..... " Manuel Mosqueda.....	Dos 1ªs de Suprema y una 2ª Bien de Primera Clase. Tres 1ªs de Suprema.....	Srs. Profesor del ramo, Licdos. D. Juan N. Rincón, siendo Magtr <sup>do</sup> del Sup <sup>r</sup> Trib. <sup>l</sup> de Justicia, y D. Benito Reynoso, Juez de 1ª Instancia de lo Civil y Catedr <sup>co</sup> de Jurisprudencia en el Coleg. del E. Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. D. Benito Reynoso, Juez de 1ª Instancia de lo Civil y Catedr <sup>co</sup> de Jurisprudencia en el Coleg. del E., y D. Aurelio Díaz, Srio. del Superior Consejo de Salubridad.	SEGUNDO PREMIO. PRIMER PREMIO.
3º CURSO DE DERECHO, á cargo del Sr. Pbro. Lic. D. Manuel Reynoso, Cura del Sagrario de esta ciudad.	" Manuel Mosqueda..... " Salvador Sánchez.....	Tres 1ªs de Suprema..... Una 1ª de Suprema y dos 2ªs Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la materia, Licdos. D. José Francisco Vázquez Marroquin, Magtr <sup>do</sup> del Sup <sup>r</sup> Trib. <sup>l</sup> de Justicia, y D. Francisco Veraza, Procurador General del Estado. Srs. Profesor del ramo, Licdos. D. Juventino Guerra (h) y D. Herón Padilla.	PRIMER PREMIO. SEGUNDO PREMIO.
FILOSOFÍA DEL DERECHO, á cargo del Sr. Cang <sup>o</sup> Lic. D. Manuel Rivera, Prov <sup>or</sup> , Vic <sup>o</sup> Gral. y Gob <sup>or</sup> de la Sagr <sup>da</sup> Mitra.	" León Covarrubias.....	Tres 1ªs de Suprema.....	Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. Pbro. D. Manuel Reynoso, Cura del Sagrario de esta ciudad, y D. José Vázquez Marroquin, Magtr <sup>do</sup> del Sup <sup>r</sup> Trib. <sup>l</sup> de Justicia.	PRIMER PREMIO.
LÓGICA, METAFÍSICA Y ÉTICA, á cargo del Sr. Diác <sup>o</sup> Ing <sup>o</sup> D. Zacarías Gómez.	" Jesús Berriolope..... " Aureliano Hernández..... " Ramón Rodríguez..... " José Campos.....	Tres 1ªs de Suprema..... Tres 1ªs de Suprema..... Dos 1ªs de Suprema y una 2ª Bien de Primera Clase. Dos 1ªs de Suprema y una 2ª Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la materia, Licdos. D. Juan M. Vega, Juez del Registro Civil y Profesor de Jurisprudencia en el Coleg. del E., y D. Juan N. Rincón, siendo Magtr <sup>do</sup> del Sup <sup>r</sup> Trib. <sup>l</sup> de Justicia Srs. Profesor del ramo, Pbro. D. Marciano Tinajero, Catedr <sup>co</sup> de 3º curso de Filosofía en el Seminario Conciliar, y Lic. D. Federico Cervantes. Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. D. Juan M. Vega, Juez del Registro Civil, y D. J. Jesús Pozo, Juez de 1ª Instancia de lo Criminal, Profesor <sup>s</sup> de Jurisprudencia en el Coleg. del E. Srs. Profesor de la materia, Diác <sup>o</sup> D. Honorato Herrera, Catedr <sup>co</sup> de 2º curso de Filosofía en el Seminario Conciliar, y Lic. D. Federico Cervantes.	PRIMER PREMIO. PRIMER PREMIO. SEGUNDO PREMIO. SEGUNDO PREMIO.

CLASES.	ALUMNOS.	CALIFICACIONES.	JURADOS EXAMINADORES	PREMIOS. <sup>2</sup>
LITERATURA, á cargo del Sr. Diáco Ing <sup>o</sup> D. Zacarías Gómez.	D. Alfonso Arévalo.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor del ramo, Licdos. D. Eduardo López, Magtr. <sup>do</sup> del Sup <sup>r</sup> Trib <sup>l</sup> de Justicia y Profesor de Topografía en el Coleg. del E., y D. Filemón Basaldúa	PRIMER PREMIO.
	„ Lorenzo Cervantes.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. D. J. Jesús Pozo, Juez de 1 <sup>a</sup> Instancia de lo Criminal y Profesor de Jurisprudencia en el Coleg. del E., y D. Luis G. Arteaga, Srio. del Juzgado de Distrito.	PRIMER PREMIO.
GEOGRAFÍA UNIVERSAL Y PAR- TICULAR DE MÉXICO, á cargo del Sr. Profesor de Música Sagrada D. Agustín Gonzá- lez.	„ José Vera.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, Licdos. D. J. Jesús Pozo, Juez de 1 <sup>a</sup> Ins- tancia de lo Criminal y Profesor de Jurisprudencia en el Coleg. del E., y D. Juventino Guerra (h).	PRIMER PREMIO.
	„ José Campos.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor del ramo, Licdos. Pbro. Dr. D. Jesús M <sup>a</sup> Barbosa, Srio. del Provisorato de la Diócesi, y D. Juventino Guerra (h).	SEGUNDO PREMIO.
ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA, á cargo del Sr. Farmac <sup>o</sup> D. Alberto Guerrero.	„ Lorenzo Cervantes.....	Una 1 <sup>a</sup> de Suprema y dos 2 <sup>as</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la asignatura, DD. D. Ponciano Herrera y D. Ma- nuel Godoy, Profesor de Historia Natural é Higiene en el Coleg. del E.	SEGUNDO PREMIO.
FÍSICA, á cargo del Sr. Ing <sup>o</sup> D. Lorenzo Corona	„ J. Encarnación Zamorano.	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, Ing <sup>os</sup> D. Edmundo de la Isla y D. Severo Lara.	PRIMER PREMIO.
1 <sup>o</sup> CURSO DE MATEMÁTICAS, á cargo del Sr. Ing <sup>o</sup> D. Ed- mundo de la Isla.	„ Fernando Núñez.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor del ramo, Ing <sup>os</sup> D. Lorenzo Corona y D. Juan B. Alcocer, Srio. del Coleg. del E.	SEGUNDO PREMIO.
TENEDURÍA DE LIBROS, á cargo del Sr. D. José M <sup>a</sup> Orozco	„ Guillermo Pena.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la asignatura, D. Alfonso M. Voraza y D. Luis Higareda, Profesor de Primeras Letras.	PRIMER PREMIO.
	„ Pedro Septién.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.
	„ Rafael Sánchez.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.
2 <sup>o</sup> CURSO DE IDIOMA INGLÉS, á cargo del Sr. Profesor D. An- tonio Sánchez.	„ José Campos.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, D. Santiago R. Jimeno y D. David L. Kerr.	PRIMER PREMIO.
	„ Celso Arévalo.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor del ramo, D. Felipe Pérez Bolde y D. Francisco Ace- vedo.	PRIMER PREMIO.
	„ José Septién.....	Una 1 <sup>a</sup> de Suprema y dos 2 <sup>as</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la asignatura, Dr. D. Francisco M. Rivera y Lic. D. José de J. Oláez, Profesor de Idioma Inglés en el Coleg. del E.	SEGUNDO PREMIO.
	„ León Covarrubias.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la materia, D. Santiago R. Jimeno y D. David L. Kerr.	SEGUNDO PREMIO.

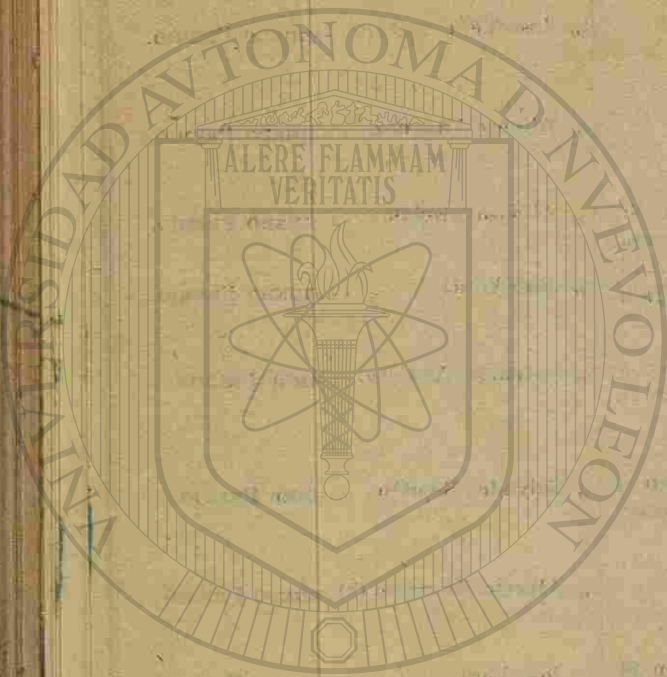
CLASES.	ALUMNOS.	CALIFICACIONES.	JURADOS EXAMINADORES.	PREMIOS. <sup>3</sup>	
1 <sup>º</sup> CURSO DE IDIOMA INGLÉS, á cargo del Sr. Profesor D. Antonio Sánchez.	D. Alfonso Jaso.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor del ramo, D. Carlos Heitzler, Profesor de Idioma Francés en el Coleg. del E., é Ing <sup>o</sup> D. Severo Lara.	PRIMER PREMIO.	
	" Manuel Sánchez.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.	
	" Fernando Núñez.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, D. José H. Servien, Profesor de Idioma Inglés en el Coleg. del E., y D. Francisco Acevedo.	PRIMER PREMIO.	
	" José Mancebo.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase	Srs. Profesor del ramo, D. Carlos Heitzler, Profesor de Idioma Francés en el Coleg. del E., é Ing <sup>o</sup> D. Severo Lara.	SEGUNDO PREMIO.	
	" Manuel Acevedo.....	Una 1 <sup>a</sup> de Suprema y dos 2 <sup>as</sup> Bien de Primera Clase	Srs. Profesor de la asignatura, D. Felipe Pérez Bolde y D. Francisco Acevedo	SEGUNDO PREMIO.	
	" Manuel García.....	Una 1 <sup>a</sup> de Suprema y dos 2 <sup>as</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor del ramo, Dr. D. Francisco M. Rivera y D. Francisco Acevedo.	SEGUNDO PREMIO.	
2 <sup>º</sup> CURSO DE IDIOMA FRANCÉS, á cargo del Sr. D. Carlos Heitzler, Profesor de 1 <sup>º</sup> Curso del propio idioma en el Coleg. del E.	" José Campos.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor del ramo, Licdos. D. Luis G. Arteaga, Srio. del Juzgado de Distrito, y D. Arturo Puente.	PRIMER PREMIO.	
	" José Vera.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. Dr. D. Juan B. Gutiérrez, é Ing <sup>o</sup> D. Aurelio Frias Alcocer.	SEGUNDO PREMIO.	
	" Alfonso Vázquez.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la materia, Lic. D. Angel Vera, é Ing <sup>o</sup> D. Luis M. Vega, Profesor del Coleg. del E.	SEGUNDO PREMIO.	
1 <sup>º</sup> CURSO DE IDIOMA FRANCÉS, á cargo del mismo Sr. Profesor.	" Manuel Sánchez.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la asignatura, Licdos D. J. Jesús Pozo, Juez de 1 <sup>a</sup> Instancia de lo Criminal y Profesor de Jurisprudencia en el Coleg. del E., y D. Luis G. de la Isla, Sindico del II <sup>º</sup> Ayunt <sup>to</sup>	PRIMER PREMIO.	
	" Pedro Septién.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, Lic. D. Herón Padilla y Dr. D. Francisco M. Rivera.	PRIMER PREMIO.	
	" Alfonso Jaso.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor del ramo, Lic. D. Luis G. de la Isla, Sindico del II <sup>º</sup> Ayunt <sup>to</sup> , é Ing <sup>o</sup> D. Severo Lara.	PRIMER PREMIO.	
	" Manuel Rodríguez.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.	
	" José Mancebo.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la asignatura, Licdos. D. Juan M. Vega, Juez del Registro Civil y Profesor de Jurisprudencia en el Coleg. del E., y D. Angel Vera.	PRIMER PREMIO.	
	" Salvador Septién.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, Dr. D. Juan B. Gutiérrez é Ing <sup>o</sup> D. Edmundo de la Isla.	PRIMER PREMIO.	
	" J. Encarnación Zamorano.	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El Profesor de la materia y los Srs. Licdos. D. Luis G. de la Isla, Sindico del II <sup>º</sup> Ayunt <sup>to</sup> y D. Angel Vera.	PRIMER PREMIO.	
	IDIOMA ESPAÑOL, á cargo del infrascrito Secretario.	" J. Encarnación Zamorano.	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El Profesor de la materia y los Srs. Licdos. D. Luis G. de la Isla, Sindico del II <sup>º</sup> Ayunt <sup>to</sup> y D. Angel Vera.	PRIMER PREMIO.

CLASES.	ALUMNOS.	CALIFICACIONES.	JURADOS EXAMINADORES.	PREMIOS. <sup>4</sup>
IDIOMA ESPAÑOL, á cargo del infrascrito Secretario.	D. León Covarrubias.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El Profesor del ramo, y Srs. Licdos. D. Herón Padilla y D. Juventino Guerra (h).	PRIMER PREMIO.
	" José Vera.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	El Profesor de la asignatura, y Srs. Licdos. D. Luis G. Arteaga, Srío. del Juzgado de Distrito, y D. Luis G. de la Isla; Sindico del II <sup>o</sup> Ayunt <sup>to</sup>	SEGUNDO PREMIO.
	" Alfonso Vázquez.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	El Profesor de la materia, y Srs. Licdos. D. Angel Vera, y D. Luis G. de la Isla, Sindico del II <sup>o</sup> Ayunt <sup>to</sup>	SEGUNDO PREMIO.
RAÍCES GRIEGAS, á cargo del Sr. Diác. <sup>o</sup> D. Honorato Herrera, Catedr. <sup>o</sup> de 2 <sup>o</sup> curso de Filosofía en el Seminario de la Diócesi.	" Alfonso Arévalo.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor del ramo, Dr. D. Ponciano Herrera y Lic. D. Juventino Guerra (h).	SEGUNDO PREMIO.
	" José Vera.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor de la asignatura, Pbro. D. Francisco Gutiérrez y Dr. D. Ponciano Herrera.	SEGUNDO PREMIO.
2 <sup>o</sup> CURSO DE IDIOMA LATINO, á cargo del Sr. Subdiác. <sup>o</sup> D. Alberto Gorráez.	" Fidencio Tinajero.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesor de la materia, Pbro. Dr. D. Jesús M <sup>a</sup> Barbosa, Srío. del Provisorato de la Diócesi, y D. Alberto Luque, Catedr. <sup>o</sup> de 1 <sup>o</sup> curso de Idioma Latino en el Seminario Conciliar.	PRIMER PREMIO.
1 <sup>o</sup> CURSO DE IDIOMA LATINO, á cargo del mismo Sr. Profesor.	" Salvador Septién.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Profesores del ramo, Pbro. D. Alberto Luque, Catedr. <sup>o</sup> de 1 <sup>o</sup> curso de Idioma Latino en el Seminario Conciliar, y Lic. D. Francisco Olvera, Profesor de Idioma Latino en el Coleg. del E.	PRIMER PREMIO.
	" Alberto Guerrero (h).....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	El mismo Jurado.	SEGUNDO PREMIO.
MÚSICA (solfeo y práctica en el piano), á cargo del Sr. Lic. D. Luis G. de la Isla.	" José Vera.....	Dos 1 <sup>as</sup> de Suprema y una 2 <sup>a</sup> Bien de Primera Clase.	Srs. Profesor <sup>s</sup> D. Agustín González, de Música Sagrada, y D. Antonio Sánchez.	SEGUNDO PREMIO.
INSTRUCCIÓN PRIMARIA, á cargo del infrascrito Secretario.	Isaac Padilla.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	Srs. Subdiác. <sup>o</sup> D. Alberto Gorráez y D. Jesús Jiménez, Profesor de Primeras Letras.	PRIMER PREMIO.
	Alberto Scanlan.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.
	Jesús M <sup>a</sup> Sánchez.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.
	Daniel González.....	Tres 1 <sup>as</sup> de Suprema.....	El mismo Jurado.	PRIMER PREMIO.
	" José Reséndiz.....	Una 1 <sup>a</sup> de Suprema y dos 2 <sup>as</sup> Bien de Primera Clase.	El mismo Jurado.	SEGUNDO PREMIO.

Florencio Rosas,  
DIRECTOR.

Querétaro, 25 de Octubre de 1898.

Vicente Acosta,  
SECRETARIO.

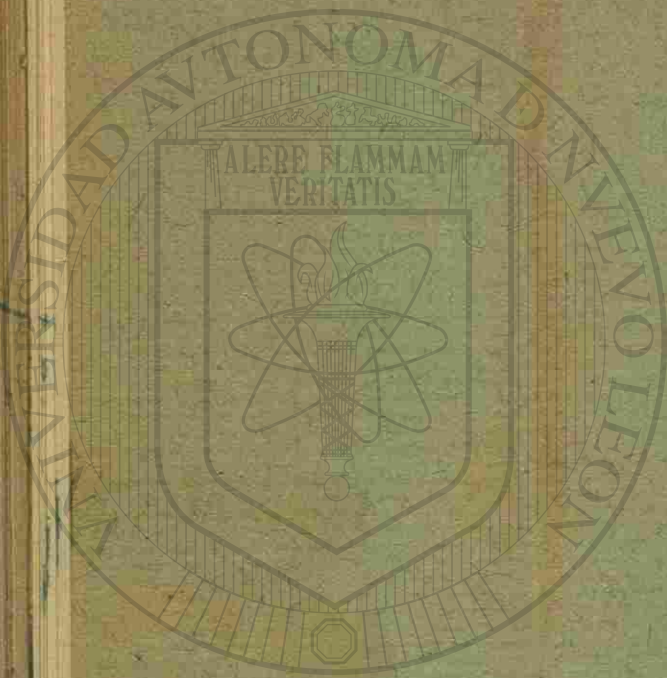


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ELEMENTOS.

DE

CANTO LLANO

GREGORIANO.

PARA USO DE LAS ESCUELAS Y  
SEMINARIOS.

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

QUERETARO

IMP. Y LIT. ARTISTICA DE M. M. LAMBARRI Y C<sup>ª</sup>

1889.



DIRECCIÓN GENERAL DE

**EL CANTO LLANO Ó GREGORIANO** puede definirse: aquel canto Coral, unísono, grave, no sujeto á rigorosa medida, que usa la Iglesia en la celebracion de los divinos Oficios.

Las diferencias entre este canto y el llamado figurado, pueden notarse en la misma definicion. El canto llano es esencialmente unísono; no así el figurado, como se ve. El figurado está sujeto á la medida que llamamos compas: el canto ritual no tiene mas medida que el ritmo irregular de la lengua latina. El Gregoriano es el canto de la Iglesia y para la Iglesia; el figurado no es para la Iglesia, y si le tolera es con repugnancia y bajo condiciones. Otra diferencia intrínseca y fundamental entre ambos es la siguiente: las melodias ó cantos del sistema Gregoriano es an formada con las simples y naturales notas de la escala diatónica: el sistema moderno se sirve además de las notas que llamarse pueden artificiales; esto es, de las mismas notas naturales, pero alteradas por via de aumento ó disminucion mediante los accidentes conocidos con los nombres de sostenidos y bemoles. No obstante esta aparente superioridad del canto figurado, es incontestable la riqueza efectiva del canto llano, porque, en rigor, no cuenta aquel mas que con dos modos musicales mayor y menor, en tanto que el sistema diatónico dispone de ocho y aun de mas si se quiere. Pasemos ahora á hablar de los signos que usa.

**NOTAS**—Siete y no mas son los sonidos naturales que continuados sucesivamente desde el primero hasta el último forman lo que se llama escala natural. Estos sonidos reciben el nombre de notas ó grados de la escala. El uso ha adoptado para las notas la nomenclatura siguiente: La, Si, Do (el antiguo Ut.), Re, Mi, Fa, Sol. Es muy sabido que el monge Guido de Arezzo la inventó sirviéndose de las silabas de los versos de la primera estrofa del himno litúrgico de S. Juan Bautista.

**FIGURAS**—Tres son las figuras que para expresar y significar las notas usa la Iglesia en las actuales libros de Coro. Son estas: ■ longa, ■ breve y ◆ semibreve. Su valor relativo se comprende desde luego: su valor absoluto presenta alguna dificultad. Este depende enteramente de

la palabra sagrada. Componiéndose las palabras del texto latino de sílabas acentuadas y no acentuadas, el canto deberá asimismo dilatarse ó contraerse para llenar cumplidamente su oficio. La longa ■ se adapta á las sílabas acentuadas; la breve ■ á todas las otras; y la semibreve ◆ en los grupos descendentes. (1) Dice un *adagio* antiguo: "Cántese como se habla": todo lo que sea salirse de esta norma es desnaturalizar el canto llano. Se ve pues que no admite ni puede admitir ningún género de compas.

**PENTÁGRAMA**—Las figuras y demas signos accesorios se colocan sobre un conjunto de cuatro líneas horizontales y paralelas, que el uso ha querido llamar pentagrama. He-lo aquí:



Sobre las líneas y entre los espacios se ponen las figuras, que suelen llamarse tambien notas. Cuando los cantos tienen demasiada extension, se hace uso de pequeñas líneas adicionales tanto arriba como abajo.



**LLAVES**—Se necesita ademas un signo que nos indique el nombre de las notas colocadas en las líneas y en los espacios. Este signo es la llave, llamada así porque nos abre la inteligencia del pensamiento musical contenido en un trozo cualquiera. Puede definirse: un signo que da nombre á la nota colocada sobre la misma línea que ella, y con relacion á la cual deben determinarse las demas.



Las llaves son dos: de do ■ y de fa ■. Podrían colocarse indistintamente sobre cualquiera de las líneas, ha-

(1) En las ediciones típicas posteriores al año 1883, ya se observa esta regla. Vease la nota del *Magister choralis* pag. 23.

ciendo entonces el efecto de ocho llaves. Mas, las posiciones usadas en las ediciones de los libros litúrgicos aprobadas por la Sede Apostólica son estas:



La diversa posicion de las llaves tiene por causa la diversa *tessitura* de las voces humanas y la mucha extension de algunas melodias. Cambiando la posicion de la llave se evitan espacios y líneas adicionales. La llave de Do se emplea para las voces agudas y la de Fa para las graves.

**PAUSAS**—La estructura gramatical del texto y lo limitado de la respiracion piden se hagan en una pieza musical ciertos reposos ó silencios. Es pues la pausa un signo que indica el reposo necesario para el buen sentido de la frase y para la conveniente respiracion. Cuatro se usan en las ediciones auténticas: pestillo doble, mayor, menor y mínimo.



La práctica enseñará mejor el uso de estos cuatro signos. Aproximadamente puede decirse: que, el pestillo doble se pone al fin de una melodía é indica el reposo absoluto; que, el mayor hace el oficio de la coma, dos puntos y punto final; y que los otros dos comunmente dividen las palabras ó pequeños miembros de frase y avisan de un modo especial la oportunidad de la respiracion. Bueno es advertir que un cantor perito no necesita de estas señales, pues hace las pausas convenientes guiado por la idea y espíritu de la letra y por el arte de respirar bien.

**ESPIA**— es un signo que se coloca al fin de cada pentagrama y antes de un cambio de llaves para avisar el nombre de la nota siguiente.



**ESCALA DIATÓNICA**—es el conjunto de las siete no-



tas naturales dispuestas en grados unidos ascendentes ó descendentes. A estas se suele añadir otra que no es mas que la primera repetida en una esfera mas alta: se le llama octava de la primera.



**TONOS Y SEMITONOS**—Generalmente se entiende por tono la distancia entre una nota cualquiera de la escala y aquella que inmediatamente le precede ó sigue. El oído advierte desde luego que no es igual esta distancia entre todas las notas, sino que entre la segunda y tercera y entre la quinta y la sexta es menor que entre las demas respectivamente: se dice que es la mitad. Por esta observación, llaman tono á la distancia mayor que se advierte entre algunos grados vecinos de la escala; y semitono á la distancia menor que el oído nota entre algunos grados conjuntos de la misma. He aqui la escala con los tonos y semitonos naturales:



ó de otro modo: I II III IV V VI VII VIII  
la—si—do—re—mi—fa—sol—la  
ton, semt, ton, ton, semit, ton, ton,

Consta la escala de cinco tonos y dos semitonos. Ni estos ni aquellos sufren alteración alguna jamas, salva la excepción que adelante se dirá.

**BEMOL**—es un signo que disminuye medio tono de la nota á que se prefixa. Se escribe así:  $\flat$

**BECUADRO**—es un signo de esta forma  $\sharp$  que restablece en su tono primitivo á la nota alterada por el bemol.

**INTERVALOS**—Se da el nombre de intervalos á la distancia que existe entre una nota cualquiera y todas las demas de la escala.

Los intervalos se llaman de 2<sup>a</sup> 3<sup>a</sup> 4<sup>a</sup> 5<sup>a</sup> etc segun el número de grados que comprenden.



Por razón de los semitonos que se mezclan en la composición de la escala, los intervalos se han distribuido en tres clases: perfectos, mayores y menores. Como en el canto ritual no se hace uso de los intervalos de 6<sup>a</sup>, 7<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup>, consideraremos solamente los de 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup>, y 5<sup>a</sup>.

Los dividimos en dos grupos para auxilio de la memoria. En el primero ponemos segundas, y terceras, y en el otro reunimos cuartas, y quintas.

En segundas y terceras hay intervalos mayores y menores.

Segunda mayor es la que abraza un tono entero.

Segunda menor es la distancia de un semitono.

Tercera mayor es la que abarca dos tonos.

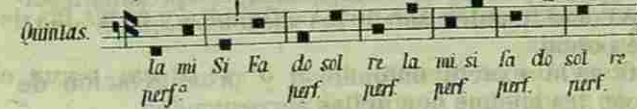
Tercera menor es la distancia de un tono y un semitono.



Las cuartas y quintas son perfectas: no hay en ellas mayores ni menores.

La cuarta perfecta se compone de dos tonos y un semitono.

La quinta perfecta consta de tres tonos y un semitono. <sup>®</sup>



**TRITONO—EMPLEO DEL BEMOL**—En el ejemplo de cuartas se observará que de fa á si no hay dos tonos y un semitono que componen la cuarta justa ó perfecta, sino tres tonos ó tritono: á esta llaman cuarta mayor ó aumentada. Igualmente en el cuadro de quintas se advertirá que del si á fá no hay tres tonos y un semitono que forman la quinta perfecta, sino dos tonos y dos semitonos: á esta suelen llamar quinta falsa ó disminuida. Una y otra hacen mal efecto en el canto y son de difícil entonacion. Por esta doble causa, se trató desde un principio de obviar este inconveniente. Se hace necesario disminuir la cuarta y aumentar la quinta para que ambas queden perfectas y agradables al oido. Esto se consigue con el empleo accidental del bemol. Colocado este en la nota si de la cuarta fa—si, quedará ella perfecta ó compuesta de dos tonos y un semitono. Colocado el bemol en el si de la quinta si—fa quedará ya ese intervalo formado de tres tonos y un semitono ó será perfecto.



Fuera de este caso, único en el sistema Gregoriano, no se debe hacer uso jamás de sostenidos ó bemoles: sería destruir de raíz el sistema puramente natural y diatónico del canto de la Iglesia. He aquí el motivo porqué nunca debe situarse el bemol accidental necesario, al principio del pentagrama cerca de la llave, sino junto á la nota si, siempre que con el fa próximamente anterior ó posterior tuviese que formar la quinta ó cuarta prohibidas.

Antes de pasar adelante es indispensable aprender á solfear para lo cual pueden servir los ejercicios que á continuación se ponen.

**SOLFEO** es la exacta entonacion y pronunciacion de las notas con las sílabas que á ellas corresponden.

**ENTONACION** es el arte de producir el sonido exacto de las notas ó intervalos.

Nota importante Es de todo punto necesario que el Maestro que enseña ó el alumno que trata de aprender por sí solo, consulte el "Magister Choralis" ú otros buenos autores sobre las reglas que atañen á la emision de la voz, modo de respirar, buena pronunciacion de las vocales, el aumentando ó disminuyendo, postura de cuerpo etc, siquiere ver logrados sus deseos al dedicarse á enseñar ó aprender este divino canto.

## EJERCICIOS

N.º 1.

Mi fa sol la si do re mi mi re do si la sol fa mi  
 Fa sol la si do re mi fa fa mi re do si la sol fa  
 Sol la si do re mi fa sol sol fa mi re do si la sol

Nº 2.

Do re mi fa sol la la si do  
 do si la la sol fa mi re do

Nº 3.

Do re mi fa sol  
 sol la si re do  
 si si la sol fa mi

NUM. 4.

*Cuartas*

Do re mi fa  
 sol la re do  
 si la sol fa

NUM. 5

*Quintas*

Do re mi fa  
 sol re do si  
 la sol

NUM. 6.

do re mi fa sol  
 sol la si re do  
 si si la sol fa mi

Nº 7

Ton. I.

Nº 8.

Ton. I.

Nº 9.

Ton. I.

Nº 10.

Ton. II

Nº 11.

Ton II

Nº 12.

Ton II

12.

Nº 13.

Ton. III.

Musical score for exercise Nº 13, Ton. III. It consists of three staves of music with lyrics 'a ERE FLA e MAN i' and 'o u'.

Nº 14.

Ton. III.

Musical score for exercise Nº 14, Ton. III. It consists of three staves of music with lyrics 'a' and 'i o'.

Nº 15.

Ton III

Musical score for exercise Nº 15, Ton III. It consists of four staves of music with lyrics 'a e i' and 'o u'.

13.

Nº 16.

Ton. IV.

Musical score for exercise Nº 16, Ton. IV. It consists of two staves of music with lyrics 'a e' and 'i o'.

Nº 17.

Ton. IV

Musical score for exercise Nº 17, Ton. IV. It consists of three staves of music with lyrics 'a e i o u a e i o u a' and 'e i o u a e i o u a e i o'.

Nº 18.

Ton IV

Musical score for exercise Nº 18, Ton IV. It consists of four staves of music with lyrics 'a e i o' and 'u a e i o u a e'.

14.

Nº 19.

Ton. V.

a e i o u a e i o u a  
 e i o u a e i o u a e i o  
 u a e i o u a e i

Nº 20.

Ton. V.

a e i o u a e i  
 o u a e i o  
 u a e i o u a e i o  
 u a e i o u a e i o u a  
 e i o u

Nº 21.

Ton. V.

a e i o u a e i o u  
 a e i o u a  
 a e i o u a

Nº 22.

15  
Ton. VI

a e i o u a e i o u a  
 e i o u a e i o u a e i  
 o u a e i o u

Nº 23.

Ton. VI.

a e i o u a e i o u a  
 e i o u a e i o u a e i o  
 u a e i o u a e i o

Nº 24.

Ton. VI.

a e i o u a e i o u a  
 e i o u a e i o u a e i  
 o u a e o

Nº 25.

Ton. VII.

α ε ι ο υ α ε ι ο υ α ε  
ι ο υ α ε ι ο υ α ε ι ο υ α

Nº 26.

Ton. VII.

α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ε ι ο υ α ε ι ο υ  
α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ι ο υ α ε ι ο υ  
υ α ε ι ο υ α

Nº 27.

Ton. VII.

α ε ι ο υ α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ε ι ο υ α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ε ι ο υ α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ε ι ο υ α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ι ο υ α ε ι ο

Nº 28.

Ton. VIII.

α ι υ ε ο α ε ι ο υ υ ο ι  
ε α ο ι ε α υ ι ε α

Nº 29.

Ton. VIII.

α ε ι ο υ α ε ι ο υ α ε ι ο υ α  
ο υ ι ο ε ι α ε ι ο υ α ε ι ο υ

Nº 30.

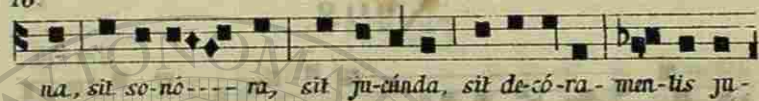
Ton. VIII.

α ε ι ο υ α ε  
υ ι ο ι ε α α ο ι υ ο  
α ε ι ο α ε ι ο υ α ε

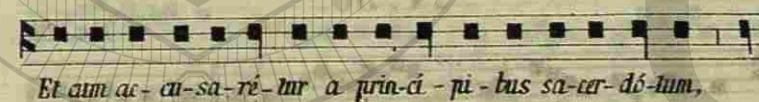
Nº 31.

Ton. VIII.

Quem in sa-crae ma-sa ce - nae, tur-be fratrum du-  
o - de - nae da - tum non am - bi - gi - ur. Sit laus ple



Nº32



NOTA.—Para la teoría de los tonos ó modos del canto llano véase el Magister Choralis.

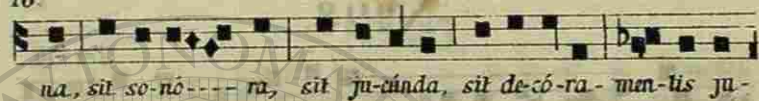


185

**REGLAMENTO**  
PARA  
**EL**  
**REGIMEN INTERIOR**  
DE  
LA JUNTA  
DE  
INSTRUCCION PUBLICA  
DEL  
ESTADO

Querétaro. 1852. Imprenta del Gobierno á cargo del C. R. J. Toscano. Calle de Mal-fajadas N. 6.





Nº32



NOTA.—Para la teoría de los tonos ó modos del canto llano véase el Magister Choralis.



185

**REGLAMENTO**  
PARA  
**EL**  
**REGIMEN INTERIOR**  
DE  
LA JUNTA  
DE  
INSTRUCCION PUBLICA  
DEL  
ESTADO

Querétaro. 1852. Imprenta del Gobierno á cargo del C. R. J. Toscano. Calle de Mal-fajadas N. 6.



# REGLAMENTO

DE LA

COMPANÍA LANCASTERIANA

DE

MEXICO,

REFORMADO POR LA JUNTA

DE

INSTRUCCION PUBLICA

DEL ESTADO DE QUERETARO,

QUE CRIO EL DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Y

APROBADO POR. EL EXMO. SR. GOBERNADOR

EN

23 DE FEBRERO DE 1852.



QUERETARO.

IMPRESA DEL GOBIERNO A CARGO DEL C. R.

J. TOSCANO.

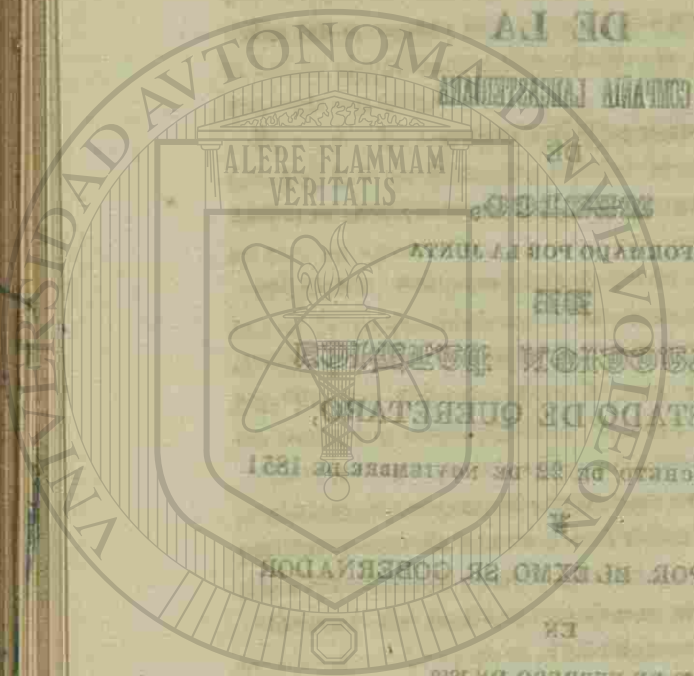
CALLE DE MAL-FAJADAS, N. 6.



1852.

# REGULAMENTO

DE LA



ALERE FLAMMAM  
VERITATIS

DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUE ENO EL DECRETO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1851

APROBADO POR EL EXMO. SR. GOBERNADOR

EX

EL DE FEBRERO DE 1852

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

IMPRESA DEL GOBIERNO A CARGO DEL C. N.

L. TOROANO

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

1852

## EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

á todos sus habitantes sabed: que el congreso del mismo estado ha decretado lo que sigue.

Núm. 54.—El congreso del estado de Querétaro, ha tenido á bien decretar lo siguiente.

- 1.º Se establece en esta capital una junta que se denominará de Instrucción Pública.
  - 2.º Esta la compondrán, el cura de la parroquia principal, ú otro de los curas que señale el mismo, el diputado que desempeñe la comision de Instrucción Pública, el regidor que lleva el título de comisionado de escuelas, el inspector de educacion primaria, tres ciudadanos de ilustracion y patriotismo, y un profesor de buena fama, siendo electos los últimos cuatro vocales por el gobernador y su duracion la de dos años.
  - 3.º Será presidente nato de esta junta, el mismo gobernador y en su defecto el prefecto de la capital.
  - 4.º Los acuerdos de la junta se celebrarán por lo ménos con cinco vocales.
  - 5.º Las facultades de la junta serán las cometidas á las lancasterianas por el decreto de 26 de Octubre de 1849, dado en virtud de la 7.ª base de Tacubaya.
  - 6.º Los gastos que tenga que erogar la propia junta, se verificarán por disposicion del gobernador y tesorero del estado.
  - 7.º Se deroga cualquiera disposicion que se oponga al presente decreto.
- Lo tendrá entendido el gobernador del estado y dispondrá su cumplimiento, y que se publique y circule.—Pedro Llaca,

419  
D. P.—José Muñoz, D. S.—Trinidad Rodríguez, D. S. S.—Al gobernador del estado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento, observándose las siguientes prevenciones reglamentarias.

Primera. La junta que establece el anterior decreto, se instalará el 1.º de Diciembre próximo entrante, procediendo inmediatamente á formar su reglamento, que remitirá al gobierno para su aprobacion.

Segunda. Son vocales de la junta, nombrados por el gobierno de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 2.º, los ciudadanos Manuel M. de Navarrete, Andrés Fuentes, Francisco Díez Marina, y el profesor de primeras letras, ciudadano Mariano Vazquez.

Tercera. Los prefectos de los distritos, luego que publiquen el presente decreto, establecerán tambien en las cabeceras respectivas, juntas de Instrucción Pública sobalternadas á la de esta capital de que serán auxiliares.

Cuarta. Se suprimen las juntas visitadoras de escuelas, creadas por el gobierno en 27 de Septiembre de 1846,

Querétaro Noviembre 22 de 1851.—Ramon M. L. Canal de Samaniego.—José María García.—srio.

Gobierno del Estado libre y soberano de Querétaro.—Examinado con detencion en todos sus artículos, el reglamento formado por esa junta de instruccion pública, para su gobierno interior, he tenido á bien aprobarlo en uso de la facultad que me concede la 1.ª prevencion del Decreto de 22 de Noviembre de 1851.—Lo comunico á V. S. para conocimiento de la misma junta y fines consiguientes.—Dios y Lib. Febrero 23 de 1852. St. Secretario de la junta de instruccion pública, Diputado. D. Vicente Domínguez.

450  
CAPITULO 1.º

De la Patrona de la junta y objeto de esta.

Art. 1.º La junta reconocerá solemnemente por su especial Patrona á Maria Santísima de Guadalupe, bajo cuyos auspicios implorará de la Providencia el acierto en sus deliberaciones, por medio de una misa que mandará celebrar el tercer domingo de Enero de cada año, con asistencia de los socios, y de los alumnos de todas las escuelas presididos por sus respectivos preceptores. Así la Yglesia en que haya de verificarse, como la solemnidad que deba dársele se acordará en la última sesion de Diciembre; y los gastos se harán de los fondos de instruccion pública.

Art. 2.º El objeto de la junta es proporcionar gratuitamente á la niñez y clases desvalidas de la sociedad, la educacion primaria por medio de escuelas establecidas, ó que se establecieren á espensas del Estado; uniformar la enseñanza en estas; y en las particulares cuanto fuere posible; y extenderla por todos los Distritos del Estado.

CAPITULO 2.º

De los socios.

Art. 3.º Los vocales de la junta de instruccion pública de esta Capital y los de las auxliares de los Distritos tendrán la obligacion de asistir á las sesiones; y desempeñar los encargos y comisiones que la junta les encomiende conforme al reglamento.

Art. 4.º Cuando algun socio se ausentare de esta Capital ó de alguna de las cabeceras de los Distritos dará anticipa-

do aviso á la junta para su conocimiento, y á fin de que ésta nombre otro individuo en el empleo ó comision en que aquel se hallare destinado.

### CAPITULO 3.º

#### De los funcionarios de la junta.

Art. 5.º La junta para el desempeño de su instituto tendrá un presidente que lo será el Exmo. Sor. Gobernador, y en su falta el Sr. Prefecto de la Capital; un vice-presidente, un secretario, y un pro-secretario; eligiéndose estos tres últimos de entre los vocales, el primer lunes de los meses de Enero y Julio, sino fuere festivo; en cuyo caso se verificará la eleccion el dia inmediato. En los Distritos los Prefectos serán los presidentes natos de las juntas subalternas, y los demas funcionarios serán nombrados en los mismos términos que los del centro.

Art. 6.º La eleccion se hará por escrutinio secreto mediante cédulas: los funcionarios podrán ser reelectos, si reunieren las dos terceras partes de los sufragios de los socios presentes; pero si no las reunieren, ni aun podrán entrar en segundo escrutinio.

Art. 7.º Los nuevamente nombrados tomarán en el acto posesion de sus cargos si estuvieren presentes; y si no, se les comunicará su eleccion por oficio para que la verifiquen en la siguiente.

Art. 8.º El Sr. Gobernador, y en su falta el Señor Prefecto de la Capital presidirán las sesiones; en defecto de ambos el vice presidente; y si tampoco éste funcionario hubiere asistido, será nombrado por la junta uno de los vocales presentes para aquella sola sesion: y este acto será presidido por el

soico de mayor edad. El mismo orden se observará respectivamente en los Distritos.

Art. 9.º El presidente abrirá las sesiones, y las continuará todo el tiempo que juzgue necesario: cuidará de mantener el orden: que se observe compostura y silencio; y concederá la palabra á los socios que la pidieren por turno, sin permitir que se les interrumpa.

Art. 10. El secretario y demas funcionarios ejercerán su encargo hasta que tomen posesion los nuevamente electos; y solo en el caso de renuncia, ausencia de la Capital por largo tiempo, muerte ò imposibilidad del nombrado, se procederá á nueva eleccion.

Art. 11 El presidente firmará todos los diplomas, representaciones, comunicaciones y oficios que no pertenezcan al régimen interior de la junta.

### CAPITULO 4.º

#### Del secretario y pro-secretario.

Art. 12. Serán obligaciones del Secretario; 1.º dar cuenta á la junta con todos los oficios y comunicaciones que se le remitan; con los dictámenes de las comisiones, y proposiciones que hayan hecho los socios. 2.º estender las actas de un modo claro y sucinto, que comprendan cuanto se haya resuelto y tratado en cada sesion, y autorizarlas despues que fueren aprobadas. 3.º estender y autorizar los diplomas, órdenes y acuerdos de la junta, cuidando de recoger la firma del presidente cuando sea necesario. 4.º tener á su cargo la direccion de la secretaria, y archivo, en donde se depositarán y conservarán en buen orden los libros de actas, y las carpetas de dictámenes, proyectos y demas documentos que habrá recibido

por inventario de su antecesor, y que entregará del mismo modo al que le suceda. Los gastos de papel, libros y copiadores serán satisfechos por la Tesorería del Estado con orden del Sr. Gobernador. 5.º: citar de orden del presidente para las juntas extraordinarias á los socios por medio de una circular. 6.º: formar una lista de las comisiones é individuos que las componen y otra de los socios. 7.º: Las que le señale el art. 42.

Art. 13. Todas las obligaciones anteriores deberá desempeñarlas el pro-secretario. Si al celebrarse alguna junta faltasen ambos, la persona que presida la sesión podrá nombrar provisionalmente á alguno de los concurrentes para que desempeñe aquel cargo con arreglo á las obligaciones 1.º y 2.º que se cometen al Secretario.

## CAPITULO 5.º

### De las sesiones.

Art. 14. Habrá un salon destinado á este fin en el edificio que señale el Exmo. Sor. Gobernador y los Prefectos en sus respectivos Distritos. En la cabecera se colocará la silla y mesa del presidente, y á los lados las sillas del secretario y pro-secretario.

Art. 15. Sobre la mesa estarán dos ejemplares de este reglamento, el de las escuelas, las listas de los socios y comisiones, y la de los asuntos que esten pendientes de discusion.

Art. 16. Habrá sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se verificarán á las cinco de la tarde, los lunes 1.º y 3.º de cada mes, si no fueren festivos; pues en tal caso se tendrán al dia siguiente, pudiendo variarse el dia y la hora, si así lo acordare la junta. Las extraordinarias se tendrán cuando la junta ó el presidente lo crean necesario; ó cuando las comisiones ó alguno de los socios las pidieren, previa la correspondiente cita por medio de esquila ó circular.

Art. 17. Dada la hora si el presidente no hubiere llegado, y se hallären reunidos la mitad y uno mas del número total de socios, podrán abrir la sesión ocupando la silla el vicepresidente, que la dejará cuando aquel se presentare. Si el vicepresidente tampoco estuviere á la hora en que debe abrirse la sesión, se procederá á la eleccion de que habla el artículo 8.º; y la persona que fuere nombrada presidirá el acto mientras no se presentären aquellos funcionarios. No se celebrará junta si una hora despues de la señalada no hubiere el número determinado de socios.

Art. 18. Dará principio la sesión por la lectura de la acta de la anterior. En seguida se dará cuenta con los partes de la asistencia diaria de los alumnos de todas las escuelas, que deberán remitir semanalmente los directores á la comision de vigilancia; y con los oficios que se hubieren recibido. A continuacion se procederá á tratar del asunto que esté señalado; de todos los pendientes en el acta, segun el orden en que estuviere consignados; y por último, de todos los demas que la junta acordare tratar en el acto.

## CAPITULO 6.º

### De las discusiones.

Art. 19. El socio que hiciere alguna proposicion lo verificará por escrito ó de palabra, esponiendo las razones en que la funda: hecho lo cual se preguntará si se admite á discusion; y declarado por la afirmativa, se pasará á la comision á que corresponda. Si fuese urgente á juicio de la junta se recomendará á la comision su pronto despacho; mas si no lo fuere, y se declarare de obvia resolucion por las dos terceras partes de los socios presentes, se procederá inmediatamente á su deliberacion.

Art. 20. A los dictámenes de las comisiones se dará primera lectura en la sesión en que se presentaren, y en la se-

ción inmediata se pondrán á discusión; ó á mas tardar en la siguiente si así lo acordare la junta.

Art. 21. Declarada una de las proposiciones, con que termine el dictámen, suficientemente discutida, se preguntará si hay lugar á votar; en caso de afirmacion se votará, y en caso contrario, se preguntará si vuelve á la comision: siendo la resolución por la afirmativa, volverá en efecto para ser reformada; mas en caso contrario se tendrá por desechada.

Art. 22. En la discusión de una proposición se dará principio por su lectura, ó repitiéndose de palabra, y los socios podrán hablar en la materia hasta dos veces, por orden, y sin interrumpirse unos á otros; excepto el autor de la proposición ó dictámen que podrá usar de la palabra las veces que juzgue necesario. Si al hablar algun socio se extraviare de la cuestión, el presidente lo llamará al orden.

Art. 23. La discusión durará todo el tiempo necesario para ilustrar la materia; y el secretario por sí ó exutado por algun socio, preguntará si está suficientemente discutido el punto, lo que se hará luego que acabe el que estuviere hablando.

Art. 24. Las votaciones se harán nominalmente, expresando la palabra sí, ó nó.

Art. 25. Los acuerdos se tendrán por la mayoría absoluta de votos; á excepcion de los casos en que previene este reglamento haya dos terceras partes.

Art. 26. Ningun socio que esté presente en el acto de votar podrá excusarse de hacerlo por ningun pretesto; asi como no podrá hacerlo aquel que tenga interes personal en el asunto de que se trata.

## CAPITULO 7.º

### De las comisiones.

Art. 27. Para expeditar el curso y despacho de los asuntos de la junta, se nombrarán comisiones permanentes y extraordinarias, que los examinen é instruyan; pudiendo dictaminar de palabra ó por escrito, segun la materia lo exija, en el término de quince dias á lo mas. A este fin se les pasarán todos los antecedentes, y podrán pedir á la secretaria las noticias que crean conducentes.

Art. 28. Serán comisiones permanentes las que siguen: de vigilancia y de propaganda.

Art. 29. La junta, hecha la elección de que habla el art. 6.º nombrará inmediatamente, y en los mismos términos á los individuos que hayan de desempeñar las referidas comisiones.

Art. 30. La comision de vigilancia se compondrá de tres socios, nombrados del seno de la junta, y sus atribuciones serán: 1.º aprobar los presupuestos de gastos de las escuelas, que formarán cada mes los directores: 2.º visitar cada mes las escuelas de la Capital: 3.º proponer en terna los directores que deban cubrir las vacantes: 4.º vigilar que estos asistan diariamente y á la hora del reglamento: 5.º dar cuenta con los informes de que habla la segunda parte del art. 18, á fin de que la junta pida á la autoridad respectiva el cumplimiento del decreto n.º 190. de 1.º de Mayo de 1851: 6.º cuidar de que se hagan los exámenes mensuales y anuales: 7.º Dar á los directores las licencias de que habla el art. 38: 8.º promover todo aquello que crea conveniente al adelanto de las escuelas.

Art. 31. La comision de vigilancia de las juntas subalter-

nas de los Distritos, se compondrá del número de socios que ellas mismas determinen. y ejercerán respectivamente en su municipalidad las funciones á que se refiere el art. anterior. Los establecimientos que se halláren fuera de las cabeceras de los Distritos, serán visitados mensualmente por un vecino del lugar nombrado por los presidentes respectivos.

Art. 32. En el primer correo de cada mes informarán las juntas de los Distritos á la de la Capital, del estado que guarden los establecimientos de primeras letras que fueren á su cargo, segun lo previene el sistema mutuo lancasteriano. Y igualmente darán cuenta con las providencias que dicten, y el resultado que tengan.

Art. 33. La comision de propaganda recaerá en un solo individuo, y sus atribuciones serán las siguientes: estender de cuantos modos sea posible el sistema de enseñanza mutua y simultanea; adquirir conocimientos en los adelantos que se hicieren en cualquiera ramo de educacion primaria, y presentar las mejoras que á su juicio le parecieren útiles y adaptables, ocuparse especialmente en adquirir conocimientos de los libros que se publiquen para la primera educacion; examinar los que le parecieren convenientes, y que crea mas útiles por su doctrina ó forma, y presentarlos a la junta con el informe ó dictámen correspondiente para su deliberacion.

Art. 34. Cuando la junta lo juzgue conveniente dispondrá que se nombren comisiones extraordinarias para determinado objeto, y con el número de socios que tenga a bien nombrar.

Art. 35. Cuando alguno solicitare exámen á fin de obtener el titulo de director, la junta nombrará una comision sinodal compuesta por lo ménos de tres individuos de dentro ó fuera de su seno, y cuyo presidente será siempre el socio preceptor.

Art. 36. Son atribuciones de esta comision: 1.ª, examinar á los pretendientes previo el correspondiente aviso del Secreta-

rio. prevenido por la misma junta, haciendo que comprenda el exámen todos los ramos de primera educacion, y principalmente el método de enseñanza, con todo lo demas que creyere conveniente al efecto: 2.ª, tomar ántes los informes debidos sobre la conducta moral de los pretendientes; 3.ª, dar cuenta con el resultado oficialmente á la Secretaria, para que esta lo haga á la junta, y se estienda el diploma ó titulo en caso de aprobacion.

Art. 37. El presidente, vice, secretario y pro-secretario no podrán ser miembros de ninguna comision durante su encargo, si no es que la junta los nombre en casos extraordinarios; á excepcion del presidente nato que nunca podrá ser nombrado para ninguna comision.

Art. 38. Podrán los directores de las escuelas obtener licencia de la comision de vigilancia hasta por tres dias, con justa causa para ello, y poniendo en su lugar quien los desempeñe en su empleo; mas en caso de que tengan necesidad de prorogarla por mas tiempo, ocurrirán á la junta con tal objeto.

Art. 39. Solo la junta podrá concederla: 1.ª hasta por quince dias con todo el sueldo habiendo causa justa y comprobada; 2.ª pasado este periodo, y por el mismo motivo nuevamente justificado, por otros quince dias con la mitad de la asignacion, dándose la otra mitad al individuo que desde un principio debe poner en su lugar el interesado. En el primer caso el sustituto será pagado por el director con arreglo al convenio que celebráren entre sí.

Art. 40. Cuando el director de una escuela se hallare gravemente enfermo gozará de todo el sueldo por mes y medio; pasado este tiempo disfrutará de la mitad hasta su muerte ó perfecto restablecimiento. La junta en estos casos deberá poner de su cuenta al individuo que haya de servir la escuela todo el tiempo que fuere necesario.



## CAPITULO 8.

## De los empleados de la junta.

Art. 41. Habrá un director en cada escuela, la que estará á sus inmediatas órdenes, y el presidente de la comision de vigilancia será su gefe inmediato, y el conducto de sus comunicaciones con la corporacion. Sus obligaciones serán las que señale el reglamento particular, ademas de cuidar del aseo y conservacion de los muebles y enseres: á cuyo fin los directores y directoras presentarán cada año dos copias del inventario de todos los muebles y útiles encargados á su cuidado, una para el presidente, y otra para la junta. En caso de entrega del establecimiento á otro director, se sacará ademas copia para cada uno de los interesados.

Art. 42. Para proveerse las plazas de directores en las escuelas de la junta, bien sean de nueva creacion, ó para cubrir la vacante que hubiere por fallecimiento ó separacion de algun director, la secretaria convocará pretendientes por el plazo de quince dias; recibirá las solicitudes que se le dirijan, y las pasará con el correspondiente acuerdo á la comision de vigilancia para los efectos de la parte 3.ª del artículo 30.

Art. 43. El nombramiento de directores se hará por escrutinio secreto mediante cédulas de entre los presentados por la comision de vigilancia; pudiendo la junta devolver la terna si lo estimare conveniente: y quedará nombrado aquel, que de los socios presentes reuniere las dos terceras partes de los votos.

Art. 44. La persona que solicite la plaza de alguna de las escuelas sostenidas por el Estado, deberá presentar una informacion de buenas costumbres ante el secretario de la junta, y el titulo de maestro expedido ya por la compañía lancasteriana de México, ya por las sub-directoras de los Estados; ó sufrir previo examen para obtenerlo.

Art. 45. Se llevará en un libro por la secretaria un registro de titulos de profesores, los que se expedirán en papel del sello correspondiente.

Art. 46. Habrá en la Capital del Estado una escuela normal de profesores, á la que asistirán precisamente en la noche de los miércoles y viérnes de cada semana los directores de los establecimientos pagados por el Estado. Los maestros de las otras escuelas, y demas personas que gusten podrán concurrir á la normal, siendo admitidos por el director de ella, y sugetándose en todo al reglamento particular de estudio, que deberá formar una comision nombrada por la junta.

Art. 47. La persona que haya de dirigir la escuela normal tendrá el titulo de primer director, y disfrutará por sus tareas lo que le asigne la junta. Sus atribuciones seran: 1.ª explicar los libros elementales de que habla el artículo 55 y que se hayan adoptado por la junta: 2.ª explicar las doctrinas contenidas en ellos con las de otros autores que traten de las mismas materias: 3.ª dedicarse con total preferencia á la discusion del sistema mutuo y simultáneo, remitiendo á la junta para su aprobacion el resultado de sus observaciones: 4.ª señalar por lo ménos una noche en el mes para que sobre alguna de las materias indicadas tengan conferencia los directores, cuyo acto será presidido por él: 5.ª dar certificado de asistencia cuando lo pidiere alguno de los concurrentes para los efectos que explica el artículo que sigue: 6.ª avisar á la junta de los resultados que diéren estas disposiciones y los obstáculos que se presentáren para conseguir el objeto, indicando el modo de removerlos.

Art. 48. Los individuos que hayan asistido con puntualidad á la escuela normal tendrán ese mérito para ser preferidos á otros, cuando solicitáren alguna plaza, cumpliendo ademas

con los requisitos de que se ha hecho mención en los artículos anteriores.

Art. 49. Siempre que por las circunstancias de la junta no pudiere establecerse la escuela normal, habrá sin embargo una academia presidida por el socio preceptor, á la que concurrirán las mismas personas y en los mismos términos de que se habló en el artículo 46.

Art. 50. Las atribuciones del presidente serán: 1.ª señalar con anterioridad la materia sobre que haya de versar la conferencia; 2.ª nombrar en el acto al individuo que debe explicar la doctrina señalada, y para que conteste á las observaciones que sobre ella le hiciéren los demas asistentes; 3.ª cuidar que se guarde el orden, é impedir que alguno se separe del punto en cuestion. Y por último las que señala la parte 5.ª y 6.ª del artículo 47.

Art. 51. La junta señalará los sueldos de todos los empleados y dependientes, cuya asignación será presentada al Sr. Gobernador para que la apruebe.

Art. 52. Cuando algun director ó directora quisiere separarse de su destino, lo avisará á la junta un mes ántes, por conducto y con informe de la comision de vigilancia, á fin de que en dicho tiempo se proceda á cubrir su plaza. Esta disposicion se manifestará por escrito á los directores de ámbos sexos á tiempo de ser empleados, con lo demas que se creyere conveniente; cuyo documento quedará en el archivo firmado de conformidad por ellos, para que despues no puedan alegar ignorancia.

Art. 53. La junta tendrá los porteros, mozos y demas dependientes que creyere necesarios para el mejor servicio de las escuelas, con las asignaciones que crea justo señalarles. Estos nombramientos corresponderán á la comision de vigilancia.

## CAPITULO 9.º

### DEL METODO Y RAMOS DE ENSEÑANZA

Art. 54. El método de enseñanza en las escuelas de la junta será el sistema mutuo y simultáneo, con las reformas que la esperiencia haya acreditado.

Art. 55. En las escuelas de varones se enseñará á los niños lectura, escritura y aritmética elemental; compendio de gramática castellana y urbanidad; los catecismos histórico y religioso; y la cartilla social.

Art. 56. En las de mugeres se enseñará igualmente á leer, escribir, contar, el catecismo de la doctrina cristiana, maximas de buena educacion respectivas á su sexo, y las clases de costura de que trate el reglamento particular de escuelas.

Art. 57. Una comision extraordinaria formará, y la junta aprobará los reglamentos economicos de las escuelas.

## CAPITULO 10.

### De los exámenes y premios.

Art. 58. Habrá en todas las escuelas de ámbos sexos exámenes privados y públicos.

Art. 59. Los exámenes privados para la promocion de los alumnos de una clase á otra se harán cada quince dias por los mismos directores.

Art. 60. Cada año habrá en los establecimientos que dependan de la junta, exámenes públicos de los niños que hayan concluido todos los ramos de enseñanza que estan prevenidos en este reglamento, debiendo verificarse estos del dia 12 de Noviembre al 12 de Diciembre.

Art. 61. Para los certámenes de cada año se nombrarán los sinodales de entre los individuos de notoria instrucción, siendo al menos uno de ellos profesor en el ramo de enseñanza.

Art. 62. La junta acordará, previa la correspondiente propuesta del director y sinodales, los premios que deban distribuirse á los agraciados por la persona que preside el acto.

Art. 63. En todas las escuelas de ambos sexos se concederán á los directores y alumnos veinte y seis dias de vacaciones contados desde el dia doce de Diciembre.

### CAPITULO II.

#### Reformas del reglamento.

Art. 64. Todo lo que se disponga en forma reglamentaria por las dos terceras partes de la junta, que no esté prevenido en estos estatutos tendrá la misma fuerza que si lo estuviera en ellos; con tal de que no se oponga al plan del sistema mutuo de enseñanza, y al grande objeto de estenderlo á todo el Estado. Lo mismo se verificará con respecto á la derogacion ó variacion de algun artículo de este reglamento.

Sala de sesiones de la Junta de instrucción pública.—Querétaro, Enero 17. de 1882.—*Ramon M. L. C. de Samaniego.*  
—*P.—Mariano Vazquez.—Pro-srio.*



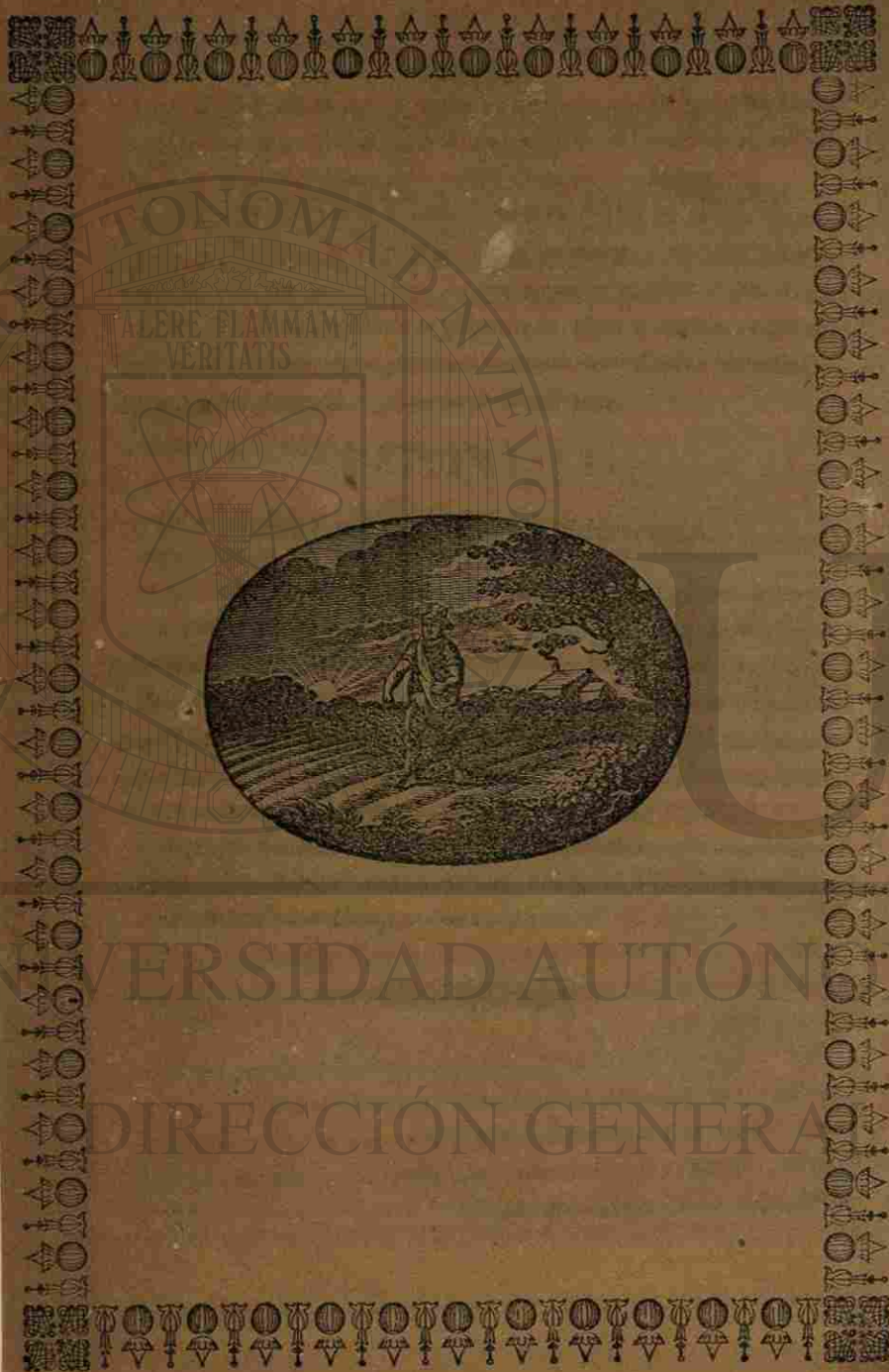
Art. 65. Cada año habrá en los establecimientos de enseñanza pública un examen de los alumnos de los cursos de enseñanza primaria y secundaria, que se celebrará en el mes de Diciembre de cada año, y el resultado de este examen será el que servirá de base para la distribución de los premios que se concederán á los alumnos que hubieren obtenido el primer premio en cada uno de los cursos mencionados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





